

**Archivo Municipal  
de  
CABEZA LA VACA**

*Código de referencia* : ES.06024.AMCV/1.4.02//809.3

*Título* : Catastro del Marqués de la Ensenada

*Fecha(s)* : 1761

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 218 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Cabeza la Vaca

# 10) Eclesiásticas.

Libro de Haciendas y Productos de los eclesiásticos de la villa de Calera la Vieja y de ciertos forasteros que tienen posesiones en la villa. Es copia del Original que se hizo con motivo del Catastro de Ensenada.

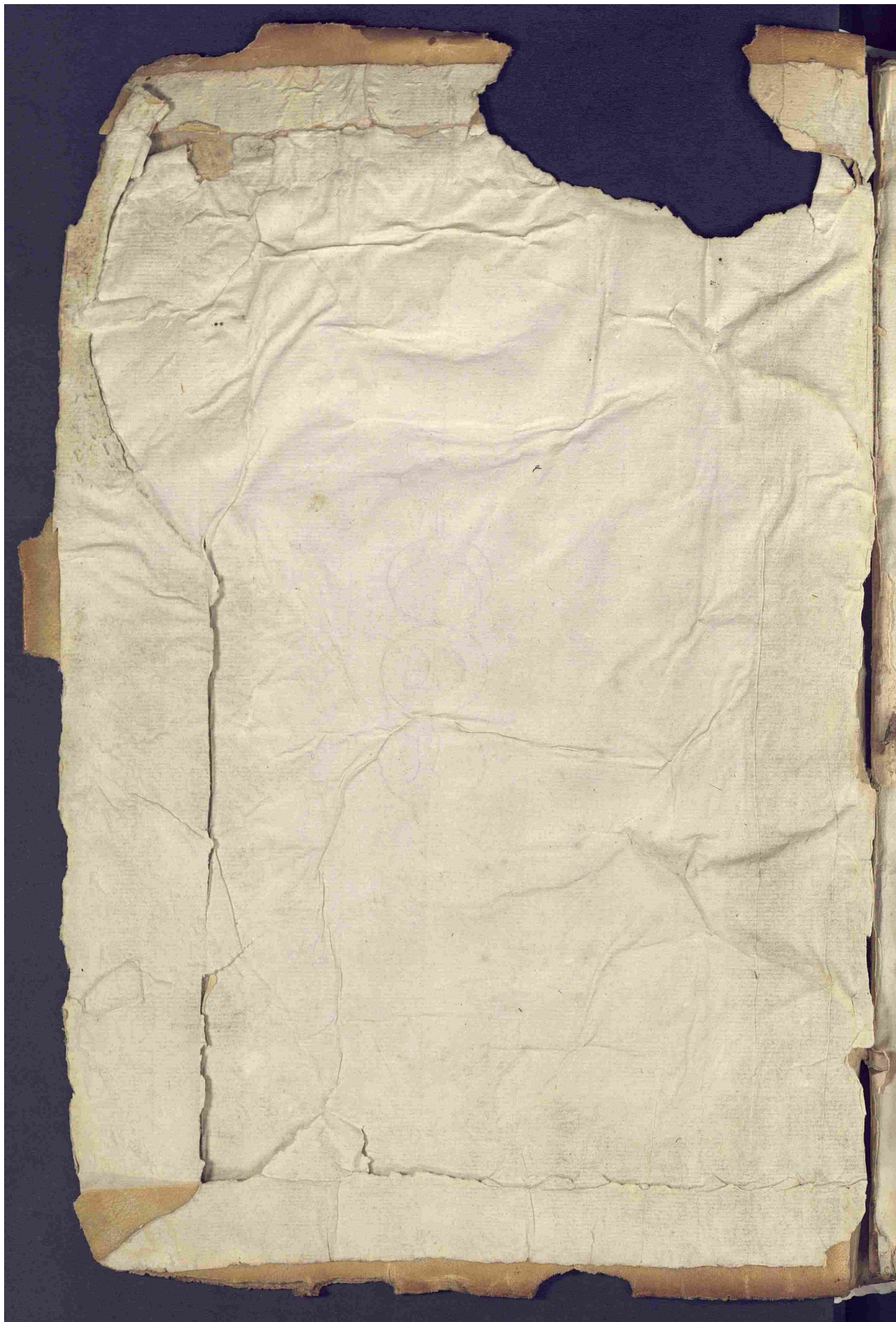
Leg ~~19~~  
Corp 89  
8/I/1761

1871/5/8

County of ...

...

...



Josep. horatya

Éste es la casa q compró a Gaspar

Calderon. Segun. Como esta casa  
en un mes.

En miércoles

Manuel Perez

Me tiene la casa de Santa Ana <sup>en</sup>  
luna de Barroca de un mes.

Éste es un caso de los de los  
los de los de los de los de los

Donato Lopez

Me no tiene cosa alguna, más q  
una puerca

Cristobal Pavao porche dos prezos de  
 terra q' esta en la relacion de fran.  
 de xia may. con el ayuntamiento de  
 bionue aqui para hacelle cargo y se  
 prebiene estar anotada en el harer.  
 Intercado del Rio de palomas de Luis Perez

Do  
 24  
 22-17  
 11 8  
 68  
 8  
 76

Otro Intercado al mismo sitio de churrutabo  
 Colorado

11  
 76 225  
 33

133  
 79-6

052-

527  
 201  
 7-52-801  
 7-52-801  
 7-52-801  
 7-52-801

37-17

15

3

55

252-801  
 527

150

947

8

25

# Caveza La Vaca

## Seplares.

Folio 126. <sup>to</sup> vna parida & tierra puesta  
al maxen

Cos  
de Ecles.

Folio 47. estado = descans = entre renglones =  
se siembra = descansia tres =

Folio 60. vna parida <sup>da</sup> & tierra puesta al maxen.

Folio 66. entre renglones = quatro fan. siete celem. &  
un tercio de otro de Zenteno =

Folio 139. dos paridas <sup>das</sup> & tierra puesta al maxen  
por hauesse zelado por Copias =

Folio 142. <sup>da</sup> vna parida & tierra puesta al maxen

Folio 157. <sup>da</sup> entre renglones = primera =

Folio 183. Casa vna parida <sup>da</sup> & tierra puesta <sup>ta</sup> al maxen

Folio 198. <sup>da</sup> vna parida & tierra puesta al maxen.

Carta de Indias

Indias

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Indias

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

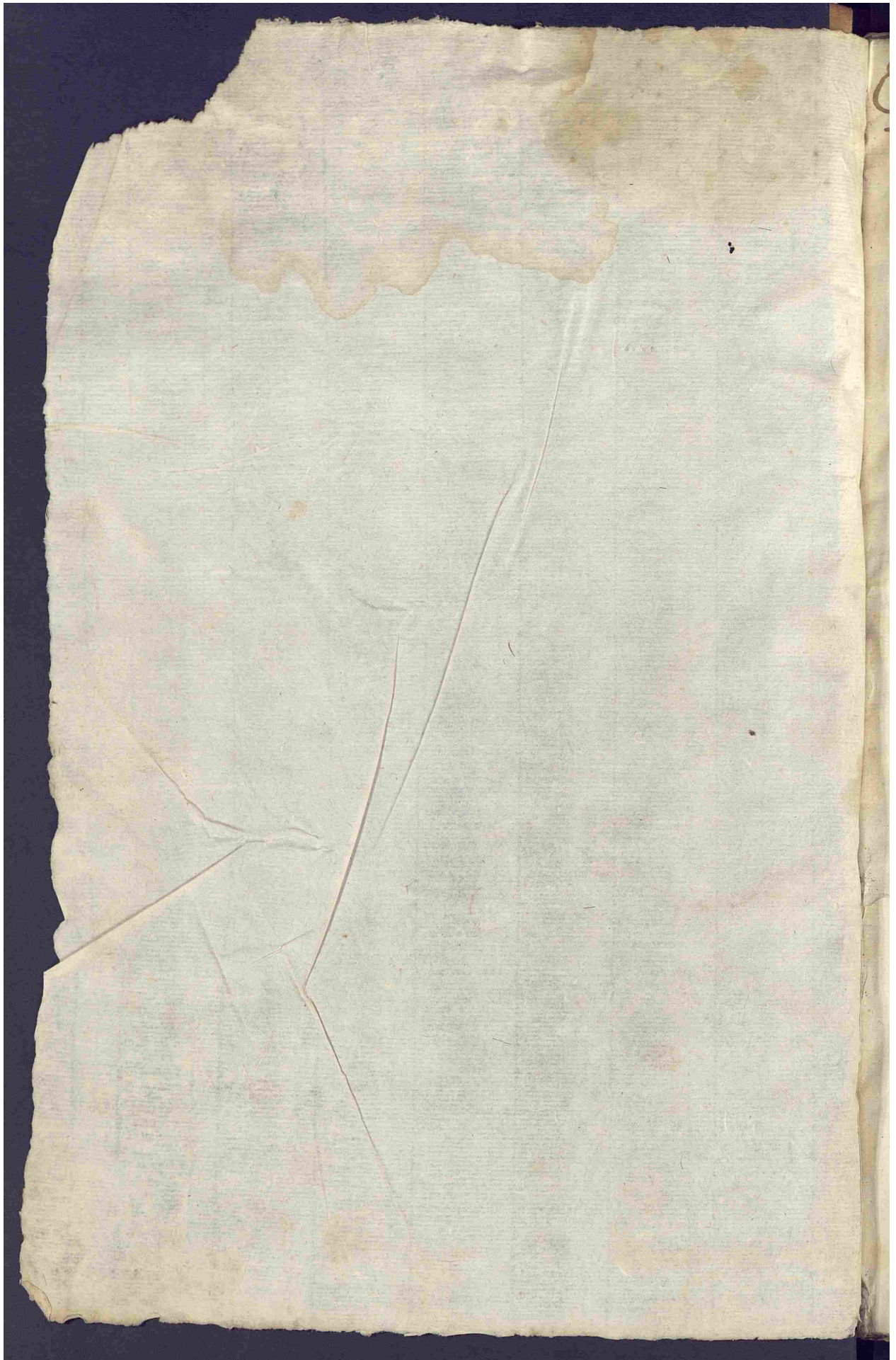
Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.



Hermoncot

pp. 3  
ce

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, possibly a list or account, with some words like 'Hermoncot' and 'pp. 3' visible.]*



Indice de los Nombres de los <sup>cos</sup> D<sup>os</sup>. ar<sup>tes</sup> del Pueblo.  
Como forasteros que cronen Haciendas y lepro.  
Veridad en esta Villa de Caucezala Baca  
Contenido en este Mexicano a saber

Pcc. del Pueblo      Folios

301	+ D <sup>o</sup> Andres Guerra, Clero de menor	4
301	D <sup>o</sup> Christ <sup>o</sup> Mañosa Pr <sup>o</sup> .	5
321	+ D <sup>o</sup> Juan Vozzi Guerra Pr <sup>o</sup> . Coni. del S. ofi <sup>o</sup> .	6
321	+ D <sup>o</sup> Juan Co. Rodrig. Iz. Co. do Pr <sup>o</sup> .	31
321	+ D <sup>o</sup> Juan de Chavez Aquilar, Clero de men <sup>or</sup> .	51
	+ D <sup>o</sup> Juan Co. Perez Rubio Curadeno C <sup>a</sup> .	55
301	Incomi. de esta C <sup>a</sup> . Compañen. } enta Ma <sup>r</sup> . de Leon de la de Segura }	64
301	El R <sup>o</sup> . Comu. de S. Marcos de Leon.	66
301	+ D <sup>o</sup> Diego Shz. Aquilar Pr <sup>o</sup> .	67
301	+ D <sup>o</sup> Jph. Moreno Pr <sup>o</sup> .	72
301	+ D <sup>o</sup> Jph. Shz. Araxona Pr <sup>o</sup> .	76
301	+ D <sup>o</sup> Jph. Vozzi Shz. Clero de men <sup>or</sup> .	78
301	+ D <sup>o</sup> Pedro Garcia Muñoz Cal. Pr <sup>o</sup> .	80
301	+ D <sup>o</sup> Pedro Navarro Guerra Pr <sup>o</sup> .	88
301	+ D <sup>o</sup> Thomas de Aquilar Pr <sup>o</sup> .	96

*B*

- X Fabrica della Ygle. Parroc.	107
- X Cofr. <sup>a</sup> del Sr. Sacram. <sup>to</sup>	122
+ Colectoria: . . . . .	127
- X Cofr. <sup>a</sup> de nra. S. del Venario. . . . .	130
- X Cofr. <sup>a</sup> de nra. S. de los Remedios. . . . .	131
- X Cofr. <sup>a</sup> del Sr. xp̄to. y la Cruz. . . . .	134
- X Cofr. <sup>a</sup> de las Benditas Animas. . . . .	135
- + Cofr. <sup>a</sup> de san Benito. . . . .	145
- X Cofr. <sup>a</sup> de los Mercaderes. . . . .	149
- X Cofr. <sup>a</sup> de la Misericordia. . . . .	153
- X Cofr. <sup>a</sup> del Hospital. . . . .	154
- + Obisap. q. jun. Tu. Voz. de Equitas.	155

CC SONAJES.

- D. <sup>n</sup> Anton. Flores Clero de mena.	162
Cap. <sup>a</sup> Cac. del Ba. D. Mar. Parro.	168
D. <sup>n</sup> Anton. Rivera. Pro. . . . .	168
D. <sup>n</sup> Anton. Rorig. Pro. . . . .	168
D. <sup>n</sup> Ana de Espinosa Clero de men.	169
D. <sup>n</sup> Anton. Dill Pro. . . . .	170
D. <sup>n</sup> Benito Delgado. Pro. . . . .	170
D. <sup>n</sup> Christ. Garcia Calderon Pro. . . . .	170

B

101	- D <sup>o</sup> Diego Alonso Penas P <sup>ro</sup> ...	171
101	Fabrica de la Parro. de Segura...	175
101	D <sup>o</sup> Fernando Marquez P <sup>ro</sup> ...	176
101	Comu. de Traile <sup>to</sup> San. de Fuentes.	176
101	Comu. de Trailes <sup>to</sup> San. de Segura...	177
101	D <sup>o</sup> Jph. Domingo Aparicio P <sup>ro</sup> ...	181
	D <sup>o</sup> Jph. Marquez Diacono...	181
	D <sup>o</sup> Jph. Jhr. de Cargas P <sup>ro</sup> ...	182
	D <sup>o</sup> Jph. Jhr. Cochuelo P <sup>ro</sup> ...	182
	D <sup>o</sup> Jph. Leonardo Muñoz. P <sup>ro</sup> ...	185
	D <sup>o</sup> Ju. Cinoco P <sup>ro</sup> ...	187
	D <sup>o</sup> Ju. Moxo. P <sup>ro</sup> ...	187
	D <sup>o</sup> Ju. Rodrig. Barrado. P <sup>ro</sup> ...	188
	D <sup>o</sup> Ju. Real de Espinosa P <sup>ro</sup> ...	188
	- Coleccia de la Yole. P <sup>ro</sup> mo. de la } C. de Segura de Leon... }	189
	D <sup>o</sup> Lorenzo de Sanabria del om <sup>o</sup> } de Santiago Cura Benefi. de la } Refexida Yole. de Segura }	191
	D <sup>o</sup> Santiago de la Fuente Regular. P <sup>ro</sup> ...	192
	D <sup>o</sup> Thomas Lopez P <sup>ro</sup> ...	193

171	Las Meli <sup>as</sup> de el Comu. de Segura.	174
172	8 <sup>n</sup> Vicente Gomez P <sup>ro</sup> .	177
173	8 <sup>n</sup> Valentin Chaves P <sup>ro</sup> .	201
174	8 <sup>n</sup> Nicolas Real.	204
181	Voto a Sarr <sup>o</sup> .	202
182		
183		
184		
185		
186		
187		
188		
189		
190		
191		
192		
193		

1

Villa de Cabrera la Baca D. Zia  
1200. de Extremadura

Libro que comprehende las villas de Avila, Vinca,  
Kuentas, Olitana, y Carras Malinios, Atalbona, Ter-  
ror, Sancho, y quanto veia, beneficio, curia, y  
produce de las villas de Cabrera la Baca  
y sus terminos. Sentencia dada en la corte  
de avila en la villa de Carras, con la villa de Tonal-  
tero, q. con division en avila.

En Avila, a diez e siete dias del mes de Mayo de mill e quatrocientos e setenta e tres años.

Yo Juan de Vera, Oydor de la corte de avila, villa

de Veneruela Cap. de la corte de avila, villa de Veneruela Cap.  
de la corte de avila, villa de Veneruela Cap.

Yo Juan de Vera, Oydor de la corte de avila, villa

de Veneruela Cap. de la corte de avila, villa de Veneruela Cap.

Yo Juan de Vera, Oydor de la corte de avila, villa de Veneruela Cap.

6 de Agosto de 1700  
Valde Surronces y Dinillas

en el lugar de Cortes y de Cortes p. 50

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes

en la villa de Cortes y de Cortes



alla libbia recoyda del recoyda

Verano recoyda labeneficia padre recoyda

at 3<sup>a</sup> calms 14. 11.  
In vna. 2. 12.

1520.  
1521.

ta recoyda recoyda recoyda recoyda

Otra recoyda recoyda recoyda recoyda Cal.

ma, recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

recoyda recoyda recoyda recoyda recoyda

Zapata y por el ...

Secam.  
de 3<sup>a</sup> calma 1/2 ll.

... con ...

... 5-20

ficia por ...

Don ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Lo con Tierra delos Capitanes de Ven  
 zuela y de las Indias y de las Indias  
 de las Indias y de las Indias y de las Indias  
 de las Indias y de las Indias y de las Indias  
 de las Indias y de las Indias y de las Indias  
 de las Indias y de las Indias y de las Indias

Sean beneficiados por el Rey y por el  
 Rey y por el Rey y por el Rey y por el Rey

3<sup>a</sup> Calma. 1/4

y de las Indias y de las Indias y de las Indias 14.2.

y de las Indias y de las Indias y de las Indias

Al. 8

Calma, aluicio y de las Indias y de las Indias

de las Indias y de las Indias y de las Indias

blacion y de las Indias y de las Indias

de las Indias y de las Indias y de las Indias

de las Indias y de las Indias y de las Indias



enda... de vino... especie

uecimbra... con... de canin...

linda... con... n... l...

Fontanilla... con... n...

lano... de... n...

al... con... n...

... de... arriba... por el... n...

Secano  
de 3a calma 3

... de... n...

... de... n...

8-14

... de... n...

... de... n...

... de... n...

... de... n...

~



las cosas con la concepción del D<sup>o</sup> notengas obli-  
gación de ser las de Capellan para  
que este excoñado de Vazentou, p<sup>o</sup>  
ventar a la Voluntad de este financia.  
y que las producciones que se han de a Ca-  
pellania sean para ayudo de los Jax.  
tos, q<sup>o</sup> de acañonate el Capellan de  
mazo de un d<sup>o</sup> de estudio

En el nombre de Dios Amen  
Yo el Rey  
Yo el Príncipe

Yo el Parionial  
Yo el Parionial  
Yo el Parionial  
Yo el Parionial  
Yo el Parionial



Francisco Rodriguez, Juena

Commissario del Vanto

Officio

Sacerdote  
Christo de men.  
de las +

Real Cedula de la villa

Gran Canaria, al Mexico

en la Calle de Sevilla

que en en el punto. Tercer banco

de fondo diez y siete

ellas, por la via de las con Canaria

2.55.

Real Carta de la

Requencia de las Reguinas de la

16.08.

Campo la g. ciuda yu. Arrendam.

annual ve Reguinas en Terco Ducado

Wellon

Stamp  
11  
12



... Termino al Terzo ...

... al Principal, con ...

7.<sup>no</sup> ...

... alla Villa ...

... + ...

... Terzo ...

... pagar ...

... a ...

... Villa ...

...  
... +

... Casa ...

... Calle ...

... y al fondo ...

... Contar ...



Contra. Tercera. y p. la. Requiere con

las de. Tercera. y p. la. Requiere con

por. en. un. caso. de. no. poder. dar. alguna.

de. alguno. en. otro. caso.

Eade Cap. 2. +

Quia. no. se. puede. dar. p. uno. en

una. cosa. en. la. Calle. de. la. Cruz. q. d.

tiene. un. terreno. de. casa. y. p. la.

fora. de. casa. tiene. un. terreno. de. casa.

de. ella. p. la. casa. con. Casa. de.

de. ella. p. la. casa. con. Casa. de.

de. ella. p. la. casa. con. Casa. de.

Calle. p. la. casa. con. Casa. de.

de. ella. p. la. casa. con. Casa. de.

u

In Ducado de Zamora ... 27-12

en el dho. dho. Ducado de Zamora

devecano, y en el dho. dho. Ducado

devecano, y en el dho. dho. Ducado

en el dho. dho. Ducado de Zamora

Vecano

alct. con un  
plato de la pta  
mizma

tercero de la dho. dho. Ducado

6. los años, y en figura de la de el dho. ... 12.

en el dho. dho. Ducado de Zamora

Sobredito dho. dho.  
de la dho. dho. dho.

En el dho. dho. Ducado de Zamora

devecano, y en el dho. dho. Ducado

devecano, y en el dho. dho. Ducado

Causa de qualis foy el dho. dho. Ducado

300.

Vecano

alct. Calmat.  
de 2.ª pta. 2.ª g.

devecano, y en el dho. dho. Ducado

alct. Calmat.  
de 2.ª pta. 2.ª g.

devecano, y en el dho. dho. Ducado

Tercio R.

Tiene el Tercio de San Fernando

cuando se venia a yr a la V.ª de

Principales de los aytos de Teruel y

de parte de San Fernando, en el año de 1700

Jos. de Sanchez de Corchuelo P.º

de parte de la Villa de Logroño

St.

de parte de los aytos de Logroño y

Lo tendio a Navarra Jimenez. +

Maestro Fernando de Recano mu

cho de abuelo de los señores de

parte de la Villa de Logroño y

por parte de la Villa de Logroño

1700. }

de parte de Logroño y de

Recano.

alt. ap/aa  
abolito de  
lamina

3.ª primera de Logroño y de

de parte de Logroño y de

Recano  
de parte de Logroño y de

21. Olivo: albar... la...

243.

2.º N.

Tiene de Terro hereditable...

de... y ochi... R. V.º...

Requisito de Casaca... annuo...

para... Cambent... Col...

Obren... a... de equa...

Don... Memoria...

Sohero... Tiene... Terro... mudo...

vecano alivio... Exito...

Secano... Poblacion... paroy, Cavira

ae 2.º  
Calma 1/4

de... guarilla de Tigo...

dura alpuno de equina...

de... Termino... de...

anos y en sus paises de las Indias... 19.

Lo vendio a... Calderon ag. lva cargo +

Asimismo Ocio Texcaco...

munado de vecano alvicio de las Tapias

de la poblacion de...

delegua en Calera...

en...

de...

en...

Vecano

de 2<sup>a</sup> calma...

de...

Tierra...

La vendio a - Fran. Romero yez. de seg. +

una pieza de Tierra de vecano Cal...

de las...

Calbo...



Alcuna Poblacion en la Laguna de Ca

ueda de unos y guaras y otros de los de

en Ambria de la y de unos y los otros de

ella de primera Carta de la y de

gunca de los y de Catorce de la de Tenencia

quedan de unos y de otros de la y de

de unos y de otros de la y de

de unos y de otros de la y de

la Villa de Veguina de Leon al } 322.11.

A condonar al Conde de Fariña

Ucano.

al 1 <sup>a</sup> calma 2.
al 2 <sup>a</sup> " 8
al 3 <sup>a</sup> " 11
total 21

al con Tenencia de los Combentes y

de unos y de otros de la Villa de Veguina y

de unos y de otros de la y de

Fariña y de unos y de otros de la y de

T. 2.º p. 1.º Tiena ale Capa ...

U  
a

Contra ... Regular ...

... encara ...

... Perpetua ...

... Collo ...

Lavendio ... Dica ...

... Calma ...

... Calbe ...

... Dico ...

... Causa ...

... Dese ...

... Alguem ...

... Dese ...

... Dese ...

Handwritten notes in a box



con la Dhenlla de la Villa al N.

con la Tierra de los Comendados de la

villa de Villanueva de Segura al N.

con la Tierra de los Comendados de

los de Villanueva de Segura al N.

al N. con la Tierra de los Comendados

de Villanueva de Segura al N.

frente a la Tierra de los Comendados

} 225

que se ve alquilara por una ganancia

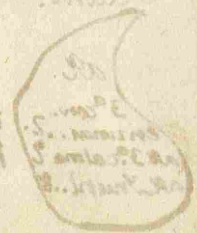
de un año. Asimismo tiene

tres Corralos de la Una guardados

Secano.

del.ª Calma. 6  
de 2ª de... 6  
Lodas 12

hacia el N. de la Tierra de los Comendados



la figura de una Tierra de los Comendados

La compra de los...  
el mayor...  
cargada +

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

...de la...

Secans. Chaparral de San Roque de...

al  
3<sup>a</sup> con.  
en un... 2.  
al 3<sup>a</sup> calma  
al Nutri... 8

11. ...  
12. ...

...  
...  
...

Chaparral de la Fabrica de la...

...

Parasqual nella Villa y al Comu  
 teniar nel propria fabrica, su vufgura  
 la all'et mang

60.

Lorenzo a Naisa  
 Dimenez +

Dira Pea a Terna al vecano  
 alvicio all'el Colmenin alla Cabeza  
 Et se Abuylla y Duro all'el Esorio  
 ala minima distancia de Caiuda se  
 tuu faneq a ymeria en uen bradura  
 sepino de Terna Calisa, alla se  
 el Termino q. la uerba nena, y deu  
 canva uen bameria faneq a pablara  
 se Enzina nena, y ocau al Terna  
 Calisa, y la tuu faneq Terantei Cal  
 ma alla minima Terna Calida

linda p. L con Terna al Cn. Tho

Secano

al 3.º con ena.	11
na 3.º	11
al 3.º calma 3.º	11

mas all Aquilar, por N. con tau all

Narcisa Nimenoz, y por p con acha.

alla orion, y p. U con Chaparral

al Cn. Tho Cn. Thomas Aquilar p.

cu vufpura la del mar. 13. 2.

lavendio a Narcisa  
Nimenoz. +

Orta Paria all Terna del

Secano al inicio della hora all Mana

Orto all Coto, ou Caída

vite fanega en embra duna

puno, la una fanega all segunda

lida Pollara all Chaparral

mirra: doi all segunda Calida Cal.

mar, ylar quatro Ferramenta

terrena Item la criembra ven año  
y se camra. Tien; a una seera lo.  
blacion medio quanto a legua; y lina  
p. L con Tierra a el Pablo Perce; ab

N. con la a el Casase, a p. con  
Ucano. Canada romana, y a l. con Tierra

de 2<sup>a</sup> con Cha. lo  
p. asi. de las ma. 1. 11  
de 2<sup>a</sup> Culma. 2. 11  
de 3<sup>a</sup> de. . . . . A.

figura la de el mar. . . . . 100-25

Ora Pera de Tierra a el Ucano.

La heredo huanio fue  
por causa de las  
ag. l. wa. cong. 4

al propio lado y distancia a medio qu  
a legua; y seera. Uro; de Cauca.

algunos fucos a el Uro; a el

braduna a el lino de Tierra a el

dad de a el termino; la una quan

alla poblacion de Chapan allami  
 ma Calioas, y la Tia Franca, y  
 rai guarilla de ranceu Calma, e e  
 vumba porcho Inuevado con  
 ano y rancua Tey, lina y d. l.  
 con Tierra de Don Diego Sanchez  
 por las Montañas de Navarra  
 25.000. Numeros a P. con las de la Co  
 piasia del Santissimo Sacramento.

Secano.

79	3a	concha	1/2	11
pari	de 3a		1/2	11
al 3.	Calma		3/4	11
to 2.			1/2	11

y abis con Tierra de Franca Co Mo  
 remo de un foguero la de el marq. . . . . 46.28.

Sabiendo que  
 Mer. de guerra de su  
 mug. ag. leu. ca. g. +

O sea pieza de Tierra de vecano Cal  
 ma al usario de la Tambora, Nino  
 de los Coros distante de la poblacion

medio quanto adlega en Cauiaa su

neza y media de Tuyo encombrosuna de

puno de Texera Calisaa adha ad el En

mino en su capicie q. veviembra en

ano y decanua tuu; linea p. L con

Tuenda de Juan Real de Santa Ana

el maion por el N con Canada de

laon a P continuan ad el Combeno,

y Religiova de la Villa de Reguina, y

por el N continuan de la Capellania

Recam.

de 3.ª Calma H.

de In Pedro Tabasco su y en

figura es la de el margen . . . . . 16-28.

Otra Pcia de Tierra Calma

La honra de la corte

de la causa de la honra

de la causa de la honra

al recano al propio vicio, Noo, y

81  
dicienda en Causa media Hanez.

destino en embudo de Puro de

Tercera Calisa, de la del term.

q. la umbra enano, y de un lado

una linea por L. con Tierras de

Gregoria de Aguilar, por el N. con

Camino de Valencia p. P. y U. con Tierras

Vecano de Juan Barrero en un figura la

de 3.ª ma  
de 3.ª Ca. 1/2 //

del mar.

5-20.

Otra Peca de Tierra de Vecano.

Soventio a 1/2 de 1/2 de  
los Remedios +

Calma alivio de el Terro de Quixia

de, y visto de los Cortos, distante

de la Poblacion medio quanto de

que en Causa de Hanez de



tiempo en ombra de una al Puno de ten-  
 zera Caldas, alla del Territorio q.  
 la viciaria enano, y devcan ya con  
 linsa por L. con Guinau de franco Co  
 ranchos, p. V. con Guinau de franco  
 Real, a p. con el mismo, y por el con

Secano  
 de B. Calma 2. J. Guinau de Juan Medina, cu viciaria

la del marfen. 22. p.

Sabido por el Rey  
 p. causa de subrogacion  
 de la Cong.

Otra vez de tierra de Secano,  
 Calma activio de Valde el Arca  
 y vino de los Capos, distante medio  
 quanto de legua, en Casca de Secano,  
 quantillas de tiempo en ombra de  
 de Puno de reguina Caldas en la del

termino q<sup>e</sup> la vrombra remano, y se

canza va el lina a el con Joseph

vanchez, al N con Con Xpobal

Munoz, p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> con dho Joseph

vanchez, al N con Con Charicobal

Munoz, p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> p<sup>o</sup> con dho Joseph

vanchez y por el S con Teresa de

Secano far Monjar de la Villa de vequaxa de  
de la calma. 3. 11.  
4.

Leon, y un p<sup>o</sup> de la del manjar. .... 11. 8.

Sovendio a nra s<sup>ra</sup>  
de los Remedios +

Oaxa Peza de tierra de vecano.

Calma a el situ de Valde el Arca.

y deiro a el Casu, distante me.

de quanto se le qua, un Cañera de

de Hamig y guardilla de ligo en

sembradura de Puno de Terrena Ca  
 lida en la del Termino q<sup>e</sup> venim  
 bra que Intercede un año y excusa  
 con; linda de L. con Terrena de Osa.  
 bel Mexima al N con Julian<sup>ta</sup>  
 Ana P. Pheliso Rodriguez, y por el  
 con la de Periza Namu cu.

vecoms.

al 2 <sup>a</sup> calma 3 <sup>1</sup> / <sub>11</sub>
--

infrigira la de el man, ..... 36-19.

Lavendio a Periza Otra Perza de Terrena alvecano  
 Jimenez +

al vicio de el Terro al fueres y dino  
 albor Coros distante a la poblacion  
 medio quanto a lequa de Cauda  
 aedo, fangos, de Tigo envebidadura.  
 de Puno de Terrena Calida a lca de

el termino q<sup>e</sup> la vñmbra anar,  
 y aercansa tuc, la media fanega es  
 ella poblada de Cruzinas de Tercera  
 Calzas, y la fanega y media de Tercera  
 Calma de la misma; linea p<sup>a</sup> L con  
 Camino de Fuentes, al N con  
 Tercera de Sr<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Garrido, a  
 P con la de Trabel Dominguez y

Vecano  
 de 3<sup>a</sup> con En  
 zinal 3<sup>a</sup>  
 de 3<sup>a</sup> calma. 11

Al N con el referido Camino de  
 Fuentes es en figura la de el mar. 26. 6.

las endio Anabias  
 Muiñoz ag<sup>o</sup> l<sup>o</sup>va Car<sup>o</sup> +

Otra pieza de Tierra de Vecano  
 Calma alivado de el Palosin y  
 Artilera, Otra de los Coas, de  
 tante medio quarto de legua, de

en Poblacion en Cauisa de la fam.  
 real en embaxada de Luis de  
 segunda Calza de las del Terro  
 que la vanda es en el exercicio  
 de la vnda d' con Terna de Sta.  
 del Domingo por el N.º con  
 de don Juan Nuñez, y por el con

Vecano Camino de guerra, y en la  
 de 2.ª Calma 2.ª  
 de el man... 30

Queda heca de Terna de Vecano  
 Calma alivia de Valde el Area  
 y Tiro de los Cortos, divierte de la  
 Poblacion medio guerra; en  
 Cauisa en guerra de el Tiro en



bradura de lino segunda Caldas  
delas del termino q. la sombra  
en ano, y pescanca raxi, lino p. L.  
con Tierras vnyas Propias p. N.  
con m. Apudal Cuinos p.  
vnyas p. con Tierras de Tresp.

Ucrane  
de 2.ª Cal.  
ma. 28. 11.  
Famiso yal v. con Tierras de Tresp.

vancher yrufigua de la del mar. 3-25

E heredo Antonio - Oitza liza de Tierra vna.  
her p. Cauera de su  
muger esp. liza cargo +  
Cano Cabana al vicio delas Penas

avalai dno vna Corto, di  
tante aventa poblacion medio guano.

adelguo, vna Cauera de fanega, y  
media de Tresp. en sombra de lino

pino alla nequima Caldas entara

el Termino q' la sombra en airo, y sea.

canva sea, lura a L con Zercara nel

Venefico Camano deua Villa p' A con

la. Penas al ualae a p' con Tierra

de Thomas de Aguilar, y p' U.

Uccina  
de 2<sup>a</sup> calma

con Camino q' ba ala Villa nequima.

crupijua ta el marg. 22-D.

3<sup>a</sup> duplicada

tra Piza al Tierra al Secano

Calma del uicio ne el Pizaro Caballo.

Wino aelo, Corro di vranca medio

quanco nelega, tu Cauira et el quad

willan al trigo en embra duna nequima

de Texera Caldas aella a el Term.

quelas vñmbra m' dno ygercom' va  
vñ l'nda p' L' con Tierra de Gn  
p'ami. Gaudo. p'ro. p'ou. N' con Car.  
riada de la Oin p' p' con Tierra  
de la Nonja de regua p' p' U.  
Secano con Tierra de Perio Tabano p'ro.

de 3<sup>a</sup> Calma 3/11

entra p'cia la del mar. 8-14

Savendie a Naveira  
Ximenez +

Otra p'ra de Tierra al Secano  
Calma alivio de Auxiliar  
y dno exp'riado de dante en  
quanto de Regua de la poblacion  
en Causa de dno fance' al Tio  
encombrada de Luis al regua  
Calias, de la del Termino, q' la rem



Una venano, y de canva tres, y de canva

L. conde de al Sr. Juan. Anjo. Ja

uido. No. al N. conde al. Cerezo. Can

cheo, P. conlar al. Vabel. Dominguez

y el v. conde de al Sr. Diego. Alonso.

Vecana  
del Calma A

en vusigua la a del mar, ..... 60.

Otra Peza al Tierra al Secam.

Esca duplicada -

Calma alvicio al. Artilero, y

Nino albe. Cotto, divtante. un

quanto allegua a lerra. Poblacion. y

Cauida rano. guaxilla. al. Tigo.

ensembra. una. al. nino. al. Tercera

Calhaa, q. la vembra. enano, y de.

canva tres, lina. p. con. Tierra

alcañen de la ...

de ...

... y ...

Secano ...

de 3<sup>a</sup> calma

142

Sanado Bacuna

Vaca de ...

Vaca de ...

On ...

Sanado Lanar

Obes de ...

Zento y Zinquenta

Sanado Cabus

Cabris al Viento y horca vieja

Tanado al Tenda

Tiene quarenta Tendos Machos y

hembras con sus yos.

Caballerias Mayas

En Tepeyac al Viento horca

en Poaco q. ha 200 años

Memoria

Buena al Viento 200

Una Buena al año

Una Buena al año

Viene ecc.

Capp. que fundó en Andue Ma.

theo no alena Villa

Set. cabal.  
Set. de...  
Set. de...  
Set. de...

1260

Zencado

In Zencado Muxado al lanes al ve.

cano del Vicio del Arulacan dis

tante zinguenta paros alenta parlar.

Cauida veir faneg al Tups en

ombraura al luno, alpi mena, y

vegunda, y Tenaena Calicad al

secano. las del Termino q. lo rem brã

de 1. <sup>a</sup> calma 2.
de 2. <sup>a</sup> Ob. .... 2.
de 3. <sup>a</sup> Ob. 2/6
8
9.

toda los años y un figura en la.

del març ..... 390-

Corufo

In Corufo al Tierra al secano.

Calma al vicio del Cavar al el

Campo lino al Arriba, distante.

alluvia poblacion de legua, en Cañada  
 nobre de Juncos de Tigo enven  
 braxura alpuno, las dora. repimera.  
 Cakaa; Tierra de reguena, y gual  
 renta, y ocho de la Tierra que  
 crembra mano, y a escanda Tu  
 lina p. con Concho de Mon.  
 Albar, p. N. con Tierra de el  
 Concho de Torobor, a p. y con  
 dehua de Equilan de la Villa

Ucano.

del calma...	12.
de 2a...	30.
de 3a...	18.
de 4a...	12.

de reguena, y u figura de la de el man.

B. ambo. 2a  
 2. ...  
 A. ...

1260-

Tierras de Tierra de reguena

alvicio de los Campillos, y de los

Andra, diramante alla Poblacion legua  
y media alla Cañada de Cacorze fa-  
negar al Tupo en sembradura de lu-  
no, las veis de quassa Caloas, y la  
ocho de Terzona Caloas, y la  
de el Termino, la sembrada enano  
y de caraca de la Tierra de L. con las  
de Capellania de Sr. Francis. Cabe

Clerrizo de Terzona, de N. con

Secano Camino q. ha de la Calera a Zafra. 370  
aa 2<sup>a</sup> calma . 6  
de 3<sup>a</sup> de . . . 8 1/2  
Eo ar. 7 A

de p con Tierra de nra Señora de

Turia, y p el v. con el mismo Camino. - 180

700 p tiene de Campa dha Capellania

0. ob. tiene de Terzada cada ve.



mana, e la figura acaha, Texna...

del maro...

Capellania de S. Domingo...

...  
...  
...

Real al Vexino de la...

Una pieza de Tierra de Vecano Cal...

ma al sitio del Arroyo de el...

Campillo de la Axila, oivante...

esta poblacion de leguas, en Cauda...

de ocho fanegas de trigo enembra...

nura de S. Domingo de Caldas de la...

al el termino en una Copeca de guala...

embra en ano, y de canva tres...

de L. con Canara de uiana, y de...

Tierra de S. Antonio de la Real...



Veziro del Regno à P. con Camino g.<sup>o</sup>

ba della Calera à Zafra, y p. el. Ven

vecano. lar del Jon. Roago. Veziro della.  
de 2<sup>a</sup> Calma & 11.

Calera, ~~con~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~mar~~.

Tiene del Carga esta Capp. tri.

no p

Uitru encada en año del Reino R.

U. 20

Contra alista en año aligra. 120.

Casa una

Avrimo Pesate esta Capp. ma

treinta y tres R. de U. g. pagante

Tenro lar Peronari à vaber.

Joseph Nazari Munoz Vieta

R. yu hermano Matthiai Munoz

robre en Tercao à la Reina Vaba

ma. O. 10. 15. 20. 25. 30. 35. 40. 45. 50. 55. 60. 65. 70. 75. 80. 85. 90. 95. 100.

*[Handwritten flourish]*



Don Juan de Guzman

Antonia Arzoba cinco

Diego de Torres

Diego de Torres

Diego de Torres

ss. 11

vacan en virtud de su declaracion

App. que fundo C. Albar.

Martin Garcia Priorero

una buesca de Regadio, y vacano m... da

alvicio de la fuente zita distante de

en poblacion treinta pavor, en Cauda

en una fanega de trigo en vembradura.

de uno, los dos de los demas q. son de fruto,

de Regan con Agua q. leenosa acla

fuenta llamada de San Demicio q. era

fuenta de esta fuente, y los otros que

Zelmina Calma de vecano q. uno, y

otros de pazimera Calmas, y la viembra

de los y vecano. de los de los que en figura la de el

al. reg. y 2. 1/4  
al. calma... 42/6.

marg. n. 71-22.

La Peza de Tierra de vecano,

Calma de vecano de la Cabeza del Carrasco.

Rio de Arriba durante de la robar

legua y media en Casada de vecano

fanes. de los en vecano de vecano

de las de el termino, las ocho de vecano.

de Tercera de vecano q. la viembra, era.

tu año; una p. con Capa de

ag. Fran. Sancho, a don Juan de

la Obispa de San Juan de los Rios

de la Obispa de la fabrica de la

Secano. Proguat aterra de la yerraporia de  
de 2.ª Calma. 8. 11.  
de 3.ª Id. 12. 11.  
de el marg. N. de el marg. 255.

Ora Pieza de Tierra de Secano

Calma de Secano de el Campillo de Secano

de el Cortes, distante de la poblacion

una legua, en la Cauda de quatro

faneq. de trigo en sembradura de

puno de segunda y Tierra de Calma

de el termino de el termino en

en Capico q. venimbrado romano, per

Camara de la tierra de Secano de

Sebastian Mejia Vizcaino de la Calera

al. m. l. cono Canada Pi. Louana a

P. con. l. de. a. la. Casa quemada y

Secano.  
Al. 2a. Cam. 7  
de 3. 9. 2

al. con. l. de. a. la. Sebastian Me.

ja. y. p. figura. esta. de. el. mar.

52-P.

Otra. l. de. a. la. Tierra. de. Secano.

Calera, al. l. de. a. el. Arroyo. de. el.

Campillo. Nro. de. la. Arrola, a. l. rante.

de. l. de. a. la. Poblacion. de. la. Cañada

de. l. de. a. la. l. de. a. la. l. de. a. la.

de. l. de. a. la. l. de. a. la. l. de. a. la.

de. l. de. a. la. l. de. a. la. l. de. a. la.

de. l. de. a. la. l. de. a. la. l. de. a. la.

de. l. de. a. la. l. de. a. la. l. de. a. la.

Handwritten flourish or signature at the bottom center.

de L con Canara Real viciosa, al N.

con Juan Rodriguez de Bobillo Vecino de la

Calera, P concha Canara Real viciosa

Secano. y al S con Tierra de Nra Señora de

de 2.ª Calma 15.  
al 3.ª de ... 10.

Tierra es viciosa la de el maro. . . . . 332. v.

Cobra circa Capellania en ten-

to de quatro R. y veinte y quatro mrs.

de Reditor annuales de que se pagan

San<sup>me</sup>ta. Navias de un mercado que

tiene alvicio de la Canarera.

Otra pieza de Tierra de Secano.

Calma alvicio del Campillo de un de

Artila, distante de esta poblacion de

leguas, Caosa de Franca yomena

al Tigo en embradura al uno al  
reguon Caldas, aella al el Ter-  
mino enu capede g.º veuembra en  
ano, y per contra Tercer linea a L  
con el Arroyo al el Campillo N.

con Termino aella Villa de fuente de  
Canoa P. con Tierra aella Cofradia  
aella Mancana, y por el S. con Tia

Secano. al Cirubani Rodas Venino aella Ca-  
lena en su figura la al el maro. . . . . 22.º

al 2ª Cal. 1.º/2.º N.  
ma 2.º

Otra Tierra al Tierra al

Secano Calma al inicio aella fuente  
al el Barranco, distante aella Po-  
blacion cinco quartas aellaigua va

Cañada de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

1750

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

Recans.

de San Juan de los Rios

del cadma. 4.  
del 2.º 8  
del 1.º 12

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

de San Juan de los Rios

encombradura de la línea de la Tierra de

losa, q. la encombra con cano de cano

en la línea de la Tierra de

la línea de la Tierra de

Ulcane  
de 3<sup>a</sup>... 6<sup>a</sup> f. 11.

con las alcazarías de la Tierra de

Villa de la Tierra de la Tierra de 67-12

la Tierra de la Tierra de

la Tierra de la Tierra de

la Tierra de la Tierra de

la Tierra de la Tierra de

la Tierra de la Tierra de

la Tierra de la Tierra de

la Tierra de la Tierra de

la Tierra de la Tierra de

—



con **Dona** **de** **p** **dominguez** **de** **ca**

de la **Villa** **de** **v** **de** **ca**

g. **ba** **a** **p** **con** **ca** **de** **ca**

**M** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

11. SS.

Vecano.

**P** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

del 3.º calma del 11.

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

225.

**T** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

Cargador.

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

**de** **ca** **de** **ca** **de** **ca**

Nacion de Tierra Santa en Castilla una

quarta de la Tuga en sombra de

pino de la Primera de Calioo de las

Veceno del Termino lo sombra de los

de la calma 1

6.

22..11

de los y en viciosa la admas

288

Tierra

es multiplicada + Una parte de Tierra de secano Cal.

ma del vicio de Valde el Area y

vino de los Cortes de cuarenta y ocho Pobla.

cion medio guano de allegua de Cañon

de una quarta de la Tuga en

sombra de algunos de Tierra Ca.

de las de las de el Termino, q. verem

de un ano y de una Tierra una

p. L con Tierra de Jugoio Pora, N.

con Camino de Valencia P condigo R.

vecano xxi y p. el v con otro Jugoio Pora, y

de Calma 1/4 11.

e en figura la de el mar.

2-28.

Otra Pieza de Tierra de vecano

Lavendio Pedro  
Bonzallo, ag. r. l. v.  
da  
vacans. +

Calma abruco de Gacilero, Dixo

de los Cortes, durante de el Poblacion

medio quarto de legua en Casera

algunos de el mar de el mar

una de el mar de el mar Calera de

la de el Camino q. veniendo un año

y vecano xxi, una p. L con Tierra

de el con Thomas de Aguilar Pora

N con Tierra de el mar de el mar

Santa Ana, P con tierra de Felix

Secano Rodriguez yal con el Toruque, cerro

de 2<sup>a</sup> Cabecera 11.

figura la de el mar

S.R.

Salvador Borriñon p<sup>o</sup> - Otra liza de Tierra de Secano  
Cauera de Pulmages a  
p<sup>o</sup> liza Cang<sup>o</sup> de 4

Calma, liza de el Puerto de el

hinojillo, deo de los Cocos, de el

de la Poblacion medio quinto de

legua Cauera de la Florida de

Cuero de embudo de el uno de

primera Calera de el Termino

de verienbra en año de 1550

de liza de P con Tierra de

Chiribol Garcia Caratino

con Tierra de el barrio Garcia a P.

con Verano de el medio, y al con Tierra

Verano  
del Cabna 11.

de Con. Fran. Co. Tarraco No. y yuffina

la de el mang.

11-8.

de la Oca Pira de Tierra de vecano

Cabna a luvio de dho huerto de el hi

nosillo, y yuffancia de fuida, Cauisa de

vera fanga de Tigo envembra una

de la Pira lavna guarilla, de segunda Ca

lora, y la con guarilla de Tarraco de

12-6.

Tierra de el de Tarraco de

la crembra de el de Tarraco de

Unos de con Camina de el de Tarraco

Verano

de N. con Tierra de Domingo de Domingo

del Cabna 11

de la Pira de el de Tarraco de Tarraco

yal con Tierra de el de Tarraco

del Cabna 11

Muñoz, e vus figura la del margen

Otra Pieza de Tierra de Se.

8-11

cano Calma al propio inicio Tercera

youmancia en Cañada como quando

villas de Tugo envebrada de P.

larena quaxilla de segunda Caldas y

la media fanega de Tercera, la

vembra un año y secanva en; londa

3-11

de L con Tierra de Anomaria

Aquitania N con Tierra de G.

Carriano a P con tierra de

Diego Perez y al O con Tierra de

vecano.  
de 2.ª Calma 11.  
de 3.ª 11.

de 2.ª Calma 11.  
de 3.ª 11.

de el margen

Otra pieza de Tierra de vecano.

L

Calma al vicario de Calce y <sup>11er</sup> Juan de Dios

al Sr. Dn. Juan de Sotomayor

legua de la plaza de Sotomayor

guantilla de Cuyo orientada hacia

punto de la Cruz de Calce y de la Cruz

bra y una y de canchales de la Cruz

a S. con Tierra de Calce y de

Ara, a N. y P. con Tierra de Ara

Rodríguez y por el S. con Tierra de

Secano. con Juan de Sotomayor

de la Calma y de

la de el mar. . . . . 2-28

Otra Tierra de Tierra de Sotomayor

una duplicada -

Calma, al vicario de Calce de la Cruz

y de la Cruz de Calce y de la Cruz

do quanto allegua deua Poblacion de

Causa quanto fizeo del Tupo con

embaxada del humo allegua Ca

liza, liza a L. con Teph van

chea a V. con Don Chiriquo bal Mu.

noa Pto. a L. con do Teph van

chea, yph ch con Tienza ael Con

vecano. berno y Reliciora de la Villa de  
de 2<sup>a</sup> Calma. A. J. 11.

segura de usura la del man. 60.

Lento que vele pagan.

7<sup>do</sup> P. te  
numeram. vele paga en Lento del

dozientos N. C. de Principat que

Cobro de Tada. Moxero, vobis,

en Corromal y tiene ala Poria Naharra

u



U<sup>do</sup>

Orao Tenio N. en Principal ochunta  
 yguatas N. U. cum ~~tenio~~ de doc.  
 N. ymerio ~~lepaga~~ ~~Joseph~~ ~~Quinoz~~  
 el menor Impuesto cobuando en dex.

U<sup>do</sup>

Cada alvicio de la Peña ~~Nabarra~~  
 Orao Tenio de ~~tenio~~ ~~quingenta~~  
 N. de principal que lepaga ~~Quem~~ ~~hoaz~~  
 Unaque, y por vna ~~tenio~~ ~~quatro~~ ~~h.~~

U<sup>do</sup>

ymerio U. vobu vna ~~Cavau~~ ~~en~~  
~~tenio~~ ~~en~~ ~~plaza~~

ad

Orao Tenio de eu N. ~~Medico~~  
 por docencia de Principal quelepaga ~~en~~  
 Fran. Co. ~~Norriquer~~ ~~Garrido~~ ~~pro~~ ~~Imp~~

Ue<sup>do</sup>

vobu vna ~~Tena~~ ~~alvicio~~ ~~de~~ ~~Arri~~  
 tenor.

Don Francisco Rodriguez

Caraca Principado

Super Librae

La Casa de don vobro p... en

la Calle de el mesio, q. de al... de ella p...

la dca. linea con Casa de D<sup>n</sup>

Pedro Garcia p... de la Triguera

con Casa de Tref... varago viene

refun... quinze banas, y otras quin...

ze al fondo, q. an annual amendam...

vele consideram... Ducados... 60.

700 p.

Tiene de 700 p. quatrocientos p.

de Principal cuyo Reditor al... de...

he cobra... ynterado, como

D

4. <sup>Can</sup> Capp. que es alla q. fund. <sup>Ma</sup> Ma. <sup>Munio</sup> Munio

Cabeza, al qual se anà capuion en  
un respectibo lugar.

Tercera

Una Villa de Tercera del vecino

Calma al riuo del Corou. Xiro  
seu nome, y hueras al el hueras.

Uno distante desta poblacion medio qu.

delegia; en Casida Haneqa ym<sup>a</sup>.

de Tuzo en embrauna al lino de.

segunda Caldas en la del Term<sup>o</sup>.

en el especie q. la vembra en

ano y decanra tou; linda a L. con.

Tercera de Chivatal Carrano.

u

al N con Tierra de S<sup>ra</sup> Francisca Jue.

una P<sup>o</sup> de P con la de el vecino de

el medio, y por el S con Tierra de

vecino Navarra Jiménes, y ufquina la

de 2<sup>a</sup> calma. d<sup>o</sup> 11.

de el mar. . . . . 22-11

Otra P<sup>o</sup> de Tierra de vecino.

al vecino de Arcalexo, y uno de

los Cortos, distante medio quanto de

legua de esta Poblacion, Cauida de

unos quantillas de Tiogo en em

bradina de uno de segunda Ca.

lida de la de el Termino que la

viembra en uno y de canva tu;

la una de quantilla Poblada de Enrino

e

Alcuniima, y la Franca Terzante Calma;

l'una a S. concaena, al'el Combeno, y

Nel'iova della Villa de Regua de.

Leon, N. concaena al'el Tulian Venta.

Ara, P. concaena al'el meimo, y p'ca

Secano.	
de 2. <sup>a</sup> Calma.	11.
de 2. <sup>a</sup> Poblacion	11.
de Enun. <sup>o</sup>	11.

de 2.<sup>a</sup> Calma. y al'el meimo, y p'ca

Infirmita la al'el majen. . . . . 19-23.

Oixa Peza de Terna al'el Secano.

Calma al'el de Prado Cao. <sup>Uor</sup> Nino

al'el Coror di'vante della Poblacion

medio quanto velega, en Cauida

zinc quantillar de Tigo, enion

bradura de Puno de Terzera Ca.

l'as enlas al'el Termino, que las

viembre enano, y de cana de la lina  
de L. con Texian de Phelio Rodrigo

A con la Canasa de la Ozeri P. con

Texian de Julian Vantia Ana,

yal V. con las del Vantissimo Va.

Uecano.  
de V. calma H.

cramento y en figura de la del mar. N. 14. 2.

es. Cl. Ozeri P. de Texian de

Uecano alivio de Avilero, y

Airo de los Cocoy de la P.

blacion en guano de la en Ca-

ria de Jurega y media de Tuzo

encomendada de lino de Tex-

zera Caliso de la del Texiano

lamina de la poblacion de Alcor

noque acclaminema y la Ouxa mictal

Calma, la viembra en ano, y de conra

teu; hida p. S con Camino repientes.

de Leon. al N con Tierra de Tra

bel Noxena Doming. di. P con la re.

la Ja p. S. parrogual alleca Villa y

Secano.

de 3.ª an. al ma. 3  
como q. delam. 3  
de 3.ª Calma. 3

al V. con Tierra de Con. Franca. Gu.

na v. figura es la del marq. . . . . 22. 11.

Sanado Racuro

Una Raca de Tucudo.

de Texda.

Puencav de Cua Zendo.

En Zendo aldoz años.

de Año y medio otros.

de Texchone de Año.

Uno a medio año.

Colmenas

Tres Colmenas alvicio allanada

Benito

Caballerías

Un Caballo del Viejo años

Menores

dos Yumentas Terada

Un Burraco a medio año.

Y  
Yener ecc. Cor

Ca que fundo Leonor.

García

Huerta

Tiene una Huerta Nueva.

Regadio, y Vecano entre Cotos, del



cerca Villa, que llaman al Caballero di  
 tante a lletta poblacion medio quarta de  
 legua, en Causa media fanga de  
 tango en vembradura de Puno, el en  
 Termino Poblado de Aboles fructales de  
 Negado, y los otros Termino Calma, el  
 2.<sup>o</sup> de alguna Calidad con sus Arbo  
 les, y lo restante de Tercera, de

no de  
 Reg y Lec.  
 del Neg y  
 recano  
 de B. Calma Sz.  
 4.  
 12.  
 10.

rembra todos los dnos, y en figura la  
 del mar

35-14.

Tercado

En Tercado de vecano murado al  
 vicio de las Carnerias de vitanza  
 de la poblacion trunada por el  
 Causa una cantidad de de Tuzos

enembradura de luno a primera

Secano. Caldas q. b. enembra todos los años

del. Calmas 6. en una figura la de el mar. N. 22-12

Otro Tercao de Secano Murado

apropio vicio y distancia un

Cauida de Zelenin y medio al tiempo

enembradura de luno a primera.

Caldas a las deca de Termino que

lo enembra todos los años, y en

Secano.

del. Calmas 8.

figura la de el mar. N. 11-8.

Otro Tercao de Secano

Murado al mismo vicio y dis

tancia en Cauida de Zelenin

al tiempo en embradura de luno

vecano. alprimera Caldas, q. lo viembra cooer lo

6.  
del calma  
2a.

ano. vusfigura eila de el mang. N 15.

Otro Texcaco Murado alvicio  
de el Mulatan, di'aa. Ocho parov.  
a la poblacion en Cauca en 2.ª  
de Tigo en vembra una de Puno de  
primera Caldas a la de este Terro.

q. lo viembra cooer lo ano y ev.

vecano  
del calma. 1.ª

6. vusfigura la de el mang. N 7-12.

Otro Texcaco Murado de  
vecano, al proprio vicio y vicio.

cia en Cauca en 2.ª de Tigo en.

vecano  
del calma. 2.ª

6. vembra una de Puno alprimera Ca.  
lidas, lo viembra cooer lo ano, y

figura la a el mar. n ..... 2. 12.

21  
vecano

Ora Texaco Muro al.

mismos ditas y distancia de vecano,

en Causa en Zolmir de Tugor

embrazada de D. Luis de primera

Calidad en el Termino que

lo cubre con lo otro, y en

vecano.  
de calma 12 6.

figura la a el mar. n ..... 2. 12.

Tierras

Una tierra de vecano.

alvicio de la Casa de Muxillo,

y otro de los Conos de distancia de

esta poblacion conguas de legua.

en Causa de diez y seis fan.

de Tago ensembrauaa de P. <sup>do</sup> la gu  
 faneqa de lla poblada de Enxada  
 ma yotaa de Terena Caldas de  
 Caproia Calma dia faneq. y la do  
 Perantaa Inuita, y toda dia y  
 veu de la de el Termino de la ex  
 pode verembra en ano y decada

Vecano

de 3 con en  
 zin y Alcor 11  
 noy de lami 11  
 ma ..... 4  
 de 3 calmato  
 Inuita ..... 2  
 toda 16

itaa, irine vumafada de Texoo, ex  
 12 libre y u figura de la Almarq. lindap

L. N. P. y en con Chaparral de con

Utem Anillo de veg. ra ..... 215 D.

Oixa Suete de Tierra de  
 vecano alvatio de Avilero, y

Veno alho Coaxo de vramo de

110190  
 110190  
 110190

esta Poblacion en quanto al Legua, 2.ª

Causa de Veiv Haneg. de Tigo en

embriadura de Vinos de Tercera Ca

liza a elar a el Termino en su ca.

pecie, q. se veembra con vino, y por

causa de la lana Hanega a ella.

Poblada de Encinas de la misma

ylar Tingo Tentante Calma, de

ne en Masada para Tingo, y

linda p. L con el Arroyo de A.

9215. ordenes del N. con Arroyo de.

vecano de la Zauada, a P. y V. con Chapa.

de 3.ª con Encin.  
de 3.ª Calma S.

xial de Sr. Juan Tenillo.

Vecinos de la Villa de Veguina de

deon, et libru de Leno y supra la  
all'el maoy.

75  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

Orta Senna all' Terra all'ecano  
Calma al Vico, y Nino alla Tribena  
all' Ardila, di tanto all'ecano Soltan.

analoga, tu Causa voce faneq.

al Tugo en ombra di un all' Vico,

al primena, segunda, y Tercera

Calcao, p. rezia parter della ad

ette Termino g. ve rembran con

ano de canva Ter. lina p.

L. y N. concierua al ouzo Vanche.

Conchuto Verino all'ha Villa all.

Regura a P. con Termino all' C. gn

S

Verano Fran. Co. Rodriguez Guerra Pa. 20, y

del Calma 4  
de 2<sup>a</sup> 20... 11  
de 3<sup>a</sup> 20... 11  
600 al 112

con Riberia de Arriba en  
lugar, y sus figura la de el mar... 125

de la Oxa de Tierra

verano Calma al inicio de la Carta

de Arriba, y uno de este nombre.

la que llaman de la Virgen de la

diversa de esta Poblacion, una le-

gua, va Casada de este fango de

de Tigo en sembradura de un año de

segunda Caldas en la de el Ter-

mino de la Expedic, y la muestra

enano, y de esta Carta, una

de la con Tierra de la Dehesa -



delo. P. al N. conuenas aella

7a. Parochia de San Juan de

San Juan de Parí. y al N. con

Uccano.  
de la Calmab. //

uar. de San Juan de Parí. y al N. con

de Tenosiquita y en sus límites la selva.

20 de

Uda. P. de Tenosiquita al N. con

Calma, al N. con el Cercado de

San Juan de Parí, y al N. con

ciudad de Parí. y al N. con

Uda. de San Juan de Parí. y al N. con

bradura de San Juan de Parí.

Calma, al N. con el Cercado de

de Tenosiquita y en sus límites

línea de San Juan de Parí. y al N. con

Partida  
de  
1517

Meoria, al N. con Tierra.

de Doha Capa, p. conlar de Oms

Francisco Rodriguez Guerra, y al S. con

Tierra de el Conzelo de la Villa.

Ucano. en libro de Tenor, y en figura la del  
de 3<sup>a</sup> Calme. 3/11.

man... .. 33 25.

Otra Piza de Tierra de vecano.

Calma, al W. con el Arco de

y deiro de el Conzelo durante

de la Poblacion en quanto de

legua, en Causa una fanega

de trigo envenbrada de Pino.

de Tenzera Caldas de las de el ter-

mino en su especie, q. ve uembra

en uno y de camina tres, linea p<sup>a</sup> L con

ogn p<sup>a</sup>ama. G<sup>o</sup> Jerrudo p<sup>o</sup>. N. con Tierra

de la Antoma v. p con el Arroyo

de Arriero, y al S. con Tierra

Secano.

de 3<sup>a</sup> calma. 1. 11.

de Prelio Porrueros el crufigura la.

de el maro ..... 11. 8.

Oara viente de Tierra re.

Secano Calma al vicio de el

caleno, y vino de el Coto, de

tante, de la Poblacion en quanto

delega, va Causa una fane

ga en vembradura de Cigo de

Pino de segunda Calida de la

de el Termino q. la vembra de

años y de cania usas; linea p. L. con  
 Tierra de la Animas al N.  
 con el Arroyo de Avilena.  
 al P. con Tierra de la Monjar. de.  
 vequira, y al S. con Tierra de la X.  
 fencia Animas es libre, y un.  
 figura la del marg. N. . . . . 15.

2a Calma 4/11

es de Blas Ferrido  
 ay. l. de Caraj. +

Oveja Fuente de Tierra de.  
 vecano Calma al Sitio de la fuente.  
 Lunara, y N. de los Cotos, di-  
 tante medio quanto a la equa, de  
 era poblacion va Caída media  
 Hanga al Tigo en rembrancia  
 de Pina de la segunda Calma q.

la siembra en uno y otra parte  
 linea a S. con Tierras de Navarra  
 Jimenez al N. con la velas de  
 mas, P. con Tierras de el Conde,  
 y de el N. con Tierras de el Conde,  
 y de el N. con Tierras de Navarra Jim.

Uccano  
 de 2.ª Calma

el libro y a figura la velas ... 2.ª P.

Ora Pieza de Tierra de  
 Uccano Calma alvicio de Valde el  
 Arca, y otros velos Coron, de  
 vela poblacion medio quanto de  
 legua, en Cauda media fanga  
 de Trigo sembradura de puro



allegunsa Calzas en las del Ter-  
mino de la especie que la viembra  
en ano, y pucan va Tres lina p.  
L. con Tierra de Juan Barrera  
al N con la Tierra Perez a P.  
con la de Franca Vanches y al S.  
con Tierra de Maria Galbana.

Secans.

de 2<sup>a</sup> Calma 1/2 H.

libre, y se figura la del maro. N 7-11.

Otra Tierra de Tierra de vecano.

Calma al mismo sitio Niro y

distancia en Caída de media H.

de Tigo de lino en embredura de

Terrera Calzas en las del Ter-

g. ve rembra con amo, y ocarua tui;

linca p. L. con Tuxa de G. Franca.

Rodriguez Guerra al N. con la de Be.

nico Ramon, a P. con el Temo Gu.

Ziala, y al S. con el M. Ferich G. Franca.

Gua. o libre y figura la ve el

Ucano.  
de 3<sup>a</sup> calma  $\frac{1}{2}$  //

man. . . . . 5-20.

Lenvar g. ve le Pagan.

ala Enunziada Capp<sup>nia</sup>

Denico Sarguez Zapata le Paga.

onze p. v. n. anuales de deudas

Impuestas vobae sus Casas, g.

ttine en la Calle al d. medio.

Veni. do

Joseph y Don Ferrido, que.

son Hermanos le pagan en tie  
amba vde R<sup>o</sup> y veinte m<sup>o</sup> de  
tercio de animales Redimibles por  
el D. V<sup>o</sup> Impuestas a vobas Nav Ca.  
vas q. tienen en la Calle de Ebnedio

600

Franc<sup>o</sup> Maxia<sup>o</sup> M<sup>o</sup> de le.  
paga nueve R<sup>o</sup> V<sup>o</sup> de requito an-  
nuo R<sup>o</sup> Impuestas vobas en  
Cava<sup>o</sup> Situadas en la Plaza de  
esta Villa.

Los demas Tenos q. corpora<sup>o</sup>  
en su Relacion pertenecientes a esta  
Capp. ve Omiten aqui por deber dar  
los en la Relacion q. debe formarse



reparada para la Operacion de la Villa  
de Arroyo molinos de Leon donde co-  
rresponde.

Carga.

Tiene de Carga Contador, esta C<sup>ria</sup> C<sup>app</sup>.  
una tirada casa semana.  
à respecto de él R<sup>o</sup> casa una.

C<sup>app</sup> que fundo Maria.

Munoz Cabeza

1220 Joseph Corcos, y Plas Guizado, y  
Pagan doce R<sup>o</sup> de Reduccion annuale.  
Impuestas sobre las Casas de  
sus Monasterios profanos, que  
viene en la Calle de el medio.

6.<sup>o</sup>

Otro Tenio alviano, doze R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> ree

Reserva annua, q. Lepaga Con. Ant.<sup>o</sup>

Flora Impuerca, sobre lamitad

de la parte de Abajo de el Zencado

q. Namari de el Palacio de esta U.<sup>a</sup>

Carga que tiene sobre si

Carga Capp. nia

Tiene de Carga de esta Carga Capp. nia

doze Ativav Terzadas cada año

consideradas de limouna de cada

una de R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup>

Carga que Fundo Ja-

biel de Salas.

Una Quenta mudada de Regado de y

Secano, q. Uamam acla Panilla) al

vicio acla Cortos, distante alevra

Poblacion media leua en Cauida re

Tuv faneg. re Tigo en sem braduna

al hino de segunda y Terzera Ca.

lidad aeporimada, la media fanega ase

legado y fructales una fanega a rep<sup>da</sup>

Calma, y la fanega y media ter

tance. al Terzera Calidad; q. ve

do	Uecans.
7a o	no
de 7a y Uec...	1/2
de 2a calma...	1/2
de 3a calma...	1/10

viembra todo los años y libre y  
vufijura esta de el maro

252-12

Tierras

Una Tierra al Tierra al Secano, al

vicio de Valeros, Uno al

los Comos, durante la Nueva Poblacion en

quanto al Legua, en la Causa que

hanca de los Indios, en el Embudo de la

no, las dos de la segunda, y de la tercera

una y cuantilla de ambas Calcedas

Calma, y las tres cuantillas de la

Poblacion de Chaparro, una, y

otras de la Tercera Calceda de la

Termino en la Causa q. se venia

encomendado, y de la causa de la

con Tierra de Don Juan de Parra

al N. con Tierra de Joseph de

chez P. con Tierra de Tabel.

Secano  
 del Calma... 2.  
 de 3<sup>a</sup> de... 1 1/2  
 de 3<sup>a</sup> de... 3 1/2  
 Chapas... 11.

Dominguez, yal con Sr Diego Alonso

en su figura la de el manq... 58-4

Tiene de Carga en R. V. de

6<sup>do</sup> ditor annuo q. repa. a la Capellania

que goza Sr Juan Rodriguez Guerra

Pervicero y fundo Sr Andres Machado

170<sup>o</sup> Otra Suerte de Tierra de se.

cano al uso de Valde el Aca Nino

allos Cortos, distante a la Poble

cion en quanto a legua, Cauisa

de Tres quartilla de Tigo enren

bradura de Puro a segunda Cali

dos, la media fanega de Calma, y

la gran villa de Teniente Poblada

A-82

Armas de la misma Calidad que

se venia en otro y de camara

linda y con Tierra de Joseph

Vanchoy, y con la de Isabel Mo-

rena y con la de Felix Rodriguez

Verano	1/2	con	Manzanas	Menor	yva.
de 2 <sup>a</sup> Calma	1/2				
de 2 <sup>a</sup> Menor	1/2				
de la misma	1/2				

Figura la de el mar

13-31

Orna Pica de Tierra de secane

divisa de Arzobispo Nro

de los Cordos durante medio quanto

delega; allerta Poblacion

Cauida de tres fanegas y media de

siglo enembradura de Piro a 10<sup>da</sup>  
 Calmas, la mas fanez y gran colla Calma  
 y la Quantilla de un año con Lucinas  
 de la milma q. viembra enano. 100.  
 canva 1000. lina 10. 1 con orienar.  
 de Benito Ramon al N. contra  
 de Steph. Jarrido a 10. con Huent.  
 penosa de Pedro Diaz Navarro, y

Ucano.  
 de 2<sup>a</sup> Calma 3 1/2  
 de 2<sup>a</sup> can enano  
 de la milma 100

al San Tierra de Cn Diego Al<sup>vo</sup>

no. el libro justifica la de el mang. 55-6.

Dixa Pira de Tierra a 10<sup>no</sup>

Calma al ruiso de Avalleros, fino

de los Cotos, durante medio qu.

de legua, en Cauca media Hanega

de Tierra enembrada de Puro de

Tierra Caldas, de las de el Termino

en su especie q. veuembra enano y

de canca de; linea p. de conde

de de Silbeyro Garcia N. con

de de Con Juan Co. Garcia d. p. con

Con Diego Alonso Tambien No.

yal u. con Tierran de Alonso con

Vecano. de el libro y sus pias la de el

de 3<sup>a</sup> calma 1/2 ll.

manq. . . . . 9-20.

Otra Pieza de Tierra de

Vecano Calma alvitis de el Huerto



del vino y el en dho Tiro, y viente.

meses guanos de legria en Causa

media fanega de trigo en rembra<sup>ta</sup>.

de Puro de Terrena Caldas de las.

del Termino q. uerembra en

ano, y de canoa. Tres. lina p. l.

con Tierra de Con. p. p. p. p.

p. al Montan de C. p. p. p.

de Aguilar tambien p. p. p. con

Juan Real Santa Ana, y al U.

con Camino de la Puera, li

Uecano  
de calma

bre, y a figura de la de el maro. . . . . 5. 20.

Ora Santa de Tierra

de cano Calma al mismo Uicio

Tiro, y distancia en Causa de San

de Tiro en memoria de Puro de

Terrera Caldas de la de el Terrero

en el Expediente q. se remite con

la fianza y media y  
ano y se camina con la media fianza

negativa en virtud de la p.

con Caminos de la Tierra de

con Tierra de Benito

Zapata a P. con la de Trujillo

decano

203<sup>a</sup> calid<sup>o</sup> tip<sup>o</sup>  
calma...  
Inval... 02 12.

de P. con Tierra de la Za.

para el libro y sus fines la de el mar - 16-28.

Otra Pura de Tierra de

con Calma al mismo fin de

y distancia en Causa de Tiro.

~

quaxoillai en vombadura all luna de

tercera Caldas entai de el Termino

en la especie q. verembra en ano

seiscanta tres; linea p. L con Cam.

alla Quebrada al N con Juan

Real y Santa Anna p. con Fran.

Arroyo, y con Tierra de Opto.

Ucam. bal Camam, yuffijura eta de el

de 3<sup>a</sup> Calmas 3/4

mango

8-14.

Otra Perra de Tierra de el

cana Calma abacia de salo

Londra, y Viro de el Conto vi.

divertate en quanto de eligen de

esta Poblacion va Causa de el

tuas delemine en embrazada de Lino  
de Texima Caldas redas de el Ter.  
mino en las Capicua q. se cobra  
de camatjes  
y una pda con Tierras de  
Juan Real y ta Ana de N.  
con Tierras de Sr. Joseph Manda  
Primeras al Pon Tierras de el mismo  
Munoz y al S con las de Sr. Joseph.

11.8  
decano.  
de 3<sup>a</sup> Calma  $\frac{1}{4}$  ||

de Carbajal, es supjua la de el  
manoj

2-28

Canga de Mijas.

Tiene esta Capellania de Canga  
anual el importe de las vi  
vas que la Xenta de su Alcazar

produrre al rispetto alleui. N. cada una  
lag. vehar dezin. atar. Onze. oran. ab.  
cada dia feribo.

Capellania q. fundo. Barrio

Barrio Viejo

In Rexado Murado alvecano. Tra.

Calma durante zinquenta paos de  
evta poblacion ru. Cauida. reon.

Telemir de Tigo en embra duna  
de lino repumera. Calidad que lo

Uecano.

del calma tr

vembra todos los años, y el susfruto  
la del mango. . . . . 7-11.

Tierra

Una heza de Tierra alvecano Cal.  
ma al vicio llamado el Lenno del.

Carrasco, y Nro de Arzila distante.

legua y media de la Poblacion Carrasco

doze fanegas de trigo sembrada

de vino de segunda y Tercera Cali.

dad; de por medio, q. la viembra en

ano, y descansa diez; linda p.

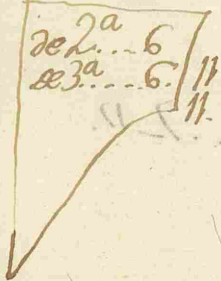
L. con la Tierra de Juan Mo-

reno Vecino de la Calera, p. N.

contar de Nra. Señora de Tudia

a P con Tierra de Gn. Franca.

Secano.



Tierra de y al S. con la de la.

ya Panogual de esta Villa, y

en su figura la de la mar. 152. v.

Otra de la Tierra de

decano alvario avel Kuentos avelho  
 nesillo, situado avela Poblacion avela  
 quanto avela, avela el avelo. Coto.  
 Caída fanega y media de Tago con  
 avela avela de Tercera Cali.  
 das avela de el Termino enu co.

pecu que avela avela } 16-28.

decano Tur. linda a S con Vinazo  
 avel. Conzeso, al N. con Narzivo  
 avela con el avelo avel  
 avela, y con Vinazo avela.

decano.  
 de B Calma 1/2 H.

Conzeso, es libre y avela la  
 avela avela.

Otra Perra de Tierra de Secano

Calma al viento de Valse Turone

de los Coton, distante de la

plaza con unguarao de la en Ca.

inda con Telemine de Tuyo en

vembradura de nino de la Tercera

Calidad q. ve vembra en ano, y de-

reer linda p. con Tierra de

en Fran. Co. Paria Tierra p. al.

N. y p. con la de Felice Rodriguez

y al S. con Tierra de Sr. Joseph.

Menor p. de en libras, y rufijera

Secano  
de 3<sup>a</sup> calma 2<sup>a</sup> 1/2

la del mar

1. 30.



Ora Piza de Tioma de Secano

Calma almitmo Vico, Dico, yois

tanca ru Cauda media fanga

de Tigo en vembra de Pico

de Terrena Caldas de la de Ter-

mino g. vembra romano yois

cama Tico, linda a L. con Tico

de la Monja de la V. a vembra

de Leon al N. con Huera de

Uania Huera Uida a V.

con Tierra de Antonia a vembra

yal V. con las Tencas de Vergamo.

el libro you figura la de el may. n 520

Vergamo Uiana

Secano.

de la Cal  
ma. 2 ff.

Tiene de Carga del Rey

terceras en cada un año Remitiendose a

en esta Copia como en las demás q<sup>ta</sup>

copias en el Delator de la Funda-

cion.

Don Franz. de Chavez Aguilar

Clerigo de Menores

Copia que fundo Juan de

Chavez Aguilar

terceras

En terceras de terceras de terceras q<sup>ta</sup>

veinte del Reyno, distante

quenta paros de veinte solaz.

en Cavida una quintilla de

tigo en vembradura de lino alpi

mera Calidad q. se vembra como

Vecano.

del. calma  $\frac{1}{4}$ .

6. los años, libre, y su figura la ve el marg. 22. v.

Tierra

Una fuente de Tierra de Vecano.

Calma al vicio de el Alcoro cal, se.

so, vino de los Corcos, distante de

esta poblacion media legua, va-

Caída de los faneq. de Tigo en

vembradura de Tercera Calidad en

las de el Termino de su especie, que

se vembra vncino y dexanda tres;

linda a L. con don Pedro Garcia

Per vitero al Non Camino re

fuentes, a p. concienas dela Sta y

al. con Ogn Juan Muxillo vezino

aveguna. ex libe y rufijua la re

vecano.  
de 3<sup>a</sup> Calma 2<sup>a</sup> 4.

El mango.

22. 17.

Otra Piza de Tierra re ve.

cano Calma al vicio del Arrio

del Campillo, y Tiro de Airda

divanito legua y media de una pobla.

cion en Cañada Caronze fanegav.

de Tigo en l'embradura del suno la.

re ve aveguna Caldas. glav och.

de Terzera vedas del Termino.

en su capeda que verembia mona, y

decanva Tuv. linea jr. L. con Tienra

veda Obapia quefundo Juan Rodia

de Aguilan al N. con Camada 180.

niana al S. con Tienra veda Villade

vegura de Leon, y al S. con Tienra.

veda Obapia, la q. e. beneficia quando

cae en su Obro, por Juan de

Uecano  
de Calma 6  
al 3 de 8  
100 174  
11  
11

Chaber Aguilan en libro, y en figura

la veda mang. 180.

Ora viene de Tienra

de decano Calma al inicio de Cam

pillo, y vino de Andia, distante.

de una poblacion de legua, en Ca.

una de las Hanc y media de Trigo  
 en sembradura de Lino de Terrenos  
 Calidos de las Termino Ocho  
 especie q. ve rembra en año, y sea  
 cana con linea q. con Terrenos  
 de Verano de la Calera al N. con  
 Camino de la Poruna de P. con Terrenos  
 de con Terrenos Guernia Pio, y al N.  
 con Camino que va de la Calera, a

2a Calma

Zafra de libras, y usfina la de el man

28-4

Carga de Lino

La Tierra q. produce la dha Alafia  
 se combienen en Lino a tiempo

deveir p. cada una segun expresa dha.

Relacion de dho. ...

218

nia  
Capp. que p. ... Cathalina

Morena.

Zencado

En Zencado ...

dizen al suon al Chabe al vicio, y

... al ...

blacion una legua ...

de ... en ...

de ... y ...

... calma q. ...

y de ... linea p. L. con ...

al ... Venia al ...

5

Secano condeira de citta U<sup>a</sup> a p con O<sup>gr</sup> Fran<sup>co</sup>

del<sup>a</sup> ma 3  
de 3<sup>a</sup> y 3. 3

Jarrido al V con Tierra della U<sup>a</sup>

Panagual es vafogua la del mono 315

In Binazo del Secano de Tierra

Calma alvicio de la sierra Lunana,

y vino de los Cotos, distante medio

quanto de legua, recien poblacion

en un Cañada con Guacilla de

colgo en embadua de Pino

de segunda Caldas q. la trebra

Secano en ano, y de canva Tres linza

de l. calma 1/4

de Leon Franca de Agrulan

al V con Navarra Vimeres



P. con Juan Real <sup>ta</sup> Ana, real.

V. con Tierra del Con. Antonio Flores.

yer en figura la del manz. 3-25.

Tenvor q. Cobria tocante.

adha Capp.

U. do Uno de doce R. y doce mas de Xedico.

annuales Redimibles q. le pagan los.

herederos del Con. Juan. del Agui.

lar Impuestas e vobres una Vna

salvicio del Poquelo.

U. do Ocas de Veinte y dos R. de

Xedico, annua R. que le paga Con.

Thomas del Aguilan P. de Jm.

puertos vobres el Chaparral nela

Enrinda herradura.

6<sup>do</sup>

Ocho de once R. de Resivo 9<sup>o</sup>

legajo annualmente Marchia-

tuinos R. Impuesto vobis cui

Cara Calle Rama

6<sup>do</sup>

Ocho de veinte R. y quinze

mi de Resivo, annuala R. Imp.

vobis una cuenta de Franca. Ra-

ma.

6<sup>do</sup>

Ocho de Trece R. de Resivo am.

R. quele paga Marchia- Muiros

Calderon Jr. una Escritura condañ.

6<sup>do</sup>

Ocho de diez y vein R. y.

diez y siete mil annuo. No q Sep ara

vebaniam Mexia p<sup>o</sup> oia d<sup>o</sup> sup.

itua Tem.

Carpa al Mivar

Tiene condañi ena Capa. vicia p<sup>o</sup>

U<sup>o</sup> annualet quapaga ala Colleeccia

al dha Ya p<sup>o</sup> d<sup>o</sup> Mivar.

M<sup>o</sup> Fran<sup>o</sup> Perez Rubio.

Cuxa Propio veta q<sup>o</sup>

Parrquia de Santa Ana

Villa

Terca do.

In Terca do Mivar de Terna

Calma devecano al vicio veta Car.

nerena d<sup>o</sup> v<sup>o</sup> veta poblacon

duvira Paor, va Cauera nec

22  
en Termino al Tiempo en memoria de

Don Sebastian Calisto en las veint

vecano. Termino q. veintena <sup>10000</sup> hora.  
del <sup>a</sup> calma <sup>12</sup> 6.

yo figura en la veintena <sup>n</sup> ..... 211.

Tercera

Una Vienta de Tercera veintena

Calma, alvacio de el Canuelo, y

Tiro de Arca, distancia de esta

Poblacion cinco Quatas de legua

en Cauca ocho francos de Tiro

en memoria de fin de Tercera.

Calisto en las veint Termino de.

en Capite q. veintena vnano

del canva Tres, linea de L. con

relaxar el On Diego Sanchez Coxichuel  
N. con la villa de Monjar de Regua  
p. con On Thomas de Aguilan y

vecino al N. con Tierra de Juan Barrero.  
de D. Calma & //

y una franja de la villa de ... 90.

Latino de ... Thomas  
delm. de ...  
de ... + vecino Calma, al ... villa de ...

de ... villa de ...  
tanque villa Poblacion medio qu. to

de ... villa de ...  
media de ... en ...

fundo de ... villa de ...  
termino, q. ...

de ... villa de ...  
de Juan de Chabu, al N. con

Verano de las Penas de Valu a P con  
Tierra de un franco Juerra Pio, y  
p. el V. con Camino de Vegura era  
Tierra latido arrendada Pedro  
Rodriguez Vallateno, p. lo qual pago  
de Terrano el año pasado de 1714

Verano.  
de 2.ª calma 1714

yoor, con franco de arrendamiento, y el  
figura la la de el manz. 22-17

Otra pieza de Tierra de  
Verano Calma alvicio de Gi  
leno, Rio de los Cotos, distante  
medio quanto de legua de esta la  
blacion y u Causa una fanega  
de trigo en embriada de  
puno de segunda Calidad de

las de el Termino q. se viembra en  
 uno, y se cantan los: lina q. se con  
 tierras de la Cofradia de el Vam<sup>mo</sup>  
 Sacramento al V. con las mismas  
 a P. con las de Julian V.  
 Ana, y al V. con Tierras de Ap<sup>so</sup>-  
 bal Garcia Carrano el lino, y usq.  
 la de el marq. de la Tierra la subo.  
 sembrada en Anterior el Cuna  
 Campos.

decano  
 del Calma

Cmo lumentoso Annus

que percibe este Cuna

La Cofradia de las Animas  
 de las Almas Cantadas de los  
 Lunas paga encara enoimo de xienzo, y

U. 20

veinte p[er]...

del Alvaro Nzasar paga la de.

fecha Copiaria Cuina y... p[er]...

600

ganze m[er]... U.

rela Memoria del S. Martin

entre N. U.

La Copiaria del S. Sacramento.

600

de las fundaciones paga Veinte R.

U.

rela del Señor S. Benito p[er]...

de las fundaciones Veinte y quatro R.

De las delos Remedios por Sna

fundaz. oore R.

De las delos Martinex p[er] Sna

fundacion q. elolo vechaze quatro



600 ay Causal enella doze <sup>tu</sup>

Dela vela <sup>Uiveri cordia por</sup>

600 on a finta greccione pagas nuebe <sup>tu</sup>

Dela Cofradia de Santa <sup>Heracles</sup>

600 paga por tres <sup>Muras Cantada</sup>

doze <sup>Herades, y Funtion del Tuber.</sup>

600 <sup>Vasos Serena tu U.</sup>

Dela del <sup>Rovano poron fungaxio</sup>

600 nel diez y ocho <sup>tu</sup>

La fabrica <sup>del Vaso</sup>

ayuda de <sup>Contra tien tu y mar zin</sup>

quenta <sup>por de Memorias de</sup>

600 Muras <sup>Cantadas y una Perada.</sup>

Dela <sup>Ayuda de Contra de</sup>

la Encomienda de esta Villa, peribite

600

veintecientos y quarenta y siete 207

Don Fr. Co. Rodriguez Juana P. Co.

600

Paga veinte y tres 23

Cantadas

Don Obispa de Don Juan Noz

esta ocho micy  
de bonafabon de  
de la Colatuaia  
e 800

Aquidant paga perant fundacion

Cantadas, q. son diez y nueve de micy

600

y por ocho cantadas de micy y quada

venta y veis 22

Citta de Ya poron Anivera

600

rio sepaga tuze 24

Dona Memoria de V. Alejo Pagan

Dona Co. Joseph Sanchez Hermamos

620

vittu fr. V<sup>o</sup>

Porta Memoria de una Carta donde.

vibe Juan Gomez Nube fr. que

los paga en Nueva Cathalina Gom<sup>z</sup>.

600

Viuda de Nazimio Ferraz

La Capp. que goza en esta V<sup>a</sup>

con Vicente Gomez P<sup>o</sup>. Vizcaino de la

de Vegura, vobre el Mercado de

620

el Combento paga vobre fr. V<sup>o</sup>.

con Thomas de Aguilar P<sup>o</sup>.

de una Memoria de la Capp. de

620

Marina Hernandez Vizcaino fr. V<sup>o</sup>.

D<sup>n</sup> Franz. Chaves de la Mes

620

moría de la Capp. de Cathalina,

Morona Catorze de Mayo

Don Pedro Garcia de la Cruz

señor de la villa de Miravalles

6.º

don Xpou de

Gregorio Voz de Aguilar, por

la limosna de don Juan Torada

6.º

de don Xpou de la Cruz de la

ciudad de

María Guerrero de don Xpou

de don Xpou de don Xpou de don Xpou

6.º

de don Xpou de don Xpou de don Xpou

de don Xpou de don Xpou de don Xpou

6.º

de don Xpou de don Xpou de don Xpou

de don Xpou de don Xpou de don Xpou

600

Pto. p<sup>o</sup> 201 mivas Nradas vobres en

Casa d<sup>o</sup> N<sup>o</sup>

Diego Sanchez Rodriguez por una

600

miva quatro N<sup>o</sup> vobres una luenta.

Fernando de Aguilan p<sup>o</sup> una miva

201 N<sup>o</sup> vobres Casa en la Plaza propia

de Alarcon de Aguilan Verano de

600

Villanueva de el Terno

Diego Diaz 201 N<sup>o</sup> por una

miva vobres la Casa en que vive

600

Calle de Sevilla.

Diego Munoz cinco N<sup>o</sup>

ymedio vobres la luenta de la he

madona.

María Dominguez Zapata quatro

U<sup>do</sup>

h<sup>u</sup> alcazar Miras, vobres, en Cava

Domingo de Aguilan veis

U<sup>do</sup>

h<sup>u</sup> alcazar Miras, vobres, en Lluvia

W<sup>o</sup> Iphello

reno Pio d'oge

U<sup>do</sup> alcazar

cas sobre

el Zencado

de Ganduro

Con Pedro Sabarrio de Sefin

h<sup>u</sup> alcazar Miras, vobres, el Zencado de

la fuente Lencia, el Mandado de

U<sup>do</sup>

Pozuelo

Christoval Garcia Carrero ocho

h<sup>u</sup> de quatro miras, vobres, el Zer

U<sup>do</sup>

caso de las Cuchinas, y otros de Po-

zuelo de miras

Isabel Dominguez y Conrada diez

de cinco mivas Terera, Impresora

6.º sobre el huerto de la Cordera.

Franc.º y Steph. Sanchez cinco m.

para ser. Mivar sobre la Terera.

6.º de v. Benito.

Diego Garcia de P. para una

miva, sobre una Cava Calle de.

6.º el medio.

Franc.º Martin Caballero y

Franc.º Moreno Pagan vier m. para.

over Mivar Racla, sobre una.

6.º Cava,

Juan de Chaves Aguilera veiv p.<sup>a</sup>

paraxa Miva Impuerita enta

Casa de Chivobal rancher, y

en Zencan alvicio veiv Moral y

670

Vaudimenco P.

Antonía Arrobas Viuda de

Pero de Chaves nuébe P. allens

tu, miva Impuerita vobu tu.

680

Casa

Chivobal Cobrado veiv p.<sup>a</sup>

vobu ve Casa y Vina paraxa m.

690

var. vobu vobu

Trabel Dominguez Viuda de



Pedro Calbo veiv h. veiv miva veiv.

62

6<sup>do</sup>

veiv Cava.

Jeph Sanchez doze h. veiv miva  
veiv vobre lau Cava, q. heran veiv

6<sup>do</sup>

Diego Rodriguez.

Pulian Rodriguez Santa Anna qua

veiv h. veiv miva Impuitor vobre.

6<sup>do</sup>

veiv Cava.

Mania Fonei Jusfana veiv.

6<sup>do</sup>

h. veiv miva vobre veiv Cava.

Don Jeph Calbo veiv h. veiv.

6<sup>do</sup>

Miva Impuitor vobre veiv Cava.

Juan Sanchez Barrero veiv h.

6<sup>do</sup>

veiv miva.

50  
Cathalina Real quatro R.<sup>o</sup> vobis.

U.<sup>o</sup> la Huerta de la Codera, para una mira.

Yo, heredero de Compañia de Aguilar.

nuebe R. para otros cinco vobis los.

U.<sup>o</sup> Chaparral.

Jeph de Aguilar viene R. de

dos miras de las Impuestas vobis.

U.<sup>o</sup> la Casa de la Plaza

de Santa Anna nuebe.

R. de las miras vobis la Casa de

U.<sup>o</sup> vive

Chiriquital Villetano tres R. de

una mira vobis el Corral tres

U.<sup>o</sup> en Corral.

Juan de Chaves Aguilar quatro R.

alca. mivar Imprenta vobre vob

0.ºº Cortinal al Puerto.

Jeph Minor quatro R. vobre

el Zecaro junto a Juan Reales.

0.ºº Ana.

Antonio Gomez Marquez vob.

0.ºº D.ºº Diego vanden Aguilar quatro R.

Matthias Minor octavo vob

0.ºº Reales.

Pero Vicho quatro R. vobre vob

0.ºº Casa calle de la Plaza.

Christoval Taberno Paga vob.

R.ºº de Reales vobre con Zecaro alvoro

0.ºº vob.ºº Palomar

Nazario Dimenez Paga doce R<sup>l</sup>

circada venano por quatro cientos de

Principal Redimible Impuesto

6<sup>do</sup>

en la villa de Casca Ellana.

Masha Paga al Beneficio quatro

R<sup>l</sup> de Zeno, P. que estan Impuesto

6<sup>do</sup>

en la villa de Casca Calle Llana.

duplicado

Thomas Rodriguez Vallero, do<sup>r</sup>

R<sup>l</sup> Impuesto en la villa de Zencado a el

6<sup>do</sup>

en la villa de Corruena.

Silvestre Garcia Paga quatro R<sup>l</sup>

de Zeno que estan en la villa de Zencado que

estan en la villa de Nazario.

Encomienda de la villa de Compuhendida erida  
Mayor de Leon de la villa de Compuhendida

Cava.

Una Cava q. vive al Cañon de...  
 la Recolecion de...  
 la Calle del Cura q. tiene...  
 veinte barros y a...  
 valen de ella...  
 ala Calle del Cura...  
 quienza con...  
 obispo q. vive Alquilan...  
 de...  
 Ducador de...

66.

Zencado

En Zencado...  
 Alayria al...  
 Poblacion ocho Parov.

en Causa francesa ymerica de Cuzco en  
reembarsada de lino a primera Causa  
en la Real Termino en el Expedio 9.<sup>o</sup>

reembarsada todo los años y esta adreçada  
a Sept Abril Cuzco de neohaba

Verano. en veinte y ocho Re. V. n. por año en la  
del Calma 26. figura la del mar. 135.

Nota.  
Suavidad en  
comensar todo  
debe hazer  
carga a las  
139. fa. y 200  
52. fa. 2. 3. parte  
de otros a Zedara.  
y 11. fa. 2. y  
4. parte de otros  
al Zedara me.  
q. de el otro cum  
plon. del todo  
esta hecho.  
carga a el.

en el año de 1710 que se pide  
Encomienda de Indios de Importado en  
el quinquenio vea. veintita y cinco  
veintita y cinco veintita y cinco  
en Zedara de Zedara, y veintita  
treinta de Zedara; Suavidad año

Nota.  
Suavidad en  
y 11. fa. 2.  
bafara la  
mapama  
boca al com  
per. man  
13. 2. 3. 4.  
2. 3. 4. 5.

combonasae.  
villanos de los  
envalientes  
pila de ximapa  
de los rca en  
cho, como.

al Zinco Corresponden: Ciento y zinquenta

yzinco fanegas de trigo: Cinquenta y ocho

Otra fanegas, y zinco de Zepimera de Zebada,

quiero saber  
en cargo de  
en com. de 3772  
puecos de me  
nudo de repoco de  
que lo 153 ten  
tanto de con  
adel de com.  
de Buaco de  
don p. u de  
ximapa: etan  
cargado en id

yguaenta y vein de Zepimera

de Pama, arrendable q. con

diezmos de Buzigo, Lecharu, Chido,

Mantaniaga, Verde, Porcos, en ambas.

El medio año de Ganado: Trauonantes,

de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.  
de v. r. en com.

Quero, lana, leche, Azuca, Lardillo

60

Cal, y de ma Anunciada q. ve cubatan

annualmente han producido cada un

75

que esto viene mill veicientos y zinquenta.

que cada año corresponden

mill quinientos y treinta <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>orden</sup> <sup>de</sup> <sup>su</sup> <sup>mag</sup> <sup>estad</sup>

vinciendo q. en este total venduse el

Auxen sam. <sup>to</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>circu</sup> <sup>bania</sup> <sup>publica</sup>

y del Juzgado de Fisiene <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>don</sup> <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup>

Abil <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>circu</sup> <sup>bania</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>villa</sup> <sup>de</sup> <sup>en</sup>

vetencia y cinco <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>don</sup> <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup>

Dezoro <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>don</sup> <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup> y

efectos, Percibe la decima parte el

Real Comento <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>don</sup> <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup>

Pagos anuales <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>don</sup> <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup>

Encomienda

Don <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>don</sup> <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup>

propio <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>villa</sup> <sup>de</sup> <sup>en</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>don</sup> <sup>francisco</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>reyes</sup>



yruce R. O. n

A m Pedro Garcia Minor Teniente

encarta Villa guatavocientos y diez y ocho

h.

A m Manuel Rufel por ad.

minucada vasha Encomienda. Tien h.

Ahor Tiesi Montañones ciento y

ocho h.

Por obra de Reparos y gastos sea

plegado sobre pertenencia de esta En

comienda ochenta y cinco h.

Real Comi de vari.

Marques de Leon.

Perzibe dho Real Comento sea

Leon; la dezima parte alcavala de

Nota  
Quimp. estado  
comparto de  
de h. m. a.  
anuales



Naba Vizino de la Ciudad de Mexico } 184-v. <sup>65</sup>

D. Diego Sanchez Agudari

Revisado

Parim. Dibe en Casa propia situada

en la Calle de la Plaza q. haze de

quina plaza al Campo, y lomi e mos.

la Izquierda tiene respuete diez y

nuebe baras y resfondo bunte y una,

queri ve Arrendara pudiera ganara ven

Ducado. 66.

Tiene de Lento P. diez R. de

L. p.

Revisado annis, q. repag. al Beneficio

6.º

Concedo de Villa.

Lencado

In Lencado mixado de recano en las.

180. *Terminacion de la poblacion contigua*

de la *Causa* tres *quartillas*

de *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

de *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

de *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*  
de *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

de *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una* 67.

de *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

de *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

*de* *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

*de* *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

*de* *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

*de* *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

*de* *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

*de* *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

*de* *una* *de* *una* *de* *una* *de* *una*

Finix

Pacim? Inpedazo de Tierra al vecano Calma al

vicio de Caloe del Arca, y Arca de

los Cocov en quanto de legua de esta P.

blacion en Cañada de quantillas de

tuyo en vembradura de hino repimera

Calidas de las de el Termino en

expecie q. ve vembra cocov los años } 67. 11.

linda a L. con Tierra de la Cofradia de

vianar. <sup>mo</sup> vacramento a 1. conlar de

vecano  
3  
del calma  
4to.

Gregorio Oza, a 1. conlar de Mathias.

Minora, y al 1. con Tierra de Steph.

Correno, y usufr. eila de el manser.

Tiene al Terco zincos de ymedio  
al Resido q. anualmente repagan a

do Combeno y Relinido Ovrentante

Le. p. v. 2o de la Villa de Segura, ya en el 1o

Sancho Baeuro

Un Buey de Labran.

Una Baca de Labra.

dos Bezerros, uno de un año.

y el otro de un año.

Caballerias

Una Yegua de viene al zincos año.

Uteno rec

dos Tumentos, de un año.

ma  
app. que Fundo Diego Roo.

Valbasor.

Ruento

Paxim?

En Ruento murado se llegado, y recano  
alvicio vela. Tientez ta alvica vela soblaz.  
treinta pavo. un Caiuda quatro Zela.  
minero setuigo en rembradura de Pino  
aquimesa Calisar, alho qualer ve Xiega  
en Zelemin con dos higuera, y los taez  
Fertantes Calma, y todos venientran

7 dia no  
deq yec.  
de 1.º deq... y de 7 y  
Londro y que.  
de 1.º Calma... 2

todos los años libre, y en figura en la  
del mar.

43. II.

Tierra

Paxim?

Una fuente de Tierra se ve como Calma.

alvicio de la Herencia de Maria, y Dicho  
 velor. Cotoor durante de la poblacion me  
 dio quanto de legua en Causa tres  
 quantillas en embrazura de Puno de ve-  
 gunda Caldas de la de el Termino  
 9.º se muestra en dno y de canva tres  
 linda p. L con Terzera de Hualgo N. con  
 tierra de Thomas de Aquilán a p.  
 con don Fr. Guerra Pio, y con  
 tierra de Pedro Alonso Calentero,

de 2.ª Calma 3/4.

a libra, y en figura la de el mar. . . . . N.º

Dicha Pieza de Tierra de veras, Cal  
 ma al mismo iuris, Dicho y distancia  
 en Causa de una fanega de Tierra.



encombradura de Luis de Segura Cali

oas de la a del Termino q. ve viembra

enano, y de canva uav; linea p. San

Vecano.

al 2.º calma 1/4

Tierra de Phelico Rodriguez con

la Canaa P. con Juan Agudo

yal U. con Teph de Aquilan y u.

figura en la a del mar. 19.

Otra Piza de Tierra de Vecano.

Calma alvicio de Campillo, Nino

de Arzila distante de la poblacion cinco

quantos de legua, en Cauca Zincof

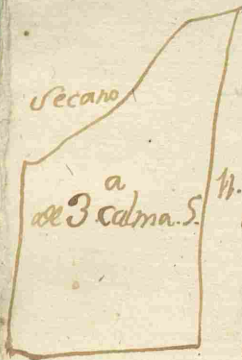
de Trigo encombradura de Luis de la

tercera Calina, q. ve viembra en ano,

05  
y decimo xxxi, línea p<sup>a</sup> L con Tierra

de Pelin Rodriguez, al N con Tierra

de la Va y u Consejo a P con las, ve



creaban Rosalvo Uezino de la Calera y

al N con las de Julian Santa Ana

el libro y configura la de el mango. 56-8

21  
Saverdino abian. huz Otra Tierra de Tierra de Secano

Verino de Valencia +  
diviso de el Chaparral, Dixo de los.

caños, distante media legua, de la P.

blacion, en Cañada de Lince Jany.

de los en embraçuna de Lino, la.

de los de la segunda Calera, inclusa media

fanga de la de Lince de la misma.

Y las tres Terrantecos Calma de Texura.

Calmas, q. verembra vendano y de canva

tres; linaa p. con Arroyo de la Tin

chasa al N. con Texura de Gr. Utem.

Secano.  
 de 2<sup>a</sup> Enzina.  
 de 2<sup>a</sup> Calma 1.  
 de 3<sup>a</sup> Calma 2.

Municio a P. con Camino, queba a

Zafra, al S. con Chaparral de Tresp

vanchea elibre, y u figura la de el marg. 69-2.

Dixa Peza de Tierra de Secano,

Calma al uicio de la Chambrina, Nino

de Arriba de tanto de la Poblacion,

Zinco quanto de la Causa de

ochos fanegas de trigo en vendranada

de Texura Calmas de la del Terr.

q. veuembra en año y seiscientos diez,

linda p. L. N. P. y con uenida de N. S.

vecam uenida de Tonia, yo uisgura la uel

Recam  
beal. cal.  
ma 8 ff. 11.

man.

90.

D. Joseph Moreno Peroteo

Senor Abuelo

de una casa en la Casa enq. vive uiciada en la Co.  
parues de J. P. N. S. N. S. N. S.  
por cauzera de l. u. h. u.  
ger +  
Y la otra de dho - de uerilla con u. doblasi para J. N. S.  
P. N. S. +

y faja q. tiene presente Catorce

barra y a fondo doce yal ualio de

ello p. la dia linda con Casa de T.

reph uel. C. u. yal T. u. i. e. n. d. a.

con u. a. de N. S. N. S. N. S. N. S. N. S. N. S.



La Novilla negro año.

La Ternera y el año.

al Berda.

Quatro Cabezas negro año, la 201 Ma.

cho, y la 200 Parida.

Tu Lechona al año.

Quatro al medio año.

Cabrio

Cabrio al Viejo ochenta

Primala Vieja y zanco.

Chiba, y Chibo, al Viejo veinte y

zanco.

Colmenas

Tiene Quatro Colmenas en el Cor.

cional arriba

expresado

Reñe Ecc<sup>cor</sup>

Cap. que fundador Alonso

Hernandez y Companeros

Tierras

Una sueta de Tierra de vecino Cal

ma alvicio de las Canales de divante

de esta poblacion media legua en Oiro

el de la Cotta, Cauca de quarenta ff.

de trigo en sembradura de Puro, la.

de la Tercera Calidad y la cuarta

de ocho Unidades por Naturaliza e cu.

para con Zepa de Nobles y Penales;

de las expresadas de ff. de sembrar

en uno y de can con una linda de

quatro Bienos con los quatro Cami

nos que ban a la Villa de Arroyo de

a la Calera de Arroyo de la C<sup>a</sup>

Secaro y de ella a la Huera y de la misma a la

3<sup>ra</sup> Calma... 2  
Huera... 38  
Secar... 4<sup>o</sup>

Villa de Cala, libre, y es suspirada

al el manq

22-12

Penes de Patrimonios de C<sup>o</sup>

que funde en diez A<sup>o</sup>

Penas

Tercados

En Tercado de Arroyo de la C<sup>a</sup>

de Arroyo de la C<sup>a</sup>, alrario de Prado Ca.

ballo, durante de la Poblacion de

cientos paros, en Causa de equitas

hanes y media de diez en rembrada



al lino de Tenzena Caldas de la acael

vecano  
de 2<sup>a</sup> calma 10.

vecano de la Tierra por muros todos.

ordino y figura la acael mang. 202-17.

Tiene de lino p. oore p. n. acael

vecano anuales, q. de pag. al Beneficio Curado.

de la Villa.

Otro Tenzena, que vive en la Península

alveo y acael Almenara murada de

vecano, dividiendo acael poblacion que

mencio por el de Cocido Tenzo su

y media la acael de segundo Caldas, y

28

laros, y media de Tenzena toda calma.

vecaño de la Tierra y de cana de la celi.

vecano.  
de 2<sup>a</sup> calma 3<sup>a</sup>  
de 3<sup>a</sup> calma 2<sup>a</sup>

ordino y figura la acael mang. 292.D.

Luenda

Una humada de Negado y vecano mu-  
rada alvicio de S<sup>n</sup> Benito Nino  
delo Coto, distante a la casa de  
quinientos pasos en Cauca de ve-  
telemine de Tigo encimbrada de  
luno de primera Caldas, la una gran  
talla de Negado, Fuentales, y al tiempo  
de Novatiza, Ma duxa granilla  
Calma, q. veienbra de forma q. produca.

Deo no  
Neg. vec.  
de 1<sup>a</sup> Neg. y  
Fuentales 2 1/4  
del Calma. 1/4

abano guadao Cucador calibre y cu.  
pura eta delmanj

Viene de otro Patrimonio de  
q. Spuracion Arabel y Geoph Dom.  
Trenar

1<sup>o</sup> Na al Tierra alreces alreces de  
 Ardeles, y dixo velos Coto, dicitur.  
 te en quanto rebiqua, vna Poblacion en  
 Cauca alreces fancez alreces enembra.  
 vna alreces de segunda Caldera, la vna  
 de ella Poblacion de Enzonas de la mis  
 ma, y la do de la vna de Calma q. ve.  
 vmbra vna de la vna de la vna.  
 2<sup>o</sup> con Tierra de Sr. Fran. Co. Jura ab  
 N. con el mismo a P. con la vna de do.  
 mingo Dominguez y al v. con Sr. Jo.

Secano.	
7 <sup>a</sup>	10
de la conenz.	11
de la Calma.	11

ma al Aguardar en vna figura. la al el  
 margen.

SS. 25.

Carga

Tiene la Carga vna Mica de la

q. Exopia la Adacion contra el m. fur

cion

esta pieza de Tierra de vecano Cal

ma al rrio de Valde de Arca, y

del Corco, surtiendose de la Poblacion

de don quanto de legua, en la Causa

una fanega de Oro Tijero en sembradura

de Puro, q. la sembrada vendio, y per

canto de oro, linea p. l. condicna de

Gregorio Coza al N. con Maria de

Agulana Diosa a Penarcanal

de Matthea ranoa, y ab. con G<sup>ra</sup>

Diego Sanchez p. y u. venta de dor.

Zelimiru de Zelara, con Canga

una casa de cada año

veamos y en su forma la de el mar y la Calisada

de la calma y 11

esta tierra es alveguenda

15.

Don Pedro Sanchez Arana

Prevenciones

Yenes Sibue

Lavandis ad p<sup>h</sup>  
Dias seco ag<sup>o</sup> le  
vacar<sup>o</sup> +

Tiene una casa con sus doblados, ubicada

en la Calle Santa que al vale de ella p<sup>o</sup>

laxa linda con Casa de Fernando

Labad, yala Yeguenda con Calle,

que vale al mutaron, viene al fondo 3. 7. 11

Cacore Venar, y al fondo otros Cacore

esta Arrendada a Thomas dom<sup>o</sup>

en el Ducado y medio al l<sup>o</sup> escada

mano

Carga.

Tiene de Carga veis <sup>2</sup> a. de l. n. que.

vegas <sup>en</sup> anualmente ala Colectoria

de la Villa de San Miguel Texosa.

Caballeria mayor

Tiene una hata terrada parau.

veruicio.

Tiene ecc. Capp. 9. pundo

Lucas Meoria Reulero.

Lenos que vele Pagan.

1200

Juan Vanchez en Padre Tientos

veinte veinte de veinte veinte veinte

puerto rota en Alfaca.

600

Jesús Vanchez Rodriguez en

diez veinte veinte veinte veinte

R. alamo Impuestas cobranse de las

Franc. Co. Sanchez Azarena, Viso

en Chapamal al sitio de la Cruzina Co.

laxosa Zinguenta R. Un sexenio annuo.

6.º

al redimir.

Ocho Zinguenta R. que se paga el

mito franc. Co. Azarena vobis ocho

laxosa recel mito ala Casa de Diego

6.º

Rodriguez

José

Seenta y cinco R. annuo que se

paga el copiaro franc. Co. Sanchez Azarena.

Impuestas vobis Ocho laxosa

6.º

al sitio de la Cruzina Co. Ten.

Sept. Sanchez Rodriguez le paga

Ocho R. annualm. te por doctenari y uenia

yocho de Principal Terrenible Un

puerto vobis una Vna alvicio aiel

6.º

Prado Caballo

Alas Joseph Vanches Paga zinquen

ta R. P. vobis Tierra alvicio aiel.

Anana Cabrera non encada en

6.º

ano.

Alas Isapa Tierra y 200 R.

alano Impuestos vobis una Tra.

alvicio aiel Cava de Diego Rodrig.

Joseph Vanches Rod.

Clerigo de menau Orden.

Venero ecc. de Cap. que fundo Jo

seph vanches en Padre.

Tierra



Ina vante de Terra al vecano Cal  
 ma alario vela Pena de las y Dios  
 vela Coto, vante venna Polacome  
 dio quanto veltiga, uo Carica de A.  
 veltigo en vembra de Lim vella tre.  
 gunda Calida, que la vembra en ano,  
 y vencia uo, vencia y. 2. con Tierra  
 de vencia vencia vencia vencia y. 30.  
 Calida de vencia vencia de C. Pedro  
 Garcia de vencia vencia de vencia de  
 Aguilas vencia de vencia vencia

vecano yab vencia vencia Pena de Manera  
 de Calma 2<sup>a</sup>  
 libras y vencia vencia la vencia vencia

Otra Suerte de Tierra de  
 vecinas Calma al vicio de las Penas  
 de las y vino de los Cigos a  
 tanto medio quanto se le da de esta  
 Poblacion en Causa una ganancia  
 de Tierras en embrazura de uno a  
 segunda Calma de las del Termino  
 que se cria en un año y se cria en  
 linea de S. con Tierras de Anas  
 Zapata, al N. con una Vnca de San  
 de Chabu, a P. con Tierra de Pedro.

} 3-25

vecinas Peras, y al N. con la de Franca van  
 2<sup>a</sup> de la Calma  $\frac{3}{4}$  fl.  
 choz libre, y se figura la de el mango.

2<sup>a</sup> de la Calma  $\frac{3}{4}$  fl.

3-25

Quinta Vuelta de Tierra de vecano.

Calma aliticio del Alvarnocal y  
dino de los Coros, durante media legua

de esta Poblacion en Causa ocho ff  
al tiempo en sombra de el punto del Ten

zona Calmas en el Camino q.  
venumbra. en ano, y de canja con Linda

Jo L. con Tierra de los Camos. Man } 30.  
vraes, al V. con Camino al frente

de P con las de la fabrica de la Va  
yal de con las de Constanco Rodriguez

vecano. Para el libre y en figura de la de el

ca  
de calma 8

manera de ...

Don Pedro Garcia Muñoz

Calceron Pto.

Diego Libres

Cava

Esta Cava es un vino pivo, situada

en la Calle del medio, q. al valen

ella se lava linea con Siquina al.

ovido, y de la Siquina con Cava.

vaya propia tiene suficiente para y.

ochos vana, y de forzo quinze libras de

yo <sup>to</sup> ~~Atendamos~~ annual ve Regula or.

ve ~~Ducados~~ . . . . . 66.

Otra Cava es un vino pivo

tuada en la Calle zutara del medio  
 q.º al valin de ella p. la dña linna con  
 la de armba, y p. la Izquierda con  
 la de Sr. Franz. Jarrico Sr. y  
 Steph Coronado, viene al frente quin  
 ze varas, y defenso diez y ocho; la  
 que al presente esta zerrada, y en  
 ve de arrendada p. dñia dñana ochre  
 ducados. O.º al año. 88.

Tiene al zeno Peñe h.º y.

7.º p. vea m.º de los dños annos q.º paga.

Este esta sobre  
 la casa sig.º + al Comberos de los dños Sr.º.

Obstante de la Villa de Segura de

Leon  
 a

Sacendis al P<sup>ro</sup> - O<sup>ra</sup> C<sup>ura</sup> P<sup>ro</sup>vinci<sup>a</sup> con Tu<sup>o</sup>  
Calo ag<sup>o</sup> 2<sup>a</sup> -  
Cargada +

de Chabu, al Aguilan, curada

en la Calle del medio, con volo-

pico que tiene de frente Carroze

barra, y al fondo nubes; linea al va-

la vuelta de la casa con Chirivotal.

de Chabu, y por la Izquierda con

Marca de Fudio, de Regila en annual.

88  
anunciamento. en el Dic. 5<sup>o</sup>. 22.

Tiene con Temporal. con el, lo.

201 Computor de Ocinas y nubes 2<sup>o</sup>

procurador y quitador de los herederos de

2<sup>o</sup> p

b. 201

pagari al Beneficio Curado de esta C<sup>a</sup>

Telotio de veiv R. de deitov portu

so p  
dno 2.  
04.

Miudad de la Collectoria

Lezcano

Un Lezcano se llama Muniado alvicio de  
el Varimento, alvicio de las paros  
de el pueblo, en Ciudad en Lezcano  
de trigo envebradura de Cino.

Recama  
1a  
de calma 2a 6.

reprimera Calidad, q. veuambria tosi.

los años yu figura la ve el margen . . . . . L.P.

Tiene de Ceno R. sien R. ve.

Vellan de principal cuyo deitov de.

una R. annualov, ve pag. de la Tablica

no R. 0. do

de la 2a Pannogual de esta Villa

Terras

Este lo porche Medio Conciso con duca Suena se  
aconsejo de Relig.  
han. de deg. aq.  
lele cargara. + Tierra conigua al Uicio se aborda

lobos, y Uicio se Arriba, como se  
vecan y Calma avante con legua.

vecan Poblacion con Causa veante  
hanega se Tuigo envebra duca se

Rino, lar cinco vecha veprimora

Calmas, duca duca vequenda, ylar.

veca se Terzera, q. vevebra en

ano, vecanva con, linda a L. con.

Secam.

de 1 <sup>a</sup>	de calma 5.
de 2 <sup>a</sup>	de 2 <sup>a</sup> de 5.
de 3 <sup>a</sup>	de 3 <sup>a</sup> de 4.
de 4 <sup>a</sup>	de 4 <sup>a</sup> de 2.

el Conciso se Montalban al Rino.

Tierras se Acuña Uino

a P. conlar se Ueph Uanche, y al



Contra re Juan de Chabu Agui

lar: Tiene una Casa Pajar conu.

Penadico, q. tiene quatro baxas, refrentes y

una refonca, y un <sup>to</sup> Arrendam. annual.

reliqua endoze N.º U.º alamo, circunq.

lagu queda al marq. re la Uuelitara

esta parada . . . . . 300.

Tiene al Leno N.º de la Tierra

de mill quatrocientos noventa y un N.º

re principal q. era de la Tierra de Valencia.

y quatro N.º y ochenta y quatro miran.

reparan al Convento de N.º de la Tierra

L.º N.  
U.º

Obierbarata Juan de la Villa de la Tierra

Una Tierra de la Tierra de la Tierra

cara Calma, alvicio a l'el Pozito, d'ino

allos Coros, d'ivocante de l'ia poblacion

medio guano a l'elgua, Caiuda xxi.

guaxilla a l'el Tigo envembraduna

a l'el lino a l'elquina Caldas enta a l'el

el Terrino a l'el Capede, q. ve v'embra

vacano a l'el canva xxi, l'inda p' L.

con Teph Conaco, al N. con Ph.

lia Honiquez a l'el con Con Tho.

ma a l'el Corular yal. Con Ti.

vacano ma a l'el Teph cancher, a l'el l'bre, y

De Calma  $\frac{3}{4}$  11.

v'ifijna la a l'el mang. 11. 8.

Otra l'iza a l'el Terna a l'el vacano,

Calma alvicio a l'el Paso Caballero

Vino vello Cotto, distancia vella

Poblacion medio quanto vella, ou

Cauisa vna fanega y media de trigo

en vna braza de lino de reguina Cali.

das vella de el Termino, q. se vembra

en ano, y de cancha vna linea a

L. con Juan de Chaves Aguilar

N. con la Canada a P. con Bern<sup>do</sup>

Vecano  
de calma N.

Colerado, y al N. con Camino de Valencia,

y en figura la de el marg. . . . . 22-11.

Otra Peza de Tierra de vecano.

Calma de vna de el Palmar vella.

Aguisena, vino vello Cotto, a v-

tante de el Pueblo en quanto de

legua, en la Cauca en el Zefemina en  
vembradura al Puro de Terera.  
Calidos en la auel Termino enu-  
cepice, q. ve vembra en año, y en.  
cama enu; lina a L con Diego Pe-  
rez al N. con Camino q. ba a fuerca.  
a P. con Cgn. Juan Muiello y al S.

Vecano. con Diego Perez, y en figura la auel

de B. Calmar

ni  
mang.

5-20

Otra fuente de Tierra de Vecano

Calma, alvicio de Valle del Moral, y

Año Zuzado de los Cotos, distante de.

cota poblacion media legua, en Ca

visa dei fango alle Cuijo ensembra duna.

alle fimo alle equina Caldas q. ensembra

venano y decantada en; linaa p. l.

con Tierra alle C<sup>ra</sup> Juan Munillo al.

A. con la y<sup>a</sup> Panogical al. p. y.

con tierra alle Aia Venosa alle co.

Remediae libae, y en sus p<sup>ta</sup> ta recel

Secano.

2<sup>a</sup> cabma

meny.

30

Otra Piza alle Tierra de Secano

Calma, alivio alle Valse el Aica,

vino alleo, Cotto, distante medio qu<sup>to</sup>.

adeguia, nueva poblacion en Cañada

remedia fango alle Cuijo ensembra.

duna alle fimo alle eq<sup>aa</sup> Caldas -

acau nel Termino enru especie q.  
 verembra en año zalcama tres; lura  
 a S. con Tierra de Fran. Vancher,  
 al N. con Camino de Valencia a P.  
 con Tierra de Fran. Garcia Zenteno.  
 Verino de la Calera, y al V. con la de

Vecano. Pedro Luis, y figura esta de el  
 de 2<sup>a</sup> calma  $\frac{4}{11}$ .  
 manoj. . . . . 7-12.

Esta duplicada  
 por ser la q. ba en  
 cada alivio del  
 Posito +

Otra Piza de Tierra de Vecano.  
 Calma alivio de las Pizas de Valde.  
 Año de los Coros, distante de esta  
 Poblacion medio quarto de legua, encavada  
 una quantilla de Tierra en rembra.<sup>ra</sup>  
 al Puno de vecansa Caldas de las

al del Territorio en la Capaña q. veuembra

mano, y acañada en la lina p. l. con

veñia del Sr. D. Carrero, al N. y P.

con Helio Rodriguez y por el Sr. conde P.

veñia. naí ueñala e libre y en figura la ueñal

de calma

mang.

Tanado Bacuro.

Bueyes de labor dos.

Vacas de vacuno quatro.

Novillos de vacuno cinco.

Un novillo de vacuno y medio.

ternero de vacuno uno.

de Leada

de vacuno y medio Cuarenta Caberas.

de vacuno uno Veinte Lechona Capada.

Deano y medio dia de Veinte al Oienou.

Deano Veinte y siete Lechones.

Caballerias

Una mula Texasa.

Una Tumorita al Oienou.

Un Turinto de diez años.

Un Turinco de diez años y medio.

Unos Patrimoniales q.<sup>o</sup>

Junio Matthias Munoz

Texado

Un Texado de veintio Muxado al.

vicio al Barrio; durante el tiempo

Poblacion de ciento paos en Causa m.<sup>a</sup>



fanega de trigo en sembradura de Puno

condo. deales, la una guarilla de

reguena Calisaz que venientra usdor.

vecano... los años, y la otra Guarilla muel

2a  
de Calma  
Chusil...

de rufina la veidmanz... 15.

Cine de Tenio vicu de U. que

repagan annualmente al Combarco de

N. P. Van Pano. de la Villa de

20  
7vo  
6do

reguena. Chaparral.

Un Chaparral de vecano al vicio de

la Causa de la Ochea, Niso de los

Hodago, durante en quanto de losa.

de esta poblacion en Causa de vecinff.

Sanjo de Tuzo en memoria

Puno de Terzana Caliza q. Greumbra

condino y de canera de La ma Sanjo

Poblar de Luzina del mismo y las

21. Zinco Calma lina de la con la de

hva. Vozal de una Villa al N. con

Recor. Tierra de Navarra Jimenez d

de 3a de ...  
de 3a Calma S. ...

py u. con la de Armas de Arulan. 15.

Tiene de Zeno R. una h. y ven

mine de uno anuales, que repagan

de 100 p.  
de 00

ala Fabrica de una de. Panog.

Carga

Armi me viene la porcion

de un Armas de unio cada una de

con N. que así fue la Voluntad

en Abuela Virginia Jimenez

Otro Chaparral

Al otro Chaparral del vecano mu-

no hazemas q. nado alcuta del Palomar Nino de  
Zinco f. +

los Coros, distando cierta poblacion en

quanta alguna, en Causa deze han

algunos crientados de Puro de

tenzera Calma, q. ve vintena en año y

secano. descansa tres, buena fanga poblada

de 3<sup>a</sup> con en.  
ma  
zinandam.  
de 3<sup>a</sup> Calma. 11  
toan 11 22 11.

Orzinar y la onze Calma, es vintena

la de el mango. 142. D.

Tierra

Una Pusa de Tierra sevecano Calma

escolalla de alvario de l'Alba el ... y ...  
Carg. de ...  
Munici +

los ... en ...

que ...

... de ...

... de ...

termino q. ...

... a ...

Don Diego Sanchez, ...

... Don ...

... con ...

de 2<sup>a</sup> ...

... del ...

30

Don Pedro ...

Guarda ...

Viver ...

Cava

Samicaq desta  
Correspondo a el  
Pacamento q. fundo  
Maria Perez +

Ma. Cava enq. viba cruiada en la  
Calle dela Cuarta q. Valieno de ella.

Placia linsa con Cava al Tumb.

Mouero, yala Izquierda haze de.

quina al Campo, la q. tiene al frente

ture vana, y oze de fonda, es de un

vob puro y un Arrendam. annual es

Regula en el Ducado U. Vive con

este Inocencio Jeph Tabarro. 66.

Tiene de Lerio N. ciento, y qua.

renta, y ocho N. U. de Principal cu

por Redito regular N. y Catorce.

en un vepag. annual m. de C. Thomas

de Aguilan Pto. como Capp. de

la que fundo Juan Hernandez.

Quinta

Esta hechada de la Quinta mirada de Regadio y

partes  
Vna de Pedro Nave +  
otra de Jph Diaz +  
otra de Luis Canva +  
Tal +

vecano alvicio de el Pozuelo, dividiendo

esta Poblacion medio quanto de

legua en Cañada de los feneques y en

quancilla en embredura de Puno,

deprimera Calmas, la media feneques } 327. v.

de Regadio, y feneques que se llega con

agua de Pie y las de Hangoas, y

quancilla deprimera Calmas, y todas

de die no  
de reg y ec.

del. a. de y pu  
tali. .... 2 1/2  
de y Calma, 2 1/2 6

deprimera todas los años y feneques

esta de el manay







Uecano. aquien ve anoto enu Relazion p. 70  
de calma. 2.6  
de 2. 36. 2.8

Cargante eluoro aertic P. Tene ve

Carga quatro N. U. annuo, para do u.

Carga v. da } vivas Terara, y en u figura la ve el  
mang. 300.

Tierra

Una Pura de Tierra de Uecano al

vicio de la Uomachera, Nro de

los Revidos, durante delecta Sobla.

tres quanto a legua, en Caída de

y quatro faneg. de Tigo en uembra

dura de vino de Terrena Culada en

las de el Termino q. ve uembra en

ais, y de canva de u; las veiv faneg.

—

decellos, Poblacion de Enchinu, y las diez

y ocho, Tetzamex, Calma, linea de L.

con Tierra de Don Juan Real Pio.

de la Villa de Soconusco de Leon, de

N. con la de Don Juan Muriello de

zino acrimiento de la de P. con Cana.

de la de Ouana y al N. con Tierra de

de los Muriellos, y hallan en estas, de

masas, para Zendo, Tetzamex con

puertas de quatro Zauzones y Ca.

torre Zauzadas, con mas una Gu.

Secano. para para los Sanadores, el libro de 2<sup>o</sup>

De 3<sup>a</sup> con ori.  
ma 5.  
zun de lam.  
al 3<sup>o</sup> Calma. 18.

propiedad la de el manjón.

315.

Sanado de Zenda

Quinta de la hacienda de los Hornos de Zúñiga.

Tercera de los años de Zúñiga.

de Lechónes q. cada año ocho.

de Lechónes de el propio tiempo quince.

Colmenas

Veinte y una Colmenas de abejas de el

Torilluelo de distancia en quantos años

quatro Tumentas.

Una de la hacienda de la Ventosa de Zúñiga

una de la hacienda de los años.

de Patronato q. fundo Alonso.

Suma y once años de el

Tierras

Esta carta es de a la Carta  
de fundos Pedro Nal.  
Suma luto +

Una tierra de el Secano de abejas.

11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30

alcañón Comacheras vino rojo. Hexa-

doi, alenta Villa, duranice nella end

legua, en Cañada veiv fan. altrigo

ensembradura de lino de Texeira Ca.

lira, lau Tuu #v Poblada, alentan

alcañón, y lau oraxi rau Calma 9.

robas, ve sembrar enano, yocanar

tre, vrene tu traxada y Susada.

lira por L. concierua alente Duño

al N. conlau de Juan Musillo De

zino vela Villa de Vegura, P con Ca

Vecano. nada douara, yab S. con Tierra

de 3 <sup>a</sup> con enr.	3 <sup>a</sup>
alcañón ma.	3 <sup>a</sup>
de 3 <sup>a</sup> Calma.	3 <sup>a</sup>

alcañón, es libre y usfura

la de elnang

315

Capellania que fundo Ana Peres

TERRA

Una viente de Tierra de Secano alvicio  
del Reino del Reino, y vino de los  
caidos de esta poblacion una  
legua en Casida doze fanegas de trigo  
enembradura de Pina, las veis repi  
mera Calias la una de ella poblada

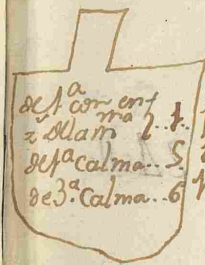
de Enima del amirante, y las veis

} 217 D.

terceras de Tierra Calias Calma

quatro de ellas ve veembian un ano, y

Secano.



de la con. ent  
de la con. 2. t. 1/2  
de la con. 5. t.  
de la con. 6. t.

descansan con: linda de otros quatro.

quien con Tierra de San Juan.

Real. P. de la Villa de Segura y sus

59  
a la del maro

Otra Suerte de Tierra de Vecano

al mismo sitio de uno, y distancia de

Causa de uno fanega de trigo en un

braxura de uno fanega y media de

tercera Caldas, q. verumbria unano

de canva con la una fanega de ellas

poblada de en una de la misma media

Calma y la otra y media de canva

de la una de la con la Ribera de

de la, al N. y P. con don Juan de

Vecano.

de 3. con en 21  
de 3. Calma 3. 0. 11  
de 3. Calma 3. 0. 11  
de 3. Calma 3. 0. 11

de la uno de la, y al N. con el mismo.

y es un fanega de la del maro.

24. 11

de la uno viene de la Tierra una

de la, viene de la Carga, una de la me.

masia que Importan treinta y quatro

de yunta y seis mrs. de Redimo annua.

2.º de 1.º

de al Teniente Redimible, cuyo Principal con

mill ciento y cinquenta y nueve rs.

de Redimo, repag. al Combeno, y Redimo

de al V.º de Franca. Obvianta nella V.º

allegada de Leon.

Arriamiento Tienen con

deasi veinte y cinco rs. y once mrs.

de Redimo annua, que repagan ala

fabrica de la V.º Parroquial de

esta Villa por ochocientos y quatro centos

no p  
de

y once rs. de al Principal.

Otra Tienen alrecaudo Calma.

alivio de el P.º Caballo, y Nro

delo Coto, distante alevta poblacion me

do quanto Alegua, en Causa meria. #a

al Trigo en embrazura de Puro res

reguna Calias en la veel Termino g

veiemtra en ano) Descansa un

linda jr. L con Tierra de Pedro Navero.

al N con la ve Juan Real Canua

Ana a P con Tierra de la Monja

de la Villa de reguna, y jr. el N con

Uecano Camino queba ala de Valencia, es

de Zamora  
de Lica, 2 ll.

libre, y en faja la veel mare, . . . . . 2 p.

Otra Pura de Tierra de

La permuta con  
otra de Jul. Min  
Mexico - +

Uecano Calma alvicio veel Col.

monan, llamase de Cabeza aguililla

y Nino de los hesidos, distante de



esta poblacion en quanto se queda en

Causa media fanega de trigo en

braxa al uno de la Terzera Caxa

de la del Termino, q. ve de media

enano, y se llama de la linea p. con

termina del Machal, al N. con

del aldea Villa a p. con Huerta de

Vecano.  
de la Calma 1/2

Aprubal Tabano, y al N. con

del, y se figura la del mango.

5-20

Otra fuente de Tierra de Vecano.

Calma alvicio de Valse de la Arca.

y otro de los Caxos de la aldea

Poblacion medio quanto se queda en.

Causa fanega y media de trigo en

ombreadura de Pino de Terrena Ca.  
lidas en las dhas Termino q. ve vien  
bra en año y secan va con: lina  
de L. con Tierra de Pedro Rodrig.  
al N. con la de Apitobal Cauano.  
a P. con la de Navarra Jimenez y  
Ucano. al V. con la de Matias Jimenez

de 3a calma 1/4 fl.

circunferencia la de el mango. 16. 28.

Otra Pieza de Tierra de vecino.

Calma de vecino de Avileno y  
dino de el m. No. distante medio qu.  
de la que de la poblacion de Cauano  
de la que de la poblacion de Cauano  
de la que de la poblacion de Cauano

brauna de Pino de vecino. Calda



entia del Termino del Capite que

verumbra mano y de canva ca; linsap.

con Benito Namo, N. con Tierra

verumbra Guaya a P. y v. con la de

Vecano. Navarra Dimenez y rufina e la

del ca. ma. 11

del mang.

Vecano  
Hand 250  
3. 25.

Otra Pira de Tierra de Vecano.

Calma alvicio del Lomo del Po-

zuelo y Nino delo Cocor, durante

alvicio poblacion medio Quanto de

legua, va Cauida allona fanga de.

vaig encumbada de lino re ve.

gunda Caldad alla del Termino en

va Capite q. verumbra mano y



decima xxi; lina p. L. con Tierras

al Senor D. Juan, al N. con las

Antonia Amada, Viuda d. P. con las

al D. Diego Alonso Pío y al U.

decima  
de 2.ª Calma 11.

contas al P.º Rodriguez y en su

la ve el mar.

En las lina vuelta al Tierra

Ultima, tienen de Carga annual.

una miva Terada p. el anima de

Carga 2.

la funasada.

D. Thomas de Aguilar.

Per vitero

Renov. de los

Cava

Tiene una Casa almorada, en que  
 ouida uinosa en la Calle Liana, ve  
 venos puro, q. alvalin de ella, portada  
 unida con Connal de otra Casa, por  
 la Yguiera conda de Stanziira  
 de menea, la que tiene de fente diez  
 baras, y de fente diez y seis, la que  
 vi re amenera ganancia quaxo de  
 de V<sup>n</sup> alario.

AA.

Continaleu

In conainal munado alvecano alu  
 tio ve el muladar en uanae Zingulenta  
 paos allecta poblacion en Cauisa en  
 zelamin de Tujo en uenbradura de  
 Puro deprimera Caldas en la de



el Termino q. se viembra todo los años 8

tiene de Leno Termino de 12 años.

dehesas q. se reparten a la Cofradia de

2.º de 0.º la Pensión Animas 7.º

Don Cortina murado de  
Dovendio a Antonio -  
Ramos, y este a Pedro -  
Sna. q. sea Car. Vecano abintio nella Calle de el Cu-  
gado. +

ra distante Lengüeta para el esta

hablacion en Causa en Termino de

todo repimera Calizas de la de el

Termino con en Olibo nella misma

Vecano que se viembra todo los años, el vu.

del con on  
olibo de la m. 6

figura la de el mar. 12.

In Lencaso de Vecano murado.

abintio de el Puerto; distante de

la Poblacion medio quanto a legua, en

Cauida media aomega al Cuzco en un

braxura de lino a legua Caldad.

en la del Termino q. se viembra

vecano. todos los años, y en la del

de 2<sup>a</sup> calmad

mano.

30.

### Quintas

Una Quinta mirada al legajo y vecano

alvicio del Umillano, durante de

de Pueblo, ochenta y cinco, en Cauida tres.

Termino de Cuzco enembradura de

de no lino de Primera Caldad, en la

de 2<sup>a</sup> leg. y 2<sup>a</sup> vec. con ob. y 2<sup>a</sup> 3 #

del Termino de un Zelenin de leg.

y fundado a la misma, y lo otro con

Poblaro de Obis y fundado de vec-

cano de la misma, q. se viembra

allamirna todo lo año, y su figura  
e la ve el mango

Tiene del Leno herimible diez y siete

2.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> h. V. de Xerico q. anualmente repagan  
ala ya, p. Paanquial de esta Villa =

Tiene otro 2.<sup>o</sup> h. Jumentos y  
treinta y quatro h. V. del Principal

cuyo Xerico de diez y seis h. anualmente  
repagan ala Capa que fundo Leonor

Rodriguez alq. el Capellan Fr. Benito

delgado Clerigo de la Villa de vanto  
Olalla.

esta es de D. J. ph. Oliva  
Pro Vizino de Roche. †

gado y vecano alvicio de los Mar.

cahu Cahido, diutante de esta Po-  
blacion quimentero Paso en Causa



veir Zelenina veniço en vembraçuna all

Puro de Sumera Caldas, los dos Zelenin.

27.

allegado, y fualde q. ve Xigan con agua

alla fuente de Conaso; y lo guadao Ze.

lenina, Venamta, all vecano Calma

oio  
Deo y vecano  
del. a. leg. y  
fualde... 23. 1.  
del. Calma. Al 6.

guetoda vembraçuna apas, los años y

vupijua, es la del mango. 61. 11.

Vina

Una Vina en pago murado de vecano.

alunio del pueblo durante de

esta poblacion medio quanto de legua

en Cauida fanga, y guaxilla de.

Tuço en vembraçuna del Puro de ten

—

zona Caldas della allel Termino, que

esta Poblada de Tepic della milma Cali.

~~Vecino~~

75

Tiene de Terro de quatrocientos y doce.

de de principal cuyo Resido de doce th.

yoze ma<sup>m</sup> annuo, repagan a Con<sup>g</sup> sum-

ziva de Chaba, como Capp. della q.

fundo Cathalina Mexena, el v<sup>o</sup> r<sup>o</sup>.

3<sup>a</sup> Cali<sup>o</sup>  
Vina....

la allel mang.

Tierra

Una v<sup>o</sup> r<sup>o</sup> de la Tierra el vecano de

vicio de Artilera, vino de los

Cotto, distante en quatro legua de esta

Poblacion ou Cauisa Janega, y gran

colla de Tigo en sembradura de Pano.

deleganda Calidao, la una fanega Calma

y la quancilla Peitante con Chaparro.

delamirna q. ve rumbra en cino y

decan va tras; linda a L. con Tuirare.

En fran. Guerra Pto. al N. con Ca

mino quaba a fuentes de Leon a P.

conterxa de En Thomas de Agui

Secano.

de 1 <sup>a</sup> calma 4.	llar, y ab
de 2 <sup>a</sup> con Cha.	ll
pani de lam. 2	ll.

U. conlar de En Diego Alo.

Pto. ex rufiquia la de el manoj - 19. 24.

Obra Tuirare de Tuirna de

Secano Calma al Duro de la Per

nas de Valar Duro de los Coros.

alvante de la poblacion medio quanto



de legua, ou Cauisa media fanga de

Tuigo enembradura de São de Ten

zena Caldas entre de l' termino

que se lembra emano, p'ecania

ou; l'inda a l' concienca de l'

Concejo V. con Camino de Va.

lencia P. con Con. Dom. Jancia P.º.

yal V. con Tierra de Con. Jeph

Secano. Sanchez, e Ordenante e u figura la

de 3<sup>a</sup> calma 1/11.

de l' mango

5-20

Otra fuente de Tierra de Secano

al vicio de la Cruz de la Dehesa y

Vino de los Caxos durante de u Po.

blacion enquenas de legua ou Cauisa

de Truxilla y de Sanz. de Tigo en

rembraduna de Lino, la guatara de

de la poblacion de Enzinas de Tenma.

Calidad. Catore tambien de Tenma

Calma, y la Catore de Santa Cruz,

y deception de Santa Cruz, la cual

mas se rembrara en año, y de

canon de la linea de L. con dehea

} 282. D.

de la Villa de L. con Chaparra

de L. con Diego Garcia de L. con

dehea de la Encomienda, y de L. con

Tierra de L. de L. de la Villa de L.

de L. de L. de L. de L. de L. de L.

de L. de L. de L. de L. de L. de L.

tenere R. nel debito annuale, alla Pa.

2.º R.ººº rogual questa Villa = Avimio.

ma paga zinc R. nel debito annua.

por zienta y zienta yrette al Tenro.

2.º R.ººº R. abai Avimio Vendita = Nav

oio Tenro avimio por R. de le.

ditto annua q. paga ala Capp. q.

Tenro R.ººº fundos Cathalina Morena, yorra

confrades de Chabe.

Carga Avimio tiene de carga nu

de R.ººº annua, limina avimio

Uccano	223.ººº	via Terzara q. repagan al Beneficio
Enzinou...	4	Cuxan avimio villa y el fogura de dha
223.ººº Calma...	14	
Chualu...	14	n. Tierra la avimio

Carga.

Tambien paga Tu M<sup>r</sup>. all Vellon, p<sup>r</sup>.  
limonia de una Miva q<sup>e</sup> encada año  
vedoze por la Collecituia de esta Villa  
Otra Peza de Texina devecano.

Calma alivicio de las Penas de Salas,  
y Nino de los Cortos, di' tuante me.

do quanto de legua; en Causa una  
quantilla de trigo en sembradura  
de Pano, q<sup>e</sup> sembrada en año Ides.

Canva una lag<sup>a</sup> es de la Segunda Ca.  
lida linda p<sup>r</sup> L. condeada de Fran

Co. Atorens, al N. con Caminore

de 2<sup>a</sup> Calma

Valencia a P. conlar de Juan Me.

fia, y al V. conlar de Fran<sup>Co</sup>.

Barraza, en la figura la ocell mang. 3-25.

Sancho de Texca.

Quercas de Viento Texco.

Lechona de ano diez y seis.

Cab. ría mayor.

Una Tegua de Viento de veiv a.

esta la fundo Alonso de  
Aguilar. +

Bienev de la Cap. ría

g. Fundo Maria Hernz.

Cortijo.

Una Tierra de Secano Calma

al Cortijo, llamado Caga lana, y rrio

de la Arriba distante a esta Poblacion

dos leguas, en Cañada, dozienua y

veintita faneg. de Tierra en em

braxuna de Puro; las veinte ha



primera Calidad: Zingueria

segunda; y la tercera Terramete

tercera q. toda ella, veniembran

venano, y descantada con; linaia a d.

contiene la Canada bouana

al N. con la de Sr. Mattheo Ramo

pa. Uozina de la O<sup>a</sup> de vegura a

p. con Ochea de Aguilan, y al v.

con Tierra de la misma Canada

con la Casa Pajar, q. tiene refrente

veir band, y fondo zino conu.

Conal, la q. vi ve Aguilana, pu

diera Janan quinta de O<sup>o</sup> alano.

Entra grabada con la Canga de Mi  
ra, que cupieren en la Renta annual  
que prosufiere al año al Respecto cada

1 <sup>a</sup> calma 20.
2 <sup>a</sup> 2 <sup>a</sup> 7. 50
3 <sup>a</sup> 3 <sup>a</sup> 2. 200
total 274

una de diez de U<sup>n</sup> yes la figura  
de este Consejo la de el març. . . . . 1.450.

Copia  
de app. que fundo Luca.

Moxeno.

Fierrez.

Una viente de Tierra al Vicario del  
sitio de el Colmenar de la Cabeza,  
y otro de los mismos, divtame en

quanto de leova de esta Poblacion, en

Causa de ocho fanegas de trigo.

encabada en el año; las quatro  
de terç Cal de U<sup>n</sup> cada q. a y las quatro.

Terranos inuitales, linda Jr L. con  
Aunzo vela Linchada al Non  
Chaparral, de Cen. Franz. Rodriguez  
Guerra a P. con la dehera vela enco.

Uecano. mienda yal U. Chaparral de Ma.

de D. comen  
zinc...  
de 3<sup>a</sup> la...  
Omu... A.

xiá de Aguilan de Aguilan  
elibre, yru fujina la de el mang... 48-23.

Otra viene de Tierra de

Uecano Calma alvicio de el Canudo

y vino de Axida distante

veeta poblacion una legua, en

Cauida diez y siete Hanes de unq

enven braduna de Puro la quatro

de segunda Calisas y la ture de



Tenena q.ve viembian un año, y  
 seiscientos tres, linda p. L. con Tierr.  
 de Arceban Aidalgo Vizino de  
 la Calera, al N. con las de diez  
 ranchos Conchuelo Vizino de la  
 de Reguna à P. con terreno de la Re-  
 lioiosa de la misma Villa de  
 Reguna, y al S. con las de la propia  
 Relioiosa, se valdijuna la del marq. - 206-8

es. 81  
 Secano  

de 2a	11
de 3a	13
de 4a	17

Len 10.

Cobra deua Capp. quatos Namia  
 de Heridoi Aron Lenio, q. esta en  
 puestas sobre la Casa de Juan  
 Rodriguez Lion, vira en la Calle Aron

C<sup>ma</sup>  
App. que fundo Marina

Hernandez.

Una viente de Tierra de vecano.

Calma al inicio de la fuente Lunarada

y vino de los Cotos, distante de

esta Poblacion medio quanto de la

que en Cañada una faneza de

tuyo en embrañada de Puno de

Tercera Calisad de la de el Termi

que se tiembra en ano, y de canva

una linda p. L. con Tierra de

Francisco ranches, al N. con la de

Diego Perez Santos, a p. con Tierra

de Jn. Joseph Moreno P. vi.

Uccano  
de 3<sup>a</sup> calma 1/11.

tero gal. con las al elabo <sup>Co</sup> <sub>uma</sub>

vander, circunfigura la del maro. <sup>n</sup> 11-8.

Otra fuente de Tierra de  
Uccano Calma alivatis delas penas

de Salas Nino delo Cotto, di  
tante recita poblacion meiro

quanto relegua en Causa una.

famega de Cuyo enuembra dura

de Puro de segunda Calidad, g.<sup>c</sup>

enembra unano, pdecanva toxi.

linda p. L. con Tierra de <sup>n</sup>

Planz. Guerra Pio. d. N. con

las Penas de Valas, a P. con Tu.



vecano. al Chabu, y al v. con Domingo Do  
de 2<sup>a</sup> calma 11. minguez ei vusijura la de el mang. 15.

Ótra. Viente de Tierra de  
vecano Calma, al vicio de el Pozo, y  
Año de los Coas, distante medio  
quanto de legua de esta población de  
Cañada una quartilla de Tierra  
en el lado de el Puno de la segunda Ca  
linda en la de el Termino, que } 3-25  
verembra un año, y de cana de  
linda de L. con Franz. Moreno  
al N. con Thomas de Sojulan

vecano.  
de 2<sup>a</sup> calma 11. a P. con Franz. Zapata, y al v.  
con Juan de Chabu, y ei vusijura

la del maro

Otra Suerte de Tierra de ve-  
ceno Calma, al inicio de Avila  
ro, y Nino de los Cotos, distante  
de la poblacion medio quanto de  
legua en Cañada faneja, y m.<sup>a</sup>  
de Tago enembradura de lino de  
Tercera Calidad en la del Ter-  
mino, q. se viembra en ano, y  
decanva tres lino p. d. con tie-  
rras de Con Fran. Juena, p. d.  
V. con tierra de Diego Perez.  
al p. con el veceno - de el mesio, y al  
v. con Tierra de Navarra

Secano  
de 3<sup>a</sup> Calma 11.



numeros, el libre y su figura la sea

el mar.

16-28.

Otra Pieza de Tierra Vinata

devecano Calma, alvato vela Hera

de Itara, y sus otros Cortos, dis

tante medio quarto de legua de

cua poblacion en Cauca vecina.

temeros de Cuyo en embrazada

de uno de Texera Caldas en la

5-20.

del termino q. verembra en ano

y pescaria tres; lina p. l. con

Campo Real de regua, al N. con

terminar el Consejo, y al S.

contienea alterae Intenuado Pto.

Secano.  
de 3<sup>a</sup> calma. 6/11

yn figura la reelmanoj

Lenyos q<sup>e</sup> Cobra.

Sobre las Cava de Juan de Chaves

Aguilar nueve h<sup>as</sup> ycinco y seis m<sup>as</sup>

6.<sup>o</sup>

de ledito.

Sobre las Cava de Trepha de

6.<sup>o</sup>

Carbasal quatro h<sup>as</sup> y Carroze m<sup>as</sup> 6.

Sobre las de Con Pedro Nabarro

6.<sup>o</sup>

Sta. Sta. quatro h<sup>as</sup> y Carroze m<sup>as</sup> 8.

Sobre non volan Propio de el Con

6.<sup>o</sup>

deho fuente de la fragua veiv h<sup>as</sup> 6.

Sobre de volame en la Calle

Honra doce h<sup>as</sup> 6.

Carga

Esta Capellania Paga vna R.  
on p para vna Misa Cançada  
cada año al Beneficio Curado.

Fabrica della 1<sup>a</sup>  
Parróquia della Ci.  
Continali

In Continal de Vecano Murado  
alvicio della Concedera di vna  
zinguenta paxi della Poblacion  
va Cauada de Zelenina de Tigo en  
vombra d'ua de Puno de vna Ca.  
lidad della de el Termino, el on  
Zelenin Poblado de Olivo, della  
misma, y el otro de Tueria

Vecano.  
 de la con. olib.  
 de la m. ... 12  
 de 3<sup>a</sup> Calma 12

Calma, q<sup>e</sup> ve viembra tooro lo, ano, e  
 vusijura la veelmar, = Tiene ve 24.<sup>o</sup>  
 hoos 12<sup>o</sup> Vellon anuales ve 24.<sup>o</sup> q.  
 repag. al Veneficio Curado ve 24<sup>o</sup>

Villa. .... 18. 11.

Don Conxal Murado de

vecano itienra Calma alvutis veel  
 Zementario dicitante dcho paio, de  
 enra Poblacion en Cauca, con  
 Zementario envebradura de  
 uno deprimera Caldas en la ve  
 de Termino q<sup>e</sup> ve iembra tooro lo,

vecano.  
 de 2<sup>a</sup> Calma 12/6

anos, e libne, vusijura la ve  
 el mang

7-17.

Otro Muxado de Secano Cub.  
ma alivato nella 7<sup>a</sup> di stanza ad  
ella ocho paos en Causa de Lemir  
ymedio de caigo en sembradura en  
Rino de primera Caldas en la ad

Secano  
del calma. 6

termino q. se viembra todo lo año  
en figura a la del mar.

11-8

Otro Jern al propio inicio y  
divancia Causa, y Caldas que

Secano.  
del calma. 6

tambien viembra todo lo año  
en figura a la del mar.

11-8

Tercera

Una fuente de Tierra de Secano,  
Calma del trais de los Campillo, y

a

Noro all' Uinla distante veinta  
Poblacion cinco quattro velega cu  
Cauisa veinte y quatro fanz. retuigo  
en embraxuna al pino, las ocho de.  
ella velegunda Calidad en las de.  
de Termino, ylas dias y veis veintena

8.11

Item. g. re embra en ano, y  
veinta cu, linda de L. contra  
de en franz. Garrido pro al N.  
contra de en franz. Guerra tam

8.11

Pro. a la contra de el re re de Hisago  
ve zino de la Calera, yal u. con la  
de en diego Vanchez de Aguilan  
Pro, y en figura la de el mar, ... 300-

Uecano.  
de 2<sup>a</sup>  
calma 8/11  
de 3<sup>a</sup> 16/11

Otra Pieza de Tierra de Vecano

Calma alvittio de el Cercado de Tuan

de Chaber, y otro de Arriba di-

tante de esta Poblacion una legua

en Causa diez faneg. de trigo en

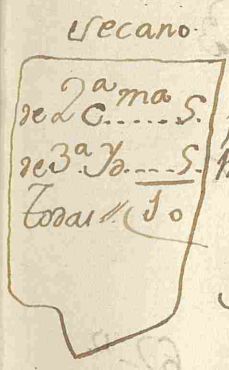
remembranza de Luis, las cinco de

segunda Caldas en la de el Termi

en su especie, y las otras cinco de } .131.8.

tante de la de Tercera de m. q.

remembranza de mario, y de canva tu.



linda de L. comienza de Via Venosa

de Juvia al N. con la de Conf. Co

Garrido, y al V. con frunta de Cha.

ber Aguilan es libre, y usufructuaria

la del maro

Otra fuente de Tierra Secano.

Calma alruto de la Cava, y otro de

Ardila, distante una legua de

esta poblacion en Cauda de v.

fanz. de Trigo enembradura de

Pino de Tierra Calida en la de

el Termino de Guernombra en cinco y

seiscientos tres; linda a L. con Or

Franc. Guerra p. al N. con tra

de la Monja de la Villa de Segura

a P. con Or Franc. Guerra, y al E.

Secano.

de 3<sup>a</sup> calma. 6) 11.

con la Ribera de Ardila, el

libre y figura la del maro. . . . 67-17.



110  
Dona Summe al Feirna esse

cano Calma, abisso della Moritliga

y Meia, Viro al Coto, distante

media legua de la Poblacion en

Cuinda Zinguenta fanga de la

enembradura al Puro la veis al

Tercera Caldad, y la quarenta, y

quatro ynuitas q. verembra con

1155... sano, y sea cana con, linea q. d.

L. conuena al On. Tph. de Villa

1160... p. no. Vezino al Arroyo molinos

al N. con Valdis Amun à p.

con Feirna al Via Venosa de

1165... lo, Remedios y al V. con dehera

Vecano.  
de 3a Camera 6  
Inutili 4  
boda 150

ad el Cantano el libro y rufina la  
de el mango

62. 17.

Otra Peza de Tierra de Vecano

Calma, alvicio ad el Palomar, vino

de los Cotos durante de la poblacion

medio, quanto allegua, en Causa

en el fanegas de Trips en el

braduna de Puro, las dos de tierra

Calidas, y las quatro Inutili, 9. 3. 22. 17.

de tierra de vino, y de canja de;

linda a L con Franz. Mexia

al V. con Mathias Munoz

Vecano.  
de 3a Camera 2  
Inutili 4

al P. con Diego de la Villa, y

al V. con la Pcia de Belido, et.

libre y su figura la del mar.

esta tierra como  
a sero una f. de Loren-  
zo Calderon, y la hira  
hecho, lo que lleva  
Carg. de +

Otra Viente de Tierra al Secano.  
abito de las Enchadas, y Cabera agu-  
dilla, Nro. de los Regidos diracante me  
sia lequa de esta Poblacion en Cauida  
cauinta franc. de unq. en embra duna

de lino, las diez de Tercera Caldad  
y la quarta de ellas con Enxinas de la  
misma, y las Veinte y nueve de } 142. v.

cuemba en ano y de can va con la sia  
a el conde conde de O. Fran. Guerra.

Secano.

de 3. con En-  
xinas de la  
misma... 4  
de 3. ma... 6  
Suada

Pro. al N. con Tierra del Fran. Co  
vancher a P. con Dehesa de la Orden  
y el conde de Navarra D. Alonzo

ei libere, y rufina la del marj.

Otra viene de Tierra Secano.

divino de la Arena blanca y

angostura, vino de los Caidos en

tanto de esta Poblacion tres quantos

delega en Causa alguna para

Secano

23 <sup>a</sup> con
enamora
lana... 4.
23 <sup>a</sup>
Calma 16
Inui.
Amazilia
lera... 20.

delega en sombra de la de los las

veinte faneg. de Tierra Cali-

dad, inclusive quatro Pobladas de

enzinas, y las veinte Terratenas en

estas de Naturalera, veintim

bra de nino, y de cada uno, linea

de con uno y de la Cinchara.

al N. con Sr. Juan Muriello a

a

P. con ... de la Angostura

y al U. con dehera alla Oisen, y ex

trifigura la a del mang. 255.

Para Piza de Tierra de Secano.

Calma alivio de Valse el Aca, y

doio alloi Cotto, divtante alevta Po.

blacion Medio quanto alevta, uca

uisa una Quaxilla de Exigo en

rembradura al Juno al Terzera Ca.

leas alevta alevta alevta Termino g.

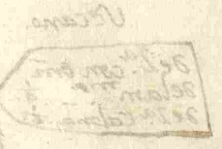
ve rembra enano, y alevta alevta,

linda a d. con tierra de G. Fran.

Secano.  
de 3<sup>a</sup> calma 11

Parado N. contra alevta Va.

a P. con el Lenno Guizales, y p.



el V. con Tierra de Felice Rodrig<sup>z</sup>.

y su figura es la del març<sup>r</sup> . . . . . 2-28.

Otra Pieza de Tierra de ve.

canso al mismo Vicio, Nro, y su

tancia es Causa tres quartillas de

trigo en embradura de Puro, la

una quartilla de segunda Calda

con enzimas de la misma, y la media

fanga Calma tambien de segunda

q. ve viembra de enano, y es cania

tres lina de L. con Tierra de

con Juan Muello, al N. con.

Vecano.

de 2<sup>a</sup> con enz<sup>z</sup>  
de la m<sup>a</sup>  
de 2<sup>a</sup> Calma.

las de Navarra Dimenez, a P.

con el Arroyo de Arizalena

y al V con el Terço Juiziale, e libu

11.20 y a figura la del març. . . . . 13. 31.

Ditta Piza de Terça de Vecano.

divisio de Arzileto, Viro de

Cotto durante a terra Poblacion en

quanto allegua en Cauida tou fam.

ymedia de Triço enembradura de

Pino, las tou allegua Calida in

cluras, de Poblacion e vizinas dela

mierra, y la media Juizil ve

embra venans, y pescaria tou u.

linda de L. con Joseph Vanchez de

Vecano.

de Pacion eni	10
de la casa	11
de la casa	12
Inu...	

V. con Navarro Amenez a P.

con Jn Joseph Morens, y al V.

con el mismo es libre y su figura es

la del mango <sup>n</sup> ..... 66-12

Otra tierra de Tierra adriana

entre Rio, y distancia en Causa

media fanga de Tierra en vombra

dura de peso de Tercera Calera

en la del Termino, q. se ven bñd

encino, y se canva con linea

p. L. con Tierra de Phelix Ro.

distancia al N. con la de Juan Na

banno p. y. con Tierra de la Co.

Vecano. p. adria del Vanitorio, es libre y

2da ma. +

su figura la del mango <sup>n</sup> ..... 5-20

Otra fuente de Tierra





dessecans Calma, alvirio del soubo  
 Nino delos Cotos, distante de esta  
 poblacion veintientos pasos, en Cañada  
 de guano de Lemines al Fuigo en ven  
 bradura de hino de reguena Calidos  
 de la del Termino, q<sup>e</sup> se remembra en  
 ano, y de canja de, linda ad. con  
 de la de Terkada de Juan de }... S. R.

Secans  
 de la Cal-  
 ma... de }

Chaber, al Noni enna, de Fran-  
 zico Vanchez. Axazena a l. con  
 Alonso de Aguilan, y al v. con  
 de la de Beneficio Curado, et.  
 libre, y a su fin la de el man...



Odra Pira al Terna al Vecano al.  
 iuris al Valle Tuziora Nino al  
 lor Corto durante en quanto del  
 ligu a litta Poblacion en Cauida  
 media fanga a litta en embrodura  
 al lino al Tercera Caldad a lita  
 a l'el Termino q. verombra en ano y  
 decania, iuris lina p. L. con Tph.  
 Azaria al N. con Maria Ju-  
 na Vidua a p. con Tuhim v. ta  
 Ana, yal v. con lita lita a l.  
 Verganio a l'ibre y ufruna a l.  
 a l' mang.

Vecano  
 Zamora  
 del ca. 7/11

Vecano  
 del ca. 7/11



Zurrones, vino avelo, Coto, divtante  
 unguento avelgua avelta poblacion  
 en Cañada uau Zeleninei altajo  
 en embaduna de vino altaxera  
 Caldas, q. uerembra unano ya  
 cania uau; linda a L. con Ant.  
 axoda, al N con In. Fran. Sue.  
 na a p. con Tubian uania Ana,  
 y u. lar tena de Verganzo or.

vecano

de 3<sup>a</sup> calmas 11

libre y u. f. g. u. la de e. l. m. a. n. g. — ... 2. 28.

Ora uente de Tierra de  
 vecano alivio de Aruileto, y  
 vino avelo Coto, divtante de  
 esta poblacion unguento avelgua

en Causa Linco quantillas de Tigo  
enembradura de Lino Inclua una  
quantilla de Enzinas todas allettanza.

Calidad, q. se tiembra en año y de.

cana tres; lina p. d. con terna

de Sr. Fran. Co. Garrido Rio, con

la de Juan de Chabe a. p. conta

de Ezeq. Vencher, y al v. con

vecano Sr. Fran. Co. Guerra Priorado, et.

de 3 contz.  
de 11 mrs.  
y 30 cañones

libre y figura la de el mar.

15. 31.

de Oca Piza de Tierra de

vecano alvicio de Valse el Arca,

y Rio de los Cotos, distante

de la Poblacion medio quanto

legua, en Cañada guacano Zolomines  
 de Tigo enembradura de lino de la  
 primera Caldas de la del termino en  
 un especie q. se venembra enano, y  
 de canva con lino p. L. con lino  
 de Pedro Perez al N. con lino de  
 Francisco Garcia Vizcaino de la Caldas  
 al con Tierra de Tancitar  
 de Aguilar Vives, y al V. con

vecano  
 de la ma. 42. 10  
 de la ma. 42. 10

vecano Tierra de Sr. Diego Sanchez p. 10.  
 el libre y figura la del mango... 18.

Ojala viene al Tierra de  
 vecano Calma, al inicio de la Huera  
 tras de la Vienna, Nino de lo, Coto

distante de una poblacion media le  
gua un Cauca media fanega  
de trigo en sembradura de Puro de  
segunda Calidad de las de el Ter  
mino, verembra en año y secano  
con; lina de S y N con Valero

Secano. Comun, ya S y N con el mismo Val

de 2<sup>a</sup> Calma  $\frac{1}{2}$  p.

oro, el lino y trigo la de el  
mandi . . . . . 7. 12.

Otra Fuente de Tierra de.

Secano Calma de unia de la Huerta.

de los Guajano, distante media le.

gua de la poblacion en el Nido de.

de Cocoy de Cauca de treinta

hamego al trigo envebrao de

lino, la dose de ella de Terzera Cali.

das, y la dose y ocho Inuites, p

nauxalera, lino a p. L. Conventual

de Juan Martin Real, al.

V. con Cn Juan Murillo, a p.

con Cn Diego Alonso Pto. de la

Catena, y el C. concho de Juan Murillo

de 3 cal.  
ma... P.  
Cn... 18.

11  
12.

Real a libre, y rufijura la de el

man... 135

Otra Pira de Tierra de

vecano Calma de via de el Valle,

del Moral, vino de los

Sancho E. de

Cotto distante media legua desta.

Poblacion en Cañada de San Juan de

tierra enveñada de Puno de

tercera Cañada de la del Termino

que se cria en ano y de canchales

con; linda p. L. con tierra de

ña. venosa de los Remedios de

N. con la de Don Juan Muriel

de la con tierra de la Coleccion de

281. la Villa de Segura de Leon, y al

occaso. con el Valle de el Moral, celebre, y

2<sup>a</sup> 3<sup>a</sup> calma 2<sup>a</sup> 1<sup>a</sup>

sufijuna la de el mar;

Cobra esta fabrica

22-17.



los Tenos siguientes.

verifico.

Delos Herceños de Pabk de Cha.  
ber vobre una Cava Veinte R.

U.ºº

De Con Pedro Nabarro P.  
vobre las Tierras de Leno de el  
Puso Veinte y cinco R. y once m.

U.ºº

De la Viuda de Bigliano  
quatro R. y seis m. vobre un  
Cava Calle de el Cava.

U.ºº

Domingo de Aguilar Paga.  
dos Reales.

U.ºº

Naziva Dimena tu.  
Reales vobre una Tierra von P

La misma Sanziva viene  
vez tres R.<sup>o</sup> y diez m<sup>o</sup> por el Col.  
menar del Chirrobol del Agui  
lan Chabe, vez R.<sup>o</sup> vobre vid  
Cari.

600

Dr. Gregorio Calderon y Be-  
nito Macario, vobre vez Cari.

600

vez R.<sup>o</sup>  
Dr. Pedro Gonzalez Munoz Cal.  
donor Presvitero tres R.<sup>o</sup> y diez m<sup>o</sup>.

600

vobre el Chaparral de la Cruz de  
la Ochea.

De Isabel Dominguez

→

119  
Cuisa de Pedro Calte veiv R.<sup>o</sup> y

6.<sup>o</sup>

veinte y veiv mñ.

De Thomas Belmonte vobis

un Casa veinte y cinco R.<sup>o</sup> y diez

6.<sup>o</sup>

y siete mñ.

D. Juan<sup>o</sup> Rodriguez Guerra

6.<sup>o</sup>

doce R.<sup>o</sup> y veiv mñ.

6.<sup>o</sup>

De Don Pedro Garcia veiv R.<sup>o</sup>

Fernando Tabares, vobis

6.<sup>o</sup>

Casas veinte y tres R.<sup>o</sup> y veiv mñ.

Fernando Moreno vobis

6.<sup>o</sup>

un Casa veiv R.<sup>o</sup> y veiv mñ.

Pedro Zapata vobis

6.<sup>o</sup>

huevo veiv R.<sup>o</sup>

Miguel Ferrnandez

Notre Veuif. cal en Conxinal 201 R<sup>e</sup>

Obrapia quivca regio

ala ya

P<sup>o</sup> Mariai papa veiv R<sup>e</sup> y  
veivca yguatiro mai vobre vi

6<sup>o</sup>

Cara Calle Sama.

Qui va Dominguez Quisa

de Juan Nabarro Teco R<sup>e</sup>

vobre vi Cara Calle Sama.

Chai vobal Nabarro ochu

R<sup>e</sup> yguatiro mai vobre Texcaco.

al vicio del Machial

Antonio Zapata veiv d<sup>o</sup>

vobre Jacaso al inicio, (pijo) Casas

b<sup>do</sup>

Calle honda

Honro de Aguilar nuebe.

b<sup>do</sup>

N. ytolintua y d<sup>o</sup> m<sup>u</sup>.

Domingo Dominguez veiv

de vobre la Huerta quepoleté

b<sup>do</sup>

claro

Referido por N. vobre las Cien

b<sup>do</sup>

cas del Pozuelo, o Pozuco

Petro Honro Vallenteno, d<sup>o</sup>

ynuebe N. y media vobre la Huerta

b<sup>do</sup>

al inicio del Palomar

Jeph Diaz quatro N. y

meo vobis una Tuna al.

v.ºº

vicio de la Casa Vieja

vobis una Fuente en la

villa de Alons de Lemos, una

huerca de las Animas a la Ca

lla de la Noble una Vna al.

puerto y en Vinazo alvicio de

las Zambranas, q.º goza Juan

de Chaves repag. diez y seis r.

ym.º y no se Cobran p. no estan

venalado lo q.º debe pagar cada uno.

P.º Thomas de Aguilar.

p.º en Paniente Thomas y.

Manos de Aguilar como.

heredero del Sr. Fr. Co. Aguilar

Pagan veinte y dos Rs. Impuer.

tos sobre la Luerza de el Humi

lladero, con Chaparral, y Casas en

la Calle de la Plaza.

Casa Canama.

La Casa Canama queda como esta

ano: la Encomienda de esta fabrica

levale un Diezmo de diezmos Rs.

Vellos. Cargar q. Paga esta. 300.

Fabrica.

Al Beneficio Curado resta

De<sup>a</sup> paga Liento y Lirguenta y dos

151  
El annuale p. ayuda a los Corta me

morias de Sevilla, Cantada y

Lezada.

Paga mas veinte por Lezada

año por su fundacion.

Arbitrio mas paga en cada

año por sus Arbitrarios trece p.

Cofradia del Santisimo

<sup>to</sup>  
Vaciam.

Lezade.

En Lezade situado al vecano.

diviso a las Carreras distante

de esta poblacion treinta y un.

Carreras de Lezade al Tuzo-



encombradura al hino alpiñera Ca.

Secano.  
al calma. 2z/6

libras en las ve el Termino al cual  
expede q. ve tiembra todo lo uno,

yer libre yustijura la ve el marq. 15.

no se le conoce Otro Termino murado al Secano  
este Cortinal

alvicio ve el Muladas, durante ocho

paos. desta poblacion va Caucho en

delemio en encombradura al tiempo

de la primera Cañada en las ve

el Termino q. ve tiembra todo lo.

Secano:  
al calma. 2z/6

anos libre, yustijura la ve el marq

L.D.

gen. . . . .  
Chelotomis Jph Perez | Otro Termino al Caucho  
Bozallo que hizo Casa }  
y lleba Cargado . . . }

de Secano con un Olibo repumena

Secano.

al. calma 12/6

al propio Vicio, y di estancia y Caldas

que el anterior. Item Cada ... 12...

El Olio Texado mudo de Secano

alvino de el Vucimeno, dentro de

esta poblacion tres paros, en Causa

medio de termino de Tugo en ser

bradura de uno de Primera Ca.

lida dentro de el Termino, q. ve

viembras todos los años, y usfiqua

al. calma 27/6

esta de el marg. ... 3.25

Tienras

Para vender de Tierra de Secano

Calma alivicio della Era de Maza, y  
 Nixo aelo Coto, di'vtaane medio qñ.  
 a legua azeitta Poblacion en Cañada  
 una fanga de Tigo envebraada  
 de lino de regansa Caldas en la  
 de el Termino q. verembra un  
 año, y de canva itue, Linda p. d. l.  
 con Luis Sanchez Tabarro, al  
 N con Gñfranz. Rodriguez Guerra.  
 a P. con Antonia Arriba, y al  
 U. con Teresa de Cordeiro libue y  
 suspina la de el margen.

Secans.  
 pa  
 del cal  
 ma...t. H.

H.

15

Otra Suente de Tierra de  
vecano Calma, a'el vicio de Valde  
de Arca, y Nio de los Cocos, di  
tante a'el Poblado en quanto a  
leña, en Causa una fanega de  
trigo enembradura de lino de  
tercera Calidad en las de el Terro.  
que viene en año, y de canva  
una linda de L. contienda de  
Pablo Rodriguez al N. con las de  
con Diego Sanchez. P. a P.  
con las de Antonio Zapata, y al

vecano.  
de 3<sup>a</sup> calma... #.

vecano  
de 3<sup>a</sup> calma... #.

—

vecano. e conlar de Juan de Chabi, de

de 3<sup>a</sup> calma

libre, y rufijuna la de el maro. 11.8.

Otra Peza de Tierra de

vecano Calma, alvitero de Avia

tero, y Dico de Coro, de rramo de

cua Poblacion en quanto se le queda

va Cauida una cantidad de Tiempo

enjembrada de Pinos de Tierra

Calias en las de el Termino que

se muestra en año y de cada una de

linda a l. coniciencia de la

de conlar de Isabel doming

Quisa de Perno Calbo, a l. con

la delas Animas, y al S. con trās

Seco. de 3<sup>a</sup> calma 1/2<sup>a</sup> fl.

al Hospital y figura de la del

mano, ..... 2-28.

Otra Pieza de Tierra de mano

Calma al sitio de Prado Caballo.

y vino de los Coros distante de la

Poblacion medio quanto allega en

Cavida de los Terminos de

rembradura de los de segunda Ca

liza de las del Terminos que

de umbra de mano y de cana de

liza a S. con Tierra de Pedro

Rodriguez a N. con Sr. Franz. Ja.

riendo P<sup>o</sup> a P. con tierra al P<sup>o</sup> deo diae

Uecano  
2<sup>a</sup> ma  
de l. c. 2<sup>a</sup> //

Navero, y al V. con Caminos de la

lencia, y es un figura la del marq... 2-<sup>o</sup>.

Otra viene de Tierra de

Uecano Calma al inicio de Avai

lero, y Nino de los Cotoi, distancia

de una Poblacion medio quanto de

legua, en Caiuda tres quantillas.

al tiempo en embiadura de P<sup>o</sup> de

segunda Calmas en las de el Termino

q. venembra enano, y de can la

una, linda J. L. con Tierra de

Nazusa Jimenez, al V. con las

al Alonso del Somo, à P con

las de Julian v. ta Ana, yal v.

Uecano

de 2<sup>a</sup> calma 3/4 //

contieneza. del beneficio Cu-

rado yera figura la de el man. // 8.

Zenor q. Cobra esta.

Cofradia

U.ºº

Uno del Zimo R.º yera mra de

resido. annuo, sobre la Casa de

Chirivotal Limpollo, situada en

la Calle de el medio.

Otro annual sobre R.º de

la Casa de Juan Vancher Pa.

reño, situada en la C.º Santa donde



0.ºº

vive va Maru.

Ocho Terro vobu Tierra al.

vicio aela Piedra blanca seguetas

Rymeno quepaga al aino Thomas

0.ºº

de Ajular.

Ocho de Rymeno que

paga Matthias Sturmer me

on Pajar en la Calle Sana.

Canga quepaga

en Cofradia.

Al vachivian ocho R. alain

de el Juras de Terro para el Mo.

numeros, p. ocho libras ymena

~

de Terra adiu. R. cada una ochenta  
y cinco R. de las semas feritividad.

Quince y cinco

Collectanea

Tierra

esta tierra es  
de las bravia  
de Juan de  
Aguilardag  
de la Cargaant

Tiene una P. de Tierra de

Uecano, Calma alvicio de los Barran

cales y vino de Azila distante

de esta Poblacion legua y media

en Cauca diez y seis fanegas

en la embocadura de uno de

Tierra Caldas en las de el Ten.

mino, q. se tiembra en ano, y

vecania cora; lino a p. Ly N con idas

vela Ya Parroquial de Santa Villa

a P. conlar de Diego Sanchez Corchuelo.

vezino de la de veguna, y al v conlar

de Cortaban de dago vezino de la

Calena, e libre, y a figura la de el

vecano.  
de 3e...  
zama...

manq.

180.

Envoi que Cobra

D. Franz<sup>co</sup> Rodriguez Sierra P<sup>ro</sup>.

Paga al año veinte N. vñ en el Capp.

690

por Memoria

de la Cofradia de los ...

0. 20

de la Cofradia de ...

de la Obra pía de ...

—

Agiulan por d'era ymube miva.

6.<sup>oo</sup>

Camradas para Tuimta y'cho R.

Uai oha Obxapia p'riemta

y'oor Miva Tezadas para vesenta,

6.<sup>oo</sup>

Yguatan R.

Ma Copradia all' Benito

6.<sup>oo</sup>

alooi funzioues q' erine para doxera.

Ma Copradia alla Vera Cruz.

6.<sup>oo</sup>

para funzioues diez y'oi R.

Ma all'l vantiuimo p'us fund.

6.<sup>oo</sup>

zioues para diez R.

Ma Copradia all'l Poraisio p'

6.<sup>oo</sup>

uu funzioues d'cho R.

La fazienda della 10<sup>a</sup> de viene  
 memoria, y on Aniberrano, Paç a.

6.<sup>do</sup>

veinte y doi R<sup>o</sup>.

La Cofradia della Animas.

por las tierras de onre de cada año

paça por todas docientos y treinta

6.<sup>do</sup>

yriete R<sup>o</sup>.

Andreu Dominguez de

la Carrá, enque vive Calle della

6.<sup>do</sup>

Plaza, de una memoria tres R<sup>o</sup>.

Juan Gomez de otra memoria.

vobre en Casa Calle a el medio, doi

Reales y mesos

D. Pedro Garcia y Juan de Cha.

ber, p<sup>ra</sup> las tierras de sus vobres

U.<sup>do</sup>

una cara Calle del medio, e en R.<sup>do</sup>

Tmas veinte y tres R.<sup>do</sup> y veinte

y quatro m<sup>rs</sup>, q.<sup>do</sup> todas hazen

veinte y nueve R.<sup>do</sup> y veinte y

U.<sup>do</sup>

quatro m<sup>rs</sup>.

Pedro Sanchez Rodriguez

y su hermano Fran.<sup>co</sup> Sanchez

Auxana Pagan Venenta, y sus

R.<sup>do</sup> para la distribucion de las.

teradas, robre los Chaparrales al  
vicio alla enzina Colorado y Cara  
al duque Donuñez, la Zinchada, ya  
honna Lobo.

Alho Fran<sup>co</sup> Sanchez Paça.  
treze R. y medio p. vein mirar te.

za dai, robre dhas Alahu, laster,  
adoi y medio.

6<sup>do</sup>

Nabel Domingo uer Ouida

los perizibela }  
Colonia de de } Al Pedro Calbo Paça nabe R. Pen  
guera de Leon }

petuoi, robre ven Zencaso alor Ba.

10<sup>do</sup>

racros,

D<sup>no</sup> Juan<sup>co</sup> de Chabu alcaide  
Memoria, sobre un Capp. vna  
para las Caxadas.

Alho Collector / llamado J<sup>n</sup>  
Thomas de Aguilan / paga un  
2<sup>o</sup> que tiene sobre un Capp.

Caxada de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>

del Novario

Continental

P<sup>te</sup> Primeram. en Continental mudado de

vecano alvicio de el muladar, di v.

tante de la poblacion ocho paos.

—



en Causa al medio Telemir re

cuigo en sembradura de lino alpi

mera Calisoa q. se viembra todo

los años alpuente no era Arren

vaso, y el año que fue Arrendante.

gana de R. elibre, y raso una la.

Vecano.  
al. a. mar  
ca. 12. 6

de el maro. . . . . 3-25.

Oros Conuinal de vecano mu

xado al uicio de la Cannericia di

tante de la Poblacion de cincuenta pa.

vor en Causa una granilla

de trigo en sembradura de lino



primera Caldas, q.° veienbra co-

ror los años, el q.° tiene Axen

ada a Stania de Aguilar

Vecano. Cuisa en diez y ocho R.° e vuzo<sup>ra</sup>

al calma 1/6

la del maro ..... 22.º

de averain q.º por esta me

moia de dar la Zona la Cofradia

tiene la Utilidad de Terren quanto

R.º de los. Viene de casa difunto.

Arquente el Mayorazgo de

cha Cofradia Mathias Muñoz.

Calderon. Cargas

Tiene esta Cofradia de Penion annuo.

diez y ocho R. q. craticofare al U.

0.ºº

nesicio Curado por doi funciones.

Marguaron R. q. craticofare.

al craticofare por poner la Lexa a.

6.ºº

los defuntos,

Uda ocho R. ala Collectoria

ada Parroquia por doi funciones que

6.ºº

celebra.

Cofradia de Nra S.<sup>ta</sup>

rebu Remedion

Tienan.

Vna uentte de Tienan de Vecano.

alvicio de el Valle de el Moral

Nino de Coto, distante all'etta P.

llacion media legua, ou Cauisa

quarenta fangos de Fuego en

ombriauna de Pino, la una con

Alconaque, de Texera, zinco

tambin de Texera Calma y

la treinta, y quatro Ventas Chu-

allen N. Naturalera Isla Ota

le, veñembran en año, y de.

canon tres y todas, linda por

Lebante con Tenras de el Vabrio.

Comun al N. con Tenras de el

Recodo de esta Villa, a N. con

Fuente de Isabel Peres, yal

de 3<sup>a</sup> con el  
connoy de la  
firma... 11  
de 3<sup>a</sup> cal 11  
ma... 12.  
Inu...  
re... 11

con tierra. Comunas de las Lunco

villas, y su Vigencia es la de el mango... 75

Otra Fuente de Tierra e

vecano Calma alvicio de el Ab.

cornocal, Nino de Cora distante.

media legua de la Poblacion en

Carida sus quantillas en ven

braduna de luno de Texera Ca

lida de las de el Termino q. verem

bra renano, y escantia con linea

de L. N. y P. contiennas de Gr

Juan Munillo Vizino de la V.<sup>a</sup>

al legua de Leon, y al v. conuenia.

alenta Coñada. libre y ufojua

Vecano  
a 3<sup>a</sup> ma 3  
ca. 4. 11.

la al el marçs

8-14

Otra. Fuente de Tiro ave

cam Calma, al uario al el Alcon

nocal Viejo, y vino al el Corto

divuante media legua alenta P.

blacion en Causa ocho fançs

al arigo enuembra una al P. de

tercera Caldas al el al el Ferno.

g'erembra en ano y uocoma tou;

linda p. L. con el Fuente al el

media legua, al Non la Fuente

e

alla Toxa a P. con Chaparral de Gn

Jernando Nava, yal S. con Camino g.

Secano bia queba a puenca, cilba, yauyoj. ra

Secano  
de Calma 8/11

la del mango ..... do

Otra Viente de Tierra de Secano.

Calma al vicio de la fuente lunana y

dino a los Coros, distante me.

die guaras de legua de esta Poblacion

en Cañada de las fangas de ayo en

rembranza de Pino de Terrena

Calidad en las ayo de Terrena que se

rembranza en ayo y de canca tres;

linda p. L. con Naveira Dim. Z

al N. con Cámara de la Oñ a 1. con

Juan Rodriguez Pinare y al N. con

Secano Tierra de las Animas en la frontera

2a mag  
23 ca. 2

la del marg.

22-13

Quinto memoria fran<sup>ca</sup> Ma

thor y dio media fanega de Zezaca.

Zenzo g. Cobra.

Diego Diaz paga veie Namua

lu de Zenzo, robe el Zezaco g.

L. V.º porée

Carga  
paga esta Cofradia cada año,

oro p.º al Veneficio Curado p.º la

avivencia de la fiesta g. cuenta Ma-



son ve Telebas.

131

Lora Mayonoma actual Joseph

Cordeno

Cofraña del Banco Opto.

yla Cruz

Tuxia

Una fuente del Tuxia alvecano.

Calma, alvicio del Alcomocal.

vielo, vino delo Coto, diuante

seca poblacion media legua, hu

Cañada Zingo fance. Aduigo entem

bradura del Pino del Terzera Ca

lidas en la del Termino que ve.

vientra un año, deicanva

181  
tres, linda p. de con tierra de la Co

fradia de los Manzanos de N.

con Canasa de Boca de el Año

Recibo.  
de la ma  
de Jca S. / ff.  
p. y N. con las de la Yca p. 1  
de Jca S. / ff.

libre y ruygina la deebmanq. 56-8.

Cargos

Paga al Beneficio Curado Veintea

de un encada año de un mva

Cantada, y por la Funcion de el

Tuebe Santo, y Avirtonia de la

Procion de esta Cofradia haze.

Tambien Paga de la Collec

cion de la Yca Parroquial de

Villa diez y seis N. O. casa

En sus posesiones funciones

Si actual Mayorazgo

Cofradia Pedro Perez Borrallo

Cofradia de la Vendita

Animas

Cava

Somos aseo -  
Pedro Borques La-  
pata, ag. lea  
Cargada +  
en 44 D. an

Tiene una Cava virtuosa en la C.

del Dolo, q. valiendo a ella ala

dia; linea con fragia del Consejo,

yala Triguensa con Cava nel.

Tuan Santa Ana, el menor.

tiene al presente diez y ocho banas,

y Alfonso Veinte la Tiene annos

ocho à Juan Vicho enveir Duc.

6<sup>n</sup> al año.

66.

Lercado

Sotomo en 16 d. de  
Lense P. Fran. d. 16.  
ag. lev. a cargo de +

In Lercado. Muxado al vecano el

vicio alla Peniana, y Amencas,

divta de esta poblacion Guinon

nos pavor, en Cañada de Sanjos.

avajo en vembradura de lino de

vegundoa Calzas de la de el Team.

vecano.

de 2<sup>a</sup> Calma?

q. vembradura de los años, y en vicio

la de el marq.

120.

Huerto

Un huerto de Regadio y

nomine aqua vecano Murado al vicario de lo. P. D. m.  
p. haerse ex-  
tinguido. +

Latomo a tenro  
Guayoto de la  
y paga 3 x 3. n. durante a cuenta poblacion de v  
zientos lasor, un Cauisa media

delong. levayan  
9 x y 2 de los fanega de trigo en remembranza de  
un m. abaso

arabados y que  
don esta copia a p. uno, la una Quantilla de legadio,  
23 x y m =

y plantar, y la quantilla de treinta

Calma, todo de primera calidad } .. 28

que se cria todo los años. con

la carga de los tenos anuales, q.

5 x y 17 m. fab. de uno vepaga a esta fabrica, y el

o cas a D. n. Antonio Rodriguez

4 x y 14 mas. P. no. de la Villa de Veguera, no.

vade en Cambrada, p. no tener un

u

Rey y reyna  
6.

tuementos, que lo se clare, y el vusiqua

la de el marq.

Tercera

Una Tercera Vinosa al iricio de

Valde el Taca, y vino de los C

Por vivienda de esta Poblacion me.

no quanto de legua, en Cañada

una fanega de Tigo en embaxadura.

de lino de segunda Calidad de las

de las de el Termino q. venembra

enano, y pecunia de; linda p.

L. con Juan Real y Santa Ana,

N. con Camino de Valencia a.

Provincia de Espana Co. Jancia Orino re

secano la Calera, y al con Joseph Diaz d.

ma  
ca... 4/11

libre, y suplica la real mand... 15.

Otra Niente de Tierra re

secano Calma al vicio de el Prado.

cao. Vno de Cortes, durante

esta poblacion medio quanto de

legua, ou Causa media fancea

de Ciego enembradura de Junio de

Terrera Calera de las de el Terro.

Presumbra enano, y escancia en

linda de con Joseph Diaz

al N. y S. con la Canara de

a

la d'oren, y al d' con Camino del

vecano Valencia, es libre y figura la d'el

2da ma t.  
2da ca.

mang. . . . . 520.

Otra Tierra Vizca Vecano Cal.

ma. d'itico de Valde el Arca, y

Arco albi, Coto, d'itico me.

no quanto allegua d'itico Plla.

cion en Cauira una quantilla

de Tuzo en sembradura de lino en

regunsa Calico d'el. d'el ten

mino que vombra, orano, y de.

carra Tuzo lina d' d' con.

Tierra de Sanz. Ganda Lorenzo



al N. con Camino de Valencia a  
P. con Gregorio Vozza de Aguilan  
yal U. con diencia de Sr. Pedro Garcia

Secano.  
na ma  
ca a. 11

encufojana la de el mar... 2-28.

ss. 21

Dura viene de Tierra Vinata

Calma de Secano alvicio de Valse

de Arca, Nro. de los Catorce dias

tanite en guano de agua de esta lo.

blacion en Calida fanga, y media

altuq. en ombra de Pino de

tercera Caldas en las de el Ter.

mino q. en ombra en ano, y de un

Carra, en el Vinda a d. con diencia de

Mattias Muñoz al N. conlara

Abel Victoria a la conda de Cop

Vaneher Rodriguez y al Socor de

25 S. Uecam. bian Rodriguez Santa Rosa libre

3a ma  
2e Ed. ... 11.

crupiana la del maro. 16-28

Dura Peza de Tierra Viva

de Uecam Calma Camino de

franca al ricio de la fuente lunara

y Puro de los Cortos durante un

quatro de la vera poblacion

en Ciudad una fanega de trigo en

rembranza de Puro de Texera.

Caldas de los Terminos que



Lujo. a  
139

ve rimbraz con ano y escarpa

linea p. l. corva tierra de Senato

Tapata, ab. de con. Felix Rodriguez

Uccano  
el 3a  
ma 2

a p. y. con. C. Juan. Jarrido. et. con.

Figura la del mar. 1-30

11

Otra Tierra Linato de Uccano.

Calma al mismo Vicio Dixo,

distancia en Causa Tres que

villas de Tajo encerradas a

11

P. de Texera Caldas a del

del Termino q. rimbraz con

ano y escarpa tuy; linea p. l.

11-8

contra Uccano de la Fontanilla de

N. conterra de Infranco Juana

del conda de la Monja de Veguera

del conda de Infranco Juana de

de J. cal. 3/4

libre y ufugua la de el mar. 8-14.

Duxa Tierra vinaria de ve

cano Calma al uita de el fuente

del Alno pilla Alno de la Cocave

de uante de uia Poblacion media

quanto de legua en Cañera tou.

quantilla de uigo en embra uia

de lino de Tenzera Calera q

de uembra enano y de uanto de

lino a l. con Tierra de Infranco

111  
E 111

franca de guerra al N. con la de Ma

thias menor a P. con la de fran<sup>co</sup>

vecan.

de S. caly  
ma. 23  
11 8

Moxeno y al S. con Cam<sup>no</sup> de el

capillo crucifigura la de elonary.

8-14.

na viene de Tierra de vecano.

Calma alivias de el Puerto Poloyano

y dixo de el Corto, de uante me

dia quarto de legua de el dbla.

cion de Causa de el quarto de

de Trigo crucifigura de el Puro

de Terrena Caldas en la de el

Termino, q. de uembra en ano, y

vecanva, tray, linea de el con

terra de Navarra Dimencia de  
conta de Via. Corra velou  
dico a l. con Con. Fran. Garaso y el

Vecino de conta de Navarra Dimencia

15  
a maz  
de ca. 14

libre y figura la de emarg. 8-14.

Ora viene de Ciudad Vieja  
de Vecano de Calma, alario del Pe  
dico de los Conos, durante  
de una poblacion medio guanta de  
legua de Ciudad Vieja guanta de  
de un embarrana de lino de  
de una Ciudad de la del Com.  
de veumbra un año y de canva de

111  
línea a L con Tierra de Juan

Morim al N con la Bateria de

nos a P con la Bateria de Capatzen, y

Vecam al V con el Obispo Jancia el Obispo, y

de Zamora  
8/11

suprema la del mar.

8.70  
3.25

esta duplicado. --- Oida de la Tierra

de Vecam Calma, al punto de la

frontera de Lunara, al río de los Cotos

de la parte de la Bateria de la poblacion de

de la guerra de allegria, en la Causa

una Janga de la Bateria de Vecam.

de la Bateria de la Tierra de

de la Bateria de la Tierra de



de memoria amano yacuna rui linea

fr. L. con lora de Sanzica Simon

Letra otorgada  
en el dho. ayuntamiento  
de la dha. villa de  
Cobana a diez y siete  
de mayo de mil e  
seiscientos e noventa  
e tres años.

al N. y P. conde de V. y de V. y de V.

de los Remedios y al V. con G. y de V.

Garcia P. de V. y de V. y de V.

de V. y de V. y de V. y de V.

de V. y de V. y de V. y de V.

de V. y de V. y de V. y de V.

3<sup>a</sup> ma  
de V. y de V.

de V. y de V. y de V. y de V. 11-8.

Letra de Cobana citta.

Cofradia \*

De la Casa que como de Tenro

Andres Dominguez y de V. y de V.

Plaza, le paga anualmente a cuenta de

plaza veinte y seis R<sup>l</sup>.

Mañana Suñoz Calderon

arecibo esta paga continua yose de annualis Im  
alaja en d' Leon  
Gasio hco hijo  
edho menor pueros e vobae una hazienda que tiene

d. Leon

D. Thomas de Aguilar paga

cinco de annualis de Impueros

la hazienda al. Chanco de la Teniente

D. Juan Tenandoo Cicho paga

11. ocho de U. Impueros vobae una

hazienda que tiene

\* Joseph de  
chica Munoz  
paga quat.  
n. Sobrem  
Cortina q.  
gora

\* Maria Ximenez paga

dos de ymedio de Tenio que tiene

vobae una hazienda.

D. Thomas de Aguilar



Doce Bueyes de Laba, que ganaron

Renta.

Doce Novillos, que ganaron Renta.

Ocho Ducas de Cienca.

Doce Novillos, Zorzo, cada uno.

Doce Novillos, de los de los.

Ocho Novillos, de la misma.

Quince Novillos, de los de los.

Quince Novillos, de los de los.

Cargas y de los de los.

tiene esta Cofradia.

Primera mente paga esta Cofradia

al Beneficio Cusa de esta Villa

de los de los y no banca y quebe. R.



111 20  
0.

reventada de los dios de las fundaciones

de los Baqueros y Coyenores

segun las leyes q. ay repagadas de

sumos de amate de reses, muros y

edificios mas de fundaciones

de los dios de Viruta veinte

de los dios de los dios de los dios

de los dios de los dios de los dios

de los dios de los dios de los dios

de los dios de los dios de los dios

de los dios de los dios de los dios

de los dios de los dios de los dios

de los dios de los dios de los dios

Cofradia de S. Benito

Tercera

Una Plaza de Tierra de vecanos Cal.  
ma, alivicio del Cantón de Carba.

Sal y Nieve de Arriba dividida

1587. deicia Poblacion una legua y media

Causa de Regencia Sanq. de las cosas que se han de hacer en esta

en embredura de Suro; las quales se

primera Calera veinte de segunda

tercera de Tercera y las veis y

cuarenta de Navarra la q. va

en un bra en ano y se canvan

en; una a L. con Termino

alla Calera de Ncontas de Nra

Venera de Tucia, a P. conincua de

M. Alonso Carrancero Vezinosa

Secano. Fugenal, y al V. con la Nubera

1 <sup>a</sup>	4
2 <sup>a</sup>	20
3 <sup>a</sup>	30
4 <sup>a</sup>	6

la Nubera, y el libro, y el p. unido

la Nubera, y el libro, y el p. unido 722. D.

Latomo adenso Diego-  
Diaz el Mayor ag. le  
va cargada.

Otra Piza de Tucia de

Secano, y el libro de la Nubera

de Nra Señora de Consuelo de Nra

media, y el libro de Nra Señora de Poblaz.

de Nra Señora de San Juan de los Rios

de Nra Señora de San Juan de los Rios

de Nra Señora de San Juan de los Rios



Vadua del Indio de Texena Ci

tada de la del Termino y lano de

Xenonite. Inuita q. lora. Ouita

verimbran en ano y de cano lano

lano. Linca a la corda de la a lora

yal al N. de lora de la lora

vecano.

chaza y lora de la lora de la lora

2a con  
enano... 2.  
de 2a... 2  
Crua... 8

una lora yal E. con el lora de la lora

figura la del marq. . . . . 60.

Otra viente de lora de

vecano al lora de el Aloncajo de

18. 24.

2. 211. Arriba y lora de la lora

de lora de la lora de la lora



cano al vicio del Ciego Pucineru y

ocho a su nombre durante de una p

blacion en quanto se le qua no ca 1.000

uioa veu fanega de trigo en vena

bradura de Puro de Terrena Ca

las de las del Termino, incluya

fanega y media con chinos de la

misma, veuembra en que y de

cania con y linda por todo el quato

vecano
Re. a. comen
zina
Ch. Ca

ocho concho Ciego Pucineru y

libre y figura la del may. 78.24.

Oaxa Pura de Terrena

de Secano al vicio del Ciego

de y sus dehesa dehesa Real

dehesa dehesa Poblacion que qu

dehesa Poblacion mucha parte de

dehesa dehesa, cuosunco de Ve.

dehesa pertenere al Comun de Ve.

dehesa Villa, cuyo Mayordomo de

dehesa, para su Relacion, su Causa

dehesa, faneqa. dehesa de Trigo

dehesa en embaduna de suso dehesa dehesa,

dehesa por muerza en las dehesa

As. 85. dehesa q. ve iembra en ano,

dehesa con linea p. l. con

dehesa dehesa dehesa con

Alonso de la Caceria y l. de la de

vecano hera Royal de libras y un pava la

1000... 400  
1000... 400

del mayo... 1050.

Envoy q cobra esta

Cofradia

Christobal Garcia paga onza de

anualmente Impuesto sobre

una cuenta de Negocio, y sujeta a la

600

vicio del Puerto.

Francisco Garcia Carrero

heamos del ante recibidos paga o.

700

onza de la misma cuenta.

Cargas q paga anualmente.

Al Beneficio Curado de

Villa de San Ysidro de la O.

1.º de las funciones de la casa de

2.º de las funciones de la casa de

La Colección de la O.

Parroquia de la Villa de la O.

por los años de las funciones de la casa de

3.º de las funciones de la casa de

de un Mayordomo de la casa de

4.º de las funciones de la casa de

Cofradía de San Martin

Trinidad

que viene de la casa de

Calma al vicio de Caga lana y dize

de Crida dicitur de los legua de

una poblacion, va Cauca de ocho

haneg. de uno en embreadura de

Puro de segunda y tercera Ca

lidad; y por mieda de vicia de

301 ano; y de canva de la lina de la

con Canada volada de N. con

Conciso de Cagalana a P. con

una de C. y Thomas de Aguidan

y por el V. conlar de C. C. de

Laam de Oro de Vexino de

Secano. El. Cantos. c. libre. y. u. p. g. i. a. la

21. 2. 4  
23. 3. 4

del margen = en el año pasado

demill. v. e. u. Guarnica. y. u. e. b. e. la

subo. v. e. m. b. a. s. a. T. m. a. J. a. n. c. i. a.

Vezino. de. v. e. g. u. x. a. y. o. i. s. de. T. e.

m. a. r. z. o. v. e. i. n. f. a. n. e. g. a. r. d. e. u. g. o. y

L. i. n. c. o. de. Z. e. b. a. s. a.

108

v. e. o. d. e. a. s. v. e. n. i. e. de. T. i. e. r. r. a. d. e.

Secano. de. C. a. l. e. n. t. e. a. t. r. i. u. s. de. l. a. n. o.

ya. del. de. C. a. m. p. e. l. l. e. y. N. i. o. de.

A. r. i. l. a. d. i. v. u. e. n. i. e. d. e. l. e. t. t. a. P. o. b. l. a.

c. i. a. l. e. g. u. a. y. m. e. d. i. a. v. a. C. a. n. i. d. a.



por fangas de trigo en sombra de

150

de lino de Texima Calles de

los del Termino y de vembra

en ano y seiscientos con lina y

con Canas y con el Montel

Axoyo del campo de San Carlos

de la villa de Fuentes de Conto

secano.

mag  
a B. ca. 2/11.

y al v. concha Canas y concha

el libro y profusa la del mar

deho Fran. Garcia Teximora

reguna la hira de vembrana en

el capitulo ano de quarenta y

—

yrio de Senca 20 fanegas de

caigo

22. 12.

Dica Fuente de Tena vecano

Calma alvicio de la Hera de Naca

y rino velor Cotton, di quanto de

erua poblacion medio quanto de

legua, en Cauida de fanegas

de Tuga en vembradura de P.

no de Terrera Calida de la

del Termino y no vembra

en ano y se cania con linea

J. L. con Tena de gn. en

Mundo de Vconcepcion  
 Pedro Vera a Vconcepcion  
 Concepcion de la Villa, y del Vconcepcion  
 de la Ciudad de Lima, y de la Villa de  
 Guayaquil de la mar, y de la Villa de  
 San Blas de Abasco en Nueva

vecinos Chiribato Rodriguez, y pago uno.

vec. ca. 2. //

quantidad de cebada . . . . . 22. 17.

Ora Vera de Tierra de

vecinos Calma, alvarado de el

11. 52.

Alcornoque, y pago uno

los Conos, y de un año y medio quanto

Allegua nueva Poblacion en Casca

San Juan de los Rios en el mes de

enero de 1710 de Tercera Calidad

delos del termino q. se acuerda

entre los señores de las Indias

por la comarcal de San Juan

Guerra Rio de San Camilo

de las Indias de San Juan de los Rios

del termino de San Juan de los Rios

vecinos de la Parroquia de San Juan

de 3<sup>a</sup> mar. ca. 6. //

y sus hijos la de el marg. 67-17.

de las Indias de San Juan de los Rios

De Chiriquibala de Chaber 100

millano recobran quinze R. annu

de Reduoi Impueroi vobis

terrago que llaman de fencia

U. do

U. do de P. Co. de Xerico paga tres

R. V. a Xerico anuales Caros

vobis una vuerne de terra de

U. do

india de el huerto de el viospido

Caros q. pagaria.

Cofradia

de Beneficio Curado de una U. a

pa. do. funciones q. vehan de

ano de una Cofradia de pag.

de

521  
quien en el año de 1700 en esta forma  
fue: Don Benito y Guadalupe de los

del Cura, los vnos a la Colección  
de los Sachavirama, y Vazco

los, por su asistencia, y de la

6.º

León. ~~...~~

En el actual mayordomo de

esta Cofradía Manuel García,

Cofradía de la Ni.

Veracordia

León que Cobra.

de Marchas Menores Col.

de León de Cobran de la Ni.

Impuestos, sobre la

1.º Casa donde vive en la Calle llana

de Juan de Parra vive el

menor Impuestos, sobre la Casa.

2.º en que vive Calle del Círculo

de Diego Tenorio Canales

de yerno de Juan de

en Casa en la Calle de la

de Antonio Gomez arriola

de el Sr. Impuestos sobre la

Casa que avista Calle del medio

Distribucion

de las Causas arriola es.

prezadas de Combrén en una

funcion de guerra en la Cofradia de

Tebeo en el año de 1711.

de su actual Mayorazgo.

Juan Manuel Mejia.

Cofradia de S. J. de

Corpus

Christi

ha de ser de S. J. de S. J. de

no Calma, aliora de S. J. de

ros y de S. J. de S. J. de

como de S. J. de S. J. de

allegria en S. J. de S. J. de

en S. J. de S. J. de



riva al Lino al Cerro Calera  
 delas rivas del Cerro q'vet ombra  
 on ara, y de canchales y de arena p.  
 la condensa de la Cofradia de  
 Vanuavirimo Vaca. al N. con  
 las rivas de Animan. P. de corda  
 Vecano de Animan. Carota crasi.

3. ca. a. ma. 2  
 2/11

gura la del mango. 8-11.

Ora N. con al Cerro

vecano Calma al vicio de el

Pozuelo, y N. con al Cerro

distancia de una poblacion medio

quanto se le qua va Calera, ma.

Saniga al Taigo en ombra de

Pi. Alvarado Cabas, en la ca.

de Termino que se amba con ano

ya ben amba con; lina jr. de con

Problema Rodriguez al N. con

Pero Calbo P. con Anuncia

Anuncia Guisa al P. con

11.8. Chabe yal es con lina de

Securo Pedro Tabano, el libro y un  
ca. Co. 11. may

figura la del mar } ... 9. 20.

rembrada Thomas a Velmar

yalo al Termino una guaa

villa de y. con guaa N.

Tercio 9.º Cobra

Mancos de Aguilas paco

Ocho de Redicoz circunale Redo 55

mibles Impuccion vobu on Top

Caso que para

La actual Mayorazgo de

una Casada Fran.º Carrara

Obrapia que fundo Ju.º

Pro.º Aguilas

Cavas

Señal azenso y la Una Casa de en volopivo virtua  
gona alpratenue Hig.º  
da  
ferm. ag.º lewa Cang.º +

na.º enta Calle aceta Plaza de

abaso 9.º lenda p.º la dia.º valenro

57

Alta con Casa de Sancho Vana

Una y la Izquierda con otra

na Plana. Hermanos Tabares.

lag. viene al prona sea y veit ba.

rar, y al fondo taurina y lo tura

ren coas Cordal, vu Cauda ad

quatro Zoluneri al campo ad

embradura al luno al pumera

Caldas mundo el veano que

ve vembra utodo lei ane el q

junto con casa Casa la tura

Amensado de Joseph Tom.



Lecados

Lo como apenso Pedro  
ferrn licho agr. le  
va carg. +  
??

Don Lecado de Secano y un año

alvicio de las Copias, divu amio

de una poblacion ~~con~~ guantes en

legua, va causa andino jano.

de tiempo envebradura de lino.

segunda Caldad de las de l. ten.

mino q. vebradura de lino

y usura de l. manjer, lo tiene.

Secano.

gama  
de l.c. 48.

amendado Gregorio Dominguez en

veinte y seis l. cada año. . . . . 240.

Otro Lecado de Secano.

??

murado alvicio de las Carne.

tenas durante ausencia poblacion de

tanque de una poblacion buena pa

los de Cauda media refugio

mano de un... dia...

tiene de carga  
dery...  
f. ochomilas  
ser...  
La Colucia  
esta...

diuina v... Cal... ..

termino... ..

anos de... ..

Secano

lamal  
ca. 5/6

et... ..

... ..

El ... .. 45

... ..

... ..

...

dividiese desta Poblacion de cien

dos Partes desta Poblacion, en

Cinco de las que se tomo en

veintidós de Mayo de 1563 en

veintidós de Mayo de 1563 en

veintidós de Mayo de 1563 en

veintidós de Mayo de 1563 en

veintidós de Mayo de 1563 en

Secano Thomas Domingo Texeffano en

11/6  
13/10

treinta d. v. cada año

135

Otro Lezaco de Secano.

Munado al Surio de las Penas





alla 1<sup>a</sup> Parroquia de esta Villa p<sup>a</sup>

debe suva Texada cada año.

Solano azenso Sebastian  
Garcia Nigidano. +

Don Oros Texada de Vecano Mu

nado abutrio del Almenro, vis.

ante de esta poblacion quierntos

paros, en Causa de otros faneos.

ymedia de trigo encembreadura

081 En Puno, las de ellas repimena Ca

Vecano.  
del<sup>a</sup> ca. 26  
de 20 N. 11 } 6. libras y la fanega y media terrante

} 270.

segunda todo los años, y es libre

supjuna la vel mano Louine

Arrendado a Lorenzo Calderon

en dia y ocho de por año.

La heredad de Vecano Mu

ra de alvaros de las Capias, distante

medio quanto adlegua, de la Sobla.

en la Cauda del Haneq, adlegua en

de la Cauda del Haneq, adlegua en

de las alvaros del termino, q. verimbra

de las alvaros, y en figura la de.

Vecano  
a la ca. 2.

de las alvaros, y en figura la de.

de las alvaros, y en figura la de.

de las alvaros. - 120

La heredad de Vecano Mu  
ra de alvaros de las Capias, distante

171  
y vécamos al vicario de S. Benito,

durante de esta población quinien

tos pasos murada en Cañada

en Zepemín de Tuzig envenenada.

Dicho de Pío repimena Cali

dad con aguas frías y de río.

de con Agua de Pie de una

Declaro.  
de a Reg. p.  
y p. 12. 4.

fuente q. tiene dentro, crujido

20-28

la del mar = Laguna anenada

de Antonio Zapata, coniente

21  
yguatiro P. Paim, y de la guada

utilizado.

Cerna

100 Una herida de Tierra de recano.

101 Calma. al ruro del Arroyo de

102 el Campillo, y Rio de Tulla

103 al ruro del Tobocon. de

104 qua, y media de Cauca de

21 105 deca, en remediada de luras

106 las guano al ruro de Caldas; y las

107 ocho Tenantes de Tenzo, deca.

108 del ruro de Tenino, q. verien

109 tra en ano, y pacanva deca, deca

110 p. l. con Tenino deca deca

111 tran deca deca deca deca

Vertical text in the right margin, possibly a list or index.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

Secana

Calera, al N con Canara Real Vo.

2a ma	11
2a c...A.	11
2a 3a 1/2...8.	

Tierra de Gr. Co

Chaber... con las de Gr.

Guerra... y figura la.

Duque... Cal

Hacer... 150

Landas Vacuas

Buyer... g.

Duca.

regun' la ripoza.

del fundador

Contravi

Paga ocho de y ocho mar. Plata

Colectoria de la Villa de Segura de

donde se imparten los derechos de

20 p  
0.20

viene de esta Obispa. O. d. de

Acordado de Paga ocho de

de esta Plata Colectoria de

20 p  
0.20

de Cabeza la Baca.

lo de el Notario q. ve ha de

todo los años de la Villa de Segura

y a favor q. tambien ve ha de

de las yndias y en la

de la Obispa de Segura y

quatro de

En Terra vegarano endho Novenario  
Tambien coene ciua Obapia  
la Carga de Tapan Tientos y diez y  
viene R<sup>o</sup> U<sup>o</sup> p<sup>o</sup> la ayuntamiento de Cima  
Capellan y Bachiller, inclusa  
la Zona de el Ocarabano de el Co  
pur.

Al Bachiller p<sup>o</sup> Tapan el  
Novenario coene lo rical de el año.  
ygavos de Zona on el de el pag<sup>o</sup>  
Ciento R<sup>o</sup> U<sup>o</sup>

Al Com<sup>o</sup> de el Obapia



Don Valerio docentes de casa año.

Don Al. Cuna y Capellan de la villa

ycho de O. J. de la villa de Villar

Cantada y deponen q. en lo de

diar a Carnes de la villa de casa año

de la villa de casa año

de la villa de casa año

de la villa de casa año

de la villa de casa año

de la villa de casa año

Don José Toranzo

Don Antonio Flores Clerigo de

de la villa de

Valbarrera

Zencago

Tiene enterrados cerca Villa de Ca-

bezca la Vaca en Zencago de Vecano.

muro de vicio de S<sup>ra</sup> Benito, y

Niño de los Cotos y Zancate de

su Poblacion quinze pavor de Ca.

una de nueve fanegas de trigo en

veintiduna de uno, las Zencas de

Primera Caldas, y de segunda

ylas de Quintana de Terrena, y.

Secano.

1 <sup>a</sup> ca.	5
2 <sup>a</sup> ca.	2
3 <sup>a</sup> ca.	2
10	

bre y sombra todo lo que cubre

proxima la de el mar = Tiene de ... 660

Tiene hermita de S<sup>ra</sup> A. y hermita.

anualada, Principal Duro <sup>800</sup> Guatuz.

repaga a <sup>Com. Franca</sup> Rodriguez Jara.

Como Capp.

Tienias

Principia de Tienia de Vecano Cal.

ma alivio, vela fuente Lunada y

viua a los Cortes, de tanto de

era poblacion medio quarto de

lega, un Cauada una quartilla

aviso en vembrazuna de lino.

de segunda Caldas en la de el

termino q. de vumbria en cino, y

de cana con lina a de con tienia.

*[Decorative flourish]*

de Juan de Chaves, al Contador

de Juan Real Santa Ana P.

contador de don Jeph Moreno P<sup>no</sup>,

vecano. y al U. contador de Diego Perez vecano.

Zama 1/4  
de L. Ca.

cu libras, y usufructo la de el manor

la tierra situada y el terreno Pa.

lacio cttari Arrendador a don

Franz. Rodriguez Garrido P<sup>no</sup> cr.

doce R. V. cada año. . . . . 3-25.

Otra fuente de Tierra de.

vecano. Alvicio de Valde el Ar-

ca, y otro de los Cotos durante

de esta poblacion, en quanto de

*[Decorative flourish]*

tesda de Causa ena feneça de

caus enven bradua de fimo de reguina

Calasad, la ena guancilla, toblasa de

enunav de la m. ma, q. verembla

Enano de la m. ma, q. verembla

Li. con vicia de la m. ma

veram.

nos de la m. ma de la m. ma

1 <sup>a</sup>	de la m. ma
2 <sup>a</sup>	de la m. ma
3 <sup>a</sup>	de la m. ma
4 <sup>a</sup>	de la m. ma
5 <sup>a</sup>	de la m. ma
6 <sup>a</sup>	de la m. ma
7 <sup>a</sup>	de la m. ma
8 <sup>a</sup>	de la m. ma
9 <sup>a</sup>	de la m. ma
10 <sup>a</sup>	de la m. ma

Sanca Ana, q. el v. con Barranco

de Maria Benita es libro y...

figura la de el mar, de la m. ma

ada el ano de labor Juan Con.

ven en dia de la m. ma VI. 22.

Otra pieza de la m. ma



de Vecano Calma alvicia de Valde

el Arca y vino avelo Cotto en

quanto de legua de una poblacion

via Cauisa poro quancilla. De

trigo embre aduaa de lino de uera

zona Calisa enlar de el Term

que ve umbra en dno de ecran

na uera; linsa p. L. con ticiaa

de Anasnia Zapata, at N. 2. 28.

conta de Maria de uera

a p con Juliana Santa Ana

Vecano. y v. conta de Anasnia Arriba

3a may 11.  
a. d. c.

el libre y figura la de el may.

esta Inclusiones en el Arzobispado

de la antecedente.

Otra Pza de Tierra de Ve.

can de unos de el Colmenar de la Ca

Uscua  
de  
de  
de

2.28

za  
v. Aguilla, y vino de los Caños

dividante de esta Poblacion en quince.

deligua, y de Cañada de Sanz

de unos en embarrada de suma de.

tercera Cabida en las de el Ten.

mino, la media f. de la Poblacion de esta

na de la misma Cabida de la f.

ymedia f. de unos de Calma, y de unos

de unos de unos y de unos de unos.

—

luna à d con Arroyo de la Tinchada

al N. con Tierra de Sanziva Jim<sup>z</sup>,

al P. con dehesa de la Orren, y al U. con

vecano Tierra deha Sanziva Jimen<sup>z</sup>

de 3<sup>ra</sup> con en un<sup>o</sup>  $\frac{1}{2}$   
de 3<sup>ra</sup> Calma. 11/11.

en libre, y en figura la del mar. 26-6.

Otra Pera de Tierra de Vecano.

Calma de vicio de la Tierra de

nava, y de vicio de los Coto, de.

tercio de la Poblacion medio quarto.

delegua, un Cauida media fanega

de Trigo en vencia de la P

de vencia de la Tierra de la

Termino, q. vencia de un año, y



vecanos con; lina p. d. concarnas de  
Diego Perez, al N. con lar de Juan  
Neal vanta lina, a p. con Tercaad.  
de G. J.eph. Moreno. P. no yab. l.

Visita  
a 2. c. 1/2 ||

concarinas de las Armas e libras  
grupos en la del mano; = edua  
comprehensia con el p. mero en el  
Acuerdamientos.

Visita  
a 2. c. 1/2 ||

2. D.

Quia vuerde de Tierra de  
vecano Calma alvicio de el. C. l.  
menar de las Ladexa, Nino de  
los Coto, durante de esta Po-  
blacion medio quanto selegu a



231  
en Cauida media faneza decaigo en

rembradura al Pino de la Terrena

Calidad q. ve u ombra remano, y

decano tra coey, lina de S. L. con

tenian y de Antonia Anaba.

al N. con Fernando Moreno

Uecano.  
2e3 a. ma  
2e3 e. 1/2 //

P. U. con Jeph de Aguilan

er u figura la del maro. 5-20.

Q. Oira lina de Tierra de

Uecano, Calma alianza del Puerto.

Dino y d' uancia amterior u.

Cauida rema faneza decaigo en

rembradura al Pino de Terrena.

Calidad de las dhas Termind q. en su

tra. En año y dhas va. de. y. unida p.

L. conitencia de Don Francisco Rodriguez

Guerra p. de Don Sancho de la

Orden de Don Antonio de Aranda

veamos y al v. conitencia de Don Sancho

de m. a. v. c. r. 118

Vaciam. e. v. figura la de las

de Don Antonio de Aranda

minutacion de las dhas cosas

de. v. 118.

Sancho Bacuna

de Don Antonio de Aranda

de Don Francisco Rodriguez Garrido

y el año de la fecha de la relación

no gano q' Co va alguna

de vru acual Am. <sup>or</sup> Trep

Coiders

C<sup>o</sup>nia vacante

El va chillo en Meno Panna

Tenno

Joseph diaz Leano de vru b.

1780

Paga Tenno de vru m. v. n.

se dedica a del Tenno de vru

annuala vru vru Cava

C. Honda y Plaza.

C<sup>o</sup>nia que oy goza.

En Antonio Ribera tra

Verino ~~de la~~ Villa de ~~San~~ Juan.

de Leon, y fundo el C.º en

Juan Escobar

Tempor. que Cobra.

Mañana ~~de~~ Verino

de la Villa de Calera, legada

quatro R. de C.º de ~~los~~ años, del

Tempo R. de Impuesto sobre una

pieza de Tierra que por el alcaide

de la Angostura.

na  
Capp. que oy Jura C.º Antio

nio Rodriguez Pro. Vec.º de la Villa.

de Verino de Leon, y fundo Antonia

Verinalder.

620

Zenno que Cobra.

Joseph fernandez vecino de esta villa  
de Cabeza la Vaca, le paga quatoras R.  
y once reales marabedís de renta de  
el Zenno de Impuerto sobre sus  
Casas situadas en la Calle de  
el Cura.

Juan Gomez Molinero le paga  
nuebe R. y ocho mrs de V. annua  
de renta de el Zenno de Impu-  
puerto sobre sus Casas en la C.  
de el medio.

Maria Real Aguilan

Veana de Antonio molina les  
 pagar nuobe 12<sup>o</sup> a redito annualer  
 del Temo 1<sup>o</sup> Impuerto vobre en  
Zercado q<sup>o</sup> tiene entrua de Cabeza  
 la Vaca, al valor de 100 reales

2<sup>o</sup>

Antonio de  
novia Clerigo de Merat  
Louiso Lezina de la Villa de ve  
gura de 100  
Temo q<sup>o</sup> Cobra  
Benito Samor Leino de erta 1<sup>a</sup>  
10 pagar dier 12<sup>o</sup> 10<sup>o</sup> redito  
annualer de 100 1<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> q<sup>o</sup> tiene  
Impuerto vobre en Cava

vincular en la Calle de el Cuna.

Don Antonio de Vill Leruo

de la Villa de Fuentes

Leon P<sup>o</sup> Capp. de la q<sup>a</sup> fund<sup>o</sup>.

el Sr D<sup>n</sup> Ju<sup>n</sup> de Ercozar.

Leon que Cobra.

Marzita Niñezes Viuda le.

paga quince D<sup>n</sup> de Rentas annual<sup>es</sup>

por el 2.<sup>o</sup> D<sup>n</sup> Impuesto sobre una.

tierra labrada de Enxada alvicio

de la Agricultura.

Don Benito de la Cruz de

la V. de Olalla Capp. de la q<sup>a</sup>

fund<sup>o</sup> Leonor Rodriguez



envoyé q. Cobra

Thomas de Aguilan P.  
lepage. dieu yveir R. U. de l'...

encad... d'...

Impueto. d'...

gona al... de l'...

6.20

gona al... de l'...

App. qui...

aprobato Garcia Caloe.

don P. Uezino de la...

Caloe

envoyé q. Cobra

Albeyro Garcia Uezino de la U.<sup>a</sup>

page dieu R. U. de l'...

Signature

18  
Rescripto annuato Impuero de Tenio.

De vobis de Curia Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

Curia de Calle. Rescripto

origo en ombra de Pino

Atienza Calda de el Terr.

que ve ombra encino y pedanca

en; Linda p. con Tierra de C.

Juan Nubillo al con Cam.

que ba a fuentes con conciencia

de Juan Cordero San Vera

de la Torre motin y al v. con la

} 56-8.

Secano.

de 3. C. mag

de la Torre de San Quintan y

de la Torre de San Quintan y

de la Torre de San Quintan y

de la Torre de San Quintan y

de la Torre de San Quintan y

de la Torre de San Quintan y

Ora para la Tierra unida

diviso al Arriero y sus de

los Cocos durante medio quanto

delega de esta Poblacion en Cauca

meda favega de un en vembra

una al feno segunda Caldad

de la del Termino q. vembra

remano, y de esta a un Lindero

8-22

7-12

Lindero de esta Poblacion al Nro

de la del Puelin Aguado a P

con el Arroyo del Arriero

Secano  
de 2. ca. <sup>ma</sup>

W. yal. v. con la del O. p. m. Co. No.

origen Pro. es v. figura de la del



y a figura la del maro

la D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> Vinaco

Amendado el año de labor de lo

rey en veinte y quatro D<sup>na</sup>

Otro pedazo de Tierra Vinaco

de vecanos Calma al r<sup>o</sup> de

Cotto, sita en la poblacion

medio guato de legua de la Cauda

media manega de agua en embra

de un año de segunda Calda

de un año de un año de un año

de un año de un año de un año

de un año de un año de un año

5

Handwritten notes in a box on the right margin.

con la de Cristobal Rodriguez Valles

terro, a p con Gr Diego Alonso

Vecano  
2<sup>a</sup> ma  
ca 1/2

no. y al v. con Alonso Lopez

ya figura la del marq.

2. 12.

Tenen de Carga

la Alvarez q. cupieren del pro

vecas q. Remedios a razon cada

una de un p. de un

Rever Alvarez

Tenias

ha Reza Vinazo de Vecas Cal.

ma divicio, de Arceles, y

ocho de los Cotoz, divitance de

esta Poblacion enguantos

L

legua, via Cañada de Panega, y

media del campo en embadua de

lino de segunda Cañada de la de

el termino q. resembra en año, y

decania de lino p. l. contra

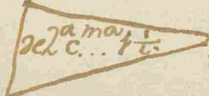
axar de Sr Thomas de Agui

de las ab. con el Camino de

Fuente a Pico de Arroyo de

Artilero, y al v. con Sr Diego

Secano.



Alonso Pico y en figura la de

el mar = Cañado Arrendada... 22-12

Alonso Rey Vizino de fuentes.

entreinta R. el año de labor.





Ora viene e Secano Cal

ma almirante vino, y de vacancia

en Cauda una quantilla de trigo

en un baxaduna de lino de un

para Caldad en un de los Feos.

que ve. vembra en uno de los carnos.

una linda pr. Ly N. con un mal de

En Fran. Co. no. a p. conta de Pe } 2-28.

no dia de Navro, y al v. conta

de Julian v. conta Ana, y una

Secano  
23a ma 1/4  
c. a. //

figura la del mar, se compuchende

en el Arrendam. to de las otras tres

ci va Apoderado en Diego

e



De V. casa de mano

Tierra

na tierra de Tierra de Mecano

Calma alvicio de las Lanar

25-81

lai y Nio de los Cotton, durante

de la poblacion medio quanto de

lequa, va Cautra fanga, etc.

guardarla de los en sombra

de sus de los Caldas, que

ver un de mano y de la

tierra de de mano de la

Concejo de de mano de la

Valencia, a de mano de la



Condeno al N.º con Camino del  
Valencia a P. contra el de Upl.  
vanchos y al S. contra el de P. delia.

Ucano Rodriguez de ... la de el ...  
a 2<sup>a</sup> ma 1<sup>o</sup> 1/4 ||

18-25.

D.º Fernando Marquez  
pu Vizino de la Zitiza Villa  
de Vegura Capp de la que  
fundo Alonso Jara.  
de la Vega.

Lenior de C. delia  
Thomas Rodriguez Valencian  
legaja de u. n.º de u.º de u.º  
anuales del Tenio n.º 1.º Imp.º

15.





padro vobro non Terçado mura do

q. raene alivicio nel Combenco

do Combenco y Relicvia

do vobro Obuegdamtes Fran.

nela Villa de vegura.

de Leon

ordá sup. conuol

Lenrou

Chavito bat Jaxia Caruano

Pagaqna Xeriuo die N. ym.

anivata lo de om. Lenro S. Jm

puñtas vobre l. y. Carar Co

nel Cura

do Diego Diaz Sapa

puñtas vobre l. y. m. de l. y. m.



perpetua m. <sup>te</sup> de Tenio Impueto

6.<sup>do</sup> vobis vna Casa Calle del Cima.

Phelico Rodriguez Paga de ludi-  
tos annos quarenta y dos

yocho m. de Tenio

h. Impueto vobis una Casa

6.<sup>do</sup> en la Calle entre...

Siguro vna de Aguis

lan Paga, doi h. yocho y qu.

m. de Tenio, de Tenio h. q.

teno vna casa piza de Tenio.

6.<sup>do</sup> adicio de Salce et Arca

Julian Martin Paga

~

111

inze R. V. N. de Reducao annuor. de

Tenho p. Impuetos Sobre vus

6.º

Casas en la Calle de Ana.

Joseph de Barana paga v.º

de y paginase y v.º de Redu

caud annuatores valeit Tenido R. V.

Impuetos sobre v.º Casas

6.º

en la Calle de Ana.

Martian Munoz Cal.

deion, paga Tenido y v.º de

de y medio de V. N. Reducao annu.

por el Principal de on Tenido

R. V. Impuetos sobre v.º Casa

~



El quadrante sanegat alougo en  
vembraduna al vicio de Atheta

do  
C.

Lobos.

Don Juan Rodriguez Guera

Puevutero. Toga Cacore

medio de Redico annuato de 250

R. vobu en Zencado que porre

do

alvutro del muladar

Don Pedro Nabarro Guera

Puevutero Toga tuinta y quatro

R. yvunte yveiv mura

ditos annuales de on 250 p

puetas de Tierras q porre al

do

do

6<sup>do</sup>

unio ariel Cabero ariel Bufo

Don Pedro Garcia Minor

Caberon l'ao. paga viene n. yveo

Unio ariel ariuales ariual

Memoria D. Impueto vobae

Unio ariel en la C. ariel me

do  
6

Unio ariel ariel me vobae

Don Pedro Garcia Minor

Unio ariel ariel yguato n.

Unio ariel yguato ariel ariel

Unio ariel ariel ariel ariel

Unio ariel ariel Impueto vobae

do  
6

Unio ariel ariel ariel ariel

Yobov.

Don Domingo paga veir de...

annuales de el principal

don Tenso de Impuesto de...

en Tenso de poderi alericio de

U<sup>do</sup>

el Bannero...

Don Diego Sanchez...

Don Diego paga de...

de y medio de Resido anuales de

Tenso de Impuesto de...

en Tenso de poderi alericio de...

U<sup>do</sup>

Don Diego...

Don Diego paga...

U

151 20

Titulo N. ymario p. de las annua

de las Tenos p. Impuiss bobne

en pedazo de Tierra q. por el alvicio

80  
12

de Balde el Arca,

Juan de Chabera Agui

lan Paga veyenta y quatro

80  
10

de veinte y quatro mar de se.

de las annua de el Principa de

de las Tenos p. Impuiss

una piza de Tierra de ocupada

por fangos de en venta.

de las annua de el

80  
10

Corufo de Thomas Lobos.

80  
10

7

Francisco Zapata y Maria Dom.<sup>o</sup>

6.<sup>do</sup>

Pagan quatro 12.

Dn<sup>o</sup> Pedro Nabarro Pto. Paga.

treinta y quatro 12 y veinte y seis

mas. de diez y siete principal ad

en diez y siete Impuestos sobre

en las ventas de Tierra alruda

6.<sup>do</sup>

de diez y siete de diez y siete

circulo de Capitanes amparado

de la Relación presentada p. parte.

de diez y siete Combentes, firmada p. parte.

en una actual p. parte. Antonio de

en diez y siete

~

180  
D. Diego Dominguez Alcaide

180  
P.º Ver.º de la villa de Leon.

como <sup>an</sup> Capp.º de la villa de Leon.

Ana Dominguez

Teniente de Cobrador

D. Chiribol Rodriguez Valle

180  
de la villa de Leon y de la villa de Leon.

de la villa de Leon y de la villa de Leon.

180  
de la villa de Leon y de la villa de Leon.

180  
V.º

de la villa de Leon y de la villa de Leon.

D. Chiribol Rodriguez Valle

de la villa de Leon y de la villa de Leon.

de la villa de Leon y de la villa de Leon.

de la villa de Leon y de la villa de Leon.

de la villa de Leon y de la villa de Leon.

situada en la Calle del medio.

Don Joseph Manquez Clerigo

Handwritten stamp or signature box

diacono Vecino de la Villa de

veguia de Leon.

Loxca.

la Compa  
Jern. Muñoz  
a g. le Va Carga  
da

una Loxca de Vecanos Calma murada.

de Panes de ~~Leona~~ al cedio de Valse.

Luzon, durante de esta poblacion

enquano de la Calada de

de la fanega de Trigo en venta.

una una de Puro, la un veu de

tercera Calada, y la fanega de

tante inutil q. vende para Verba.

y la tiene amonada a g. n.

se. Honoraria Vizinos a la Villa

Secano.  
de B. Ca. ma. 6. / 10.  
Anual. .... 1 / 11.  
de B. Vin. Vizinos en Lira quinta 120<sup>n</sup>.

cada año, y es usufructo la sedmana. 270.

D. Jeph Sanchez de Vang.

Pro. Vizinos a la Villa de.

Fuentes de Leon.

Lenog. Cobra.

Don Esteban Carbajal Paga doce.

de y doce mrs de renta annua

en Lenog. Cobra. Impuesto de

2<sup>o</sup>

en Casa Calle de Sevilla

D. Jeph Sanchez Cochuelo

Pro. Vizinos a la Villa de Segina





Vines a l'el Coniço, a l'el Villare

6.<sup>do</sup>

Cabeza la Vera

Don Juan Real Vanta Ana

y Conuente pagan veinte y seis

Rs. de rentas anuales Impu.

en la Real de Indias de Madrid

llamada el Palacio alvicio de

6.<sup>do</sup>

el Tercer de Madrid

Don Diego Don Diego Agui

lan Calle a el Real paga once

Rs. de rentas anuales de

en la Real de Indias de Madrid

7.<sup>do</sup>

Tercer de Madrid de la Angostura



\* *Kanzisa*  
Domenes pa  
ga onje x de  
redos años  
x un Cerro  
perpetuo y m  
pueno sobre  
unas tierras  
al Sitio de  
Ancozauas

*Don Juan Rodriguez Guerra*

esta Villa de Cabeza la Vaca

paga veinte R. de reditos annuos

con Zeno R. vobis en Zencato al

2<sup>do</sup> vicio nel Conal de Conza

Proique elato con Joseph vran

chez Corchuelo como actual Capp.

aloria Capp<sup>nia</sup> y esta q. funda Zeno

relegua Mitamoso

Cava

lotomo Alonso  
Caxiasco V. deita  
pe. a. Valangato

Una Casa volan viuada en la

C. del Dolo, q. al valin della R.

ladia. tinra con Casa de Phelia.

Rodriguez, y de la Izquierda hace  
 legua a la Calle de las Cas-  
 narias, la que viene repente veinte  
 baras, y al fondo Cascaze, no ga-  
 na ni velegua diferente a un  
 arriente de algunos.

Lercado

Lo domo W.  
 Cascaze

En Lercado unido a Cascaze  
 Calma al inicio de la Calle de las  
 te media legua a la Plaza.  
 en Cascaze fondea, y media legua  
 luego en sombra de la Luna  
 a legua de Cascaze en la calle

~

el Termino de su especie q. ve umbra

mano, y de canva, etc., etc., etc.

figura la del marq. locu de amon

Uccano, dabo Diego Texen en una fangada

7a ma.  
del ca. 178.

2.a

Piexa

Una Piexa de Tierra de Uccano.

Lotomo Alons.  
Caxxas.

Calma alvicio de Uccilexon,

y vino de los Cotox, distante de

esta poblacion en quatro leguas

en Causa de Amalia fangada

trigo en sembradura de vino de

segunda Cabza en las delectam.

q. ve umbra mano y de canva

linza p<sup>o</sup> L con Tierra de

Franc<sup>o</sup> Barrera al N. con la

de Juan de Chaves al S. con la

Mania de Aguilar, Quisa de

Manuel Rodriguez, y al S. con la

Secano

2<sup>a</sup> ma  
ca. 1<sup>a</sup>

Joseph Maria, y en figura la

del marfen.

Joseph Leonardo Munoz

de la Villa de Arroyo Mo.

Linzo de Leon

de la Tierra

Tierra

de la Tierra de la

cano Calma alucio al Valde Tu

roner, y vino a los Cochos, diviendo

alenta poblacion en quanto a ele.

qua un Cauida deo. Determin.

alixp encembaduna al lino a

tercera ~~art. Caldas en las~~ al el tor.

mino q. verumbra en ano, y dei.

Carva toxi, lunda de l. con the

lito Rodriguez al N. y l. con

Piedra, y Curia de Vellido, y

Ucano. al v. concho Phelico Rodriguez y  
de 3<sup>a</sup> ca. de ff.

el libre y figura la de el marq. ... l. 30.

la tubo en Arrendamientos

Joseph Muroa como ve expresazi

en la Vigüentia paritida.

Copia e fundó  
Capp. 9. fundó.

Mania Real reg. ev. acaud.

Capellan el dho. en Eph.

Leonardo Muroa hio.

Enixa

Una viene al Enixa el vecano.

Calma alvicio de Valde Llanuras

y vino aeku Coton diuante

seuca Poblacion Languante de

legua, un Cauida de fanega.

de trigo enembradura al Puro



de Tennera Calinas adlas al el Teni.

grave vumbra en ano de canva

cora; lina de L. con la Sena Ven

ganos al N. concurra al Julian

vanta Ana, a P. con la de Ant.

Lapada, yal U. con Juan Neat

Secano.  
gama 17/11.  
del c. 27/11.

vanta Ana, de vufigura la de

el may. Latabo aruena de Conla

an. D<sup>n</sup> Jago Munoro obano

que vumbra en vicio de U. de

Canga 2 ne de Canga a vices de l'ban xora

das wordou los ano. — de anno. 22. v.

D<sup>n</sup> Juan Enoco Pro. ber

de la Villa de Montemolin

Capp<sup>nia</sup> que goza.

Sea desde el terreno de vecano

Calma, al inicio del Alamo cal.

vista y vista de los Cotos, ditan

re. de esta Poblacion media leua

en Causa Zinco Janey, altri

go de Venembra duna de lina de

vecano Calera, clar de el

terreno q. venembra ion ano, y

vecano fue, lina de L. con.

28. tierra de Sr. Diego Alonso P<sup>ro</sup>.

Vecano de la Calera, al N.



Handwritten note in a box: "de la ..."

Handwritten note: "Cotos"

con Caminos queba q' ba a puenca

a P. con fran. Co. Dominguez Loximora

vegura de Leon, yal u con Tierra

Vecano. nella Tg. Parroquial eruvia

de Zamora 41.

la a del marq. = Sarrubo hecha el

ultimo ano Fran. Co. Barua en

veinte y ocho p[er]s.

56-8.

D. Juan Monrozo

Vecano de Montemol

Zenno  
Tatuar Titulo Caloron

Vecano de la Calera Pa

ya quarenta y quatro p[er]s.

Reduor annuala de el principal

41-5-1866



yeruſquina la eccl<sup>n</sup> man<sup>n</sup>

D<sup>n</sup> Juan heal ec.

Supinora p<sup>n</sup> no vezins a la Va

aregura ec Leon como Capp<sup>n</sup>

re la queſiondo Albans m<sup>n</sup>

Loxardo

esta p<sup>n</sup> de In Loxardo re vecano mixado al.  
la Coletaria  
delav. de segu  
ra ag<sup>n</sup> va con uicio eccl<sup>n</sup> iudicari, d<sup>n</sup> tance  
gado.....

alerta poblacion q<sup>n</sup> Zingunta paro.

vis Cauda veiv flameo<sup>n</sup> altuio

en vombra dura ec lino ap<sup>n</sup> m<sup>n</sup>

vegunda, y eccl<sup>n</sup> a Cabada p<sup>n</sup>

Iguale panes q<sup>n</sup> vombra todo



Secund  
 1.<sup>a</sup> 2.  
 2.<sup>a</sup> 2.  
 3.<sup>a</sup> 2.  
 4.<sup>a</sup> 2.  
 5.<sup>a</sup> 2.  
 6.  
 7.  
 8.  
 10.

6 años y sus hijos la del març

lo tiene Arrendado a Juan de

Chabu Aguilan entuina

de 6 años. 390.

Leno q Cobra

Peliso Rodriguez Agudo Paga.

quinro d. de 6 de los años annua

de 6 de los años annua

de 6 de los años annua

de 6 de los años annua

de 6 de los años annua

Juan Garcia de la

Barrera de Coleccion actual.

de la y a parang. de la v. de regina  
 de Leon.

Tenno  
P. Trunemente franz<sup>co</sup> Zapata pag<sup>a</sup>  
asha Collectoria quatro R<sup>l</sup> y  
trinta y quatro m<sup>l</sup> de Reducos

annuale a l<sup>on</sup> Tenno R<sup>l</sup> Imp<sup>to</sup>

do  
v.

vobis via Casa Calle a l<sup>on</sup> medio

Manuel Nonquillo Paga

Caxoni R<sup>l</sup> y Caxoni m<sup>l</sup> annu<sup>l</sup>

Reducos a l<sup>on</sup> Tenno R<sup>l</sup> Imp<sup>to</sup>

do  
v.

vobis p<sup>l</sup> Casa Calle a l<sup>on</sup> medio

Mania Dominguez Tu-

Tenno al Mexico a l<sup>on</sup> Paga

quatro R<sup>l</sup> y quinta m<sup>l</sup> de

Reducos a l<sup>on</sup> Tenno R<sup>l</sup> Imp<sup>to</sup>

puerto sobre la ciudad de Cava

que viene por la vía de la Compañía

Zapata, situada en la Calle de el

U.<sup>do</sup>

medio.

señor don Pedro López Guzmán

y don Juan de Guzmán sus hijos

anuales, don Pedro de Imp.

U.<sup>do</sup>

sobre un Cava C.<sup>o</sup> Llana.

Don Joseph Sanchez Paga diez

que viene por la vía de la Compañía

de diez reales anuales que en diez

por el Impuesto sobre un C.

U.<sup>do</sup>

que viene en la Calle de la Parra.

Doña Isabel Domínguez



Pueda al Pedro Calbo mudo. D<sup>o</sup>

Requis annuatai de Leo P<sup>o</sup> m

punto vobu en Zencado g<sup>o</sup> posee

7<sup>o</sup>

alivato dehe Banuron.

Ana de Canbasal voluena.

Paga vobu de ydica ydica m<sup>o</sup>.

Requis annuatai de Leo P<sup>o</sup> m.

punto vobu en Zencado g<sup>o</sup> posee

6<sup>o</sup>

alivato dehe Banuron.

Requis annuatai de Leo P<sup>o</sup> m.

Administracion de las Obispa.

g. fundo Juan Rodriguez ca.

Aguilar, Paga ocho D<sup>o</sup>

yocho mru de Xeduro en Tenro.

N. Impueto vobu codon lo Vie  
nu aella.

Dn. Lorenzo de Venabua.

de la Oia de venor veno.

Cura Beneficiada.

de regua.

Tenrou g. Cobra.

U<sup>20</sup>

Quiv vanchos Tabano Paga.

diez de diez y siete m. de.

suos O anuales a el Tenro N.

Impueto vobu una Quinta g.

tiene Undivia con otros.

tenidos al dicho de la cuenta de

1.º

Mayo.

Juan Garcia el mayor paga.

veinte d. de resaca anuales del

Tempo de Impuestos sobre renta

2.º

venta de los dichos.

Juan Tabares paga veinte

d. de resaca y quatro d. de

resaca anuales del Tempo de

puerto sobre toda cuenta de

3.º

venta de resaca.

Christoval Tabares paga

veinte d. de resaca anuales de el

191  
Jeno de Impuesto sobre

Zencado del vino de el Palomar

Don Santiago de la fuente Agui

lan de Lezino de la Villa de

Sancho Perez actual Cap<sup>an</sup>

de la fundacion Ana Vellido

y contrata de hermanas

Tram

Ana de la Reina de Vecano

Calma de la Penas de

Artilero, y vino de la Ca

tao distante en quanto de

legua de la Poblacion de Cauca

veu fanegeto d'altreigo en ven brauete  
 al sim, la ma d'altreiga Calisat q  
 etta nove d'ombra, p' no hauen quita  
 la opesca, y la vna f'antec  
 Inuiler, l'inda p' d'ora f'antec  
 al vellido al N. y P. con el edido  
 desta villa, y al c. con la d'

Vecano  
 a may 11  
 838  
 Chut. 5/12

de Confianza Co. Guerra p' d'ora f'antec  
 la d'obra m'ang

anno  
 11. 8

2. 11.

Ota v'ante de tierra vete  
 cano Calma al vicio de d'ate el  
 Area, loy v'ante d'ateo de l'ora Co.  
 ter, d'ib'ante en guardas allegua

de la poblacion de la Ciudad de

San Juan de los Rios en recondo

de la Sierra de Terrena Cali

de 9 de noviembre de 1711

de la villa de L. con Terrena

de Juan de la Santa Ana de

de la villa de Amargos de

de la villa de San Juan de los Rios

ama  
a B.C. 4  
3

de don Juan de Guerra de

libre y en su propia la de el ... 11. 8.

de la villa de Amargos de

Chiriqui de don Juan de la

de Terrena, y adado de el media fanega



de Tigo.

Don Thomas Lopez Pro. Vecino de

la Villa de la Calera, Capp. <sup>an</sup> ac.

titul de la q. fundo Chirivobal Lopez

Tercia

Una vuerre de Tercia devecano Cal

ma alvicio de el Machal, y Col.

menas de la Cabeza Aguililla

deino de los Gato, distante de

esta poblacion medio quanto de

legua, en Caraca de los Zeminis.

deigo en ombra una de los

segunda Calisa en la de los



mino que se viembra remans, y  
reicauva touer; l'inda jo. L. conuati  
raa seel Consejo al N. centar.  
de Aprobado Nabarro, y al P.

2ama  
de Lic.  
22.

ye conato Covido e libro y erupio.  
la seel marq.

2-17

Las Religioas aduocacion de  
Nra Señora de la Concepcion  
de el Combenio de la Villa de  
sejuna de seor.

11.2.

Cabarro  
En la Casa de on rolo pivo vicia-  
ra en la Calle de el Cuxa q. d. va



lia quella portata da Linda con lo

quinta della Cattedra del Vardime

sposta Inguenza con Coniate

laquiere ne espone Caatze banai,

yaferno och, ~~gema~~ Arrenda.

da a Pedro Sanchez Falamino.

enguatris Ducadoi U. alano. . . . . 44.

Lexardo

In Tera Canal murado alviao.

del Vardimeas Oeniquo a.

la Casa, au paroy in Ca.

visa medio Zelmir del Tigo

en demba duna ca pino alp iomena

Calidad q. se nombra... los años  
y en su figura la del mar... no ay  
quien lo... por q. vixbe a

Secano  
del 8. 12. 6

3-25

Tercera

Una... al Tierra de Secano

AA Calma al... de Rancho Calbo

y vino al... de la...  
una legua de esta poblacion ru.

Cavida veinte y quatro faneq.

en vembraduna al...  
la vira... primera Calidad, ocho

de segunda, y los diez de Tercera

del del Termino q. venim

bra Dnam, y mercaderia del, linda

fr. L. con tierra alla Va. p. f. f. f.

qual de va Villa, al N. con la v.

al Diego ranchos Conchuelo de

zino alla de regura, a P. concho

ra Dal Confraria. Jovido Pto.

Secano  
ap. cal  
ma. 6 / fo.  
del 2º y  
den... 8  
de 3º y 4º

yalto con terreno de el de Utamo

Pro. C. Sufijura la de el mango... 367. D.

Latubo vembrada Mauchal

Mucho, yolo de Texarango lona

fanga de Zebara yolo de la

Tenteno,  


En Compro Matruas  
Munon aq. de la Cong. +

Otra Suerte de Tierra de vecano.

Calma al inicio del Prado Caballo.

Uno del Corral distante de

una poblacion medio quarto de

legua, en la Cañada de los Hornos

de la sombra de la Luna

de la Segunda y tercera Cañada

primera q. de vecano, y

de la Cañada de la Luna

de la Tierra de Juan

Real de la Cañada de la Luna

de la Cañada de la Luna

—

Handwritten notes in a circular stamp on the right margin.

Las reales Juan Real Dantes de.

Al vecano  
de 20 de mayo  
de 1530 No. 1 y 11.

Ana, al Honr Camino de Valencia, de  
enfija la de el mar.

39. 11

Lo conpro Matias nuna Dixa viene de Tierra Q'ano  
ag. usa Cang. +

Perido de vecano Palma al vicio de.

Valde el Arca, y Vico de Co.

to, durante medio quanto de agua de

cira poblacion en Caura de media

famega de agua en embudo de la tierra

de agua de Caura de embudo de la tierra

de agua de Caura de embudo de la tierra

Secom.  
de 20 de mayo  
de 1530 No. 1 y 11.

de Caura de embudo de la tierra

de Caura de embudo de la tierra

71  
y L. con Camina de Segura, a r. 17<sup>a</sup>

la de el marq<sup>n</sup>

La Compañia de Indias  
agr. l. va. cap. 1<sup>a</sup> +

72  
Otra fuente de Tierra Vinaco

de Vecano Calma, abriendo de Avila

y de las de los Cortes, distante me.

do quanto de legua, de la Poblacion

de Caraca con Guantilla de

cuigo en una de las de la equidada

Calidad de el termino, q. ve

uembra de un ano, y de cada un año

de L. con Tierra de Nariñá

Remenes de la comarca de Nariñá

de Cartago, a Nariñá de el Ve

197  
necio, y al N con Tierra de España.

2da cal  
ma 2  
8

Garrido Pro. o viciosa la del marj. N. 8.

Sacramento  
muñoz ag. l. va  
Canaleta +

Ora viente de Tierra Vinado de  
vecano Calma alvicio de Artilero,

y vino de los Cotoles murante enquarto

delega, de esta Poblacion en Cauca

de media fanega de Trigo envebrado.

de Pino de Terrena Caldad ental

del Termino q. venenbra con año,

y de canva tulinda p. l. con tierra de

de Animas, al N con Vinado de.

Vecano. Don Juan Co Garrido a p. con Tierra de  
de 3<sup>a</sup> ma 1/2 N.

Juan Vieho, y al N con la de España

Guano Pio. civitatis taxaelmang. 9-20

Lenno 9 Cobra

estte no se paga Matthias Stunoz paga taxae R<sup>l</sup>

redevito annuali adon Lenno R. Im.

puerto vobis en Cercado al Prado de

6<sup>do</sup> la fuente.

Amimo Paga taxae R<sup>l</sup> quiesma.

redevito annuo adon Lenno R. Im.

puerto vobis en Cercado q. poru enter.

6<sup>do</sup> Cotto adon Villa.

Paopis Paga quinze R<sup>l</sup> de

redevito annuali adon Lenno R. Im.

puerto vobis en Casa Vicuada en



la Calle de Sevilla

Francisco Sanchez Aracena

paga nueve Rs de Rentas annuo de

el Tenio de Impuestos sobre sus

6<sup>do</sup> Casa Calle de la Cruz

La Viuda de Alonso de

1<sup>o</sup> Paga diez y seis Rs y m<sup>o</sup>

de Rentas annuales de un Tenio

de Impuestos sobre sus Casos

6<sup>do</sup> que posee en la Calle de Santa

La Viuda de Manuel Rosas

Pontalquier, paga quince Rs de

Rentas annuales de un Tenio de

Impuestos sobre las Casas que  
v<sup>o</sup> porche Santa Cecilia Ciudad

Antonio Aguirre paga  
ochos Re<sup>l</sup> V<sup>o</sup> de Rentas anuales

en Terro D<sup>o</sup> Impuesto, etc.

v<sup>o</sup> en Tierra al sitio del Camp<sup>o</sup>

Miguel Aguirre paga  
D<sup>o</sup> de Rentas de  
rentas anuales  
los señores  
so redimidos  
puerto cobrado  
sustentado  
al sitio del  
el Campillo sobre el camino de Carabenta Calle.

v<sup>o</sup> en Tierra al sitio del Camp<sup>o</sup>

Don Francisco Santa Ana

su paga diez y seis Re<sup>l</sup> y m<sup>o</sup>

alleximto annuata deon 2<sup>o</sup> P. M.

pueros en sus Casas vivadas en  
la C. de Uexda.

Orizinte Jomen Sto. Ve.

zono de la Villa de repuna de Leon.

como Capp. de la g. fundo

Alonso Sanchez

Zexado

primera en Zexado de vec.

mercado de vicio y nombre de.

Comvento y deo de los Coas.

divante de la poblacion de.

pabi, en el Caucho quatro fanes.

al tiempo envenenadura de Puro,

las cosas blancas y azules y por encima

Calidos de la del Termino, y la

terceros de la de segunda q. v. d.

viembre con los años. L. v. v.

figura la del mar. P. Torone

arrunado Pedro Alonso Va.

} 330-

Vecano.

Ala ma 3  
de 2. No. 1 8.

Uentero ~~envenenado~~ y cinco p. n.

del año, Torone arrunado.

Pedro Alonso Calterero en

terceros y cinco p. n. del año

L. v. p.

Tiene de Pedro siete p. n. del año

v. d.

arrunado. P. de fabrica del Vespicio, Cur.

Luerto.

En Luerto de Secam murado  
alvicio aelou Cotto, y Niro ad  
en nombre, durante de esta oblar.

en guano de legua, en Cauda, do

Telemineo de cargo en embarcacion

de Puno a segunda Caldas, el

en Telemineo de Pasa de Pasa

de la tierra de la tierra de la

Secam.

tierra Calma, q. en el tiempo de

7a  
de la Compañia de  
de la Compañia de  
de la Compañia de

los años, y de figura la de oblar. 17-17

Tiene de terreno de

225  
Anou Valerico crivante y

no. R. de U. n. d'ano.

D. Valentin Optobal P. n.

vezino da Villa da Calera

por Capp. <sup>na</sup> queozza trione en

lo criva de Cabeza la Uaca.

lo riquiente.

Tenro g. Cobia.

Chirrobol Garcia le Saza.

no. R. de U. n. de

no. R. de U. n. de

no. R. de U. n. de

la Tierra q. porie al Duro al  
el Pozuelo de Termino.

**D** Nicolas Real Pro. Se.

... a ...  
... re ...

**Chaparral.**

Veayo en una Pieza de Tierra de vecano  
de la Colatoria  
de la ...  
segura. alivio a la ...

... Cotoi, ...

... media legua

... Causa ...

... a ...

... la ...

...  
...  
...

tierra Calaca Poblada de Indias

de la misma y la veinte de

Indias por cada P.

blada / de Indias de la misma y

la veinte de Indias / de la de Tepic.

de los Indios de la de Indias

de Indias de la de Indias

de la de Indias de la de Indias

75

de la de Indias de la de Indias

de la de Indias de la de Indias

23<sup>a</sup> com. ory  
Zon de la 24<sup>a</sup>  
mima  
Indias 20. 12.

de la de Indias de la de Indias

de la de Indias de la de Indias



La Tierra Arrendada en  
el Real Colono en quarenta R. V.  
alms, y para aprovecharse

Vozes van Tiago

Delhaze Campo de Catorze fanegaz

al campo q. regularo p. en Junque.

no per'ibe de la Villa de el qual

es ~~Arrendado~~ Juan de

San Pedro de Juseval de q. conde

de San Juan de los Rios de Ochoz de regu

la de puerca diez y seis de el

tenno q. avoio

Notas

Per vinee que aung. en alq. un an. He  
lazzione de ecc. vino conuian las  
Capellania que gozan, ni auer fun-  
dacion, a que pertenecen las alajas.

---

El le estan Cargadas y conuian  
allos Marques y p. notuierad  
ven. Ray. y p. que aung. q.  
deber. ad. auer. con. respectu.  
y el cap. de las. Ayudas de  
los forasteros en d. respectu.  
los Pueblos q. se remita. en  
vna Relazione. Incho. el Ad-  
ministrador alla Dezima del

Real Comendado de San Marcos

(que actualmente los D. Diego de Salas

vecino alla Ciudad de Mexico) a q.<sup>on</sup>

entregada forma en escritura de la

escritura, y de pido, y m. h. con.

pendio ala p. r. y p. u. al. f. o. g. a. r. a.

veridica que seria ha sido motivo p.<sup>ta</sup>

haverse formado una relacion de

por el real Audiencia, y que se

previene y practica como se ulda de

ellas mismas

Que con esta la Ciudad, Xucma,

Verde, Olbana, Texcaco, Caray

Sancho, Colmenar, Laborer, Cabal

Merica, y Rema, 9. en esta Villa yra

Termino porhen lo de Vezina, y los

caracero, a ella ecc. con un fabrica Co

lectoria; y rema Cabal, y

todo quanto ve ha verificado enite

aprobare, y por Vezina lo firmaron

los señores, y señores que se han

esta Tombrado para este fin

con un venida en esta Villa yra

Cabeza la Oaca a Veinte dias del

mes de Junio del mill e cc. e Lxxv. 

y tres años = D. Luis de Mendoza

y villa = gr. Fran. Co. Perez Nuevo Dpto.

bal Janua = Thomas de Aguilan

venal + a Andres Guerra Alcalde =

Jeph Sanchez Rodriguez = Jeph.

Pomea Abil = Juan de Chata.

de Aguilan = Antem = Miguel

Delgado Aguillo. — — — —

Yo Miguel Delgado Aguillo ex

cabano de e. d. en va. Conca. Rey

no. y venio, publico, y ala Joberna.

zion alla Ciudad de Denez. de

los Caballeros Daxino y alla y

no. arimimo alla Audiencia

—

Comisión en Gerencia entendiéndose en  
esta Villa de Cabeza la Vaca. El  
señor Don Luis de Mendoza, Marqués  
y Villa Vieja, y Señor Perpetuo de  
las Ciudades de Potosí de Ca-  
balleros, y Señal, Señor de la To-  
rre de Volvico, y Juan Vaca.  
legado para el establecimiento de  
la Real Dicha contribución en ella,  
y de demas Villas de este Reyno de  
lo que se venia labando. Teniendo como  
este día vespus y publico firmo de  
Mendoza de Salamanca el 10.º de Mayo de 1564.

terio, en las Causas de Argueta  
mienta de esta Villa, apurencia y con  
asistencia de Don Juan Co. Perez Rubio

Cura propio Beneficiado de la Sta

Parrroquial de ella Don Simón de Jorica

Castano, y Andres Rodriguez Guerra

Alcalde ordinario, Don Diego

Francisco Rodriguez Aranda de

perpetuo con Don y Doña en su

campana, y Don Joseph de Torres Abad

Don de la, Thomas de Aguilera

y Juan de Chaves Aguilera con

brados de la Quilicia y de sus

—

concedida a dhera Leonora Verinos  
allera Villa. haviendo precedido p.<sup>ra</sup>  
ello. Necaso Plutico, Licacione He  
dictos entos Paraje Publico acostumb  
brado combocando a cada la per  
sona. Intervada de modo v. etis.  
do q. qui vienen a haber el Cargo  
que de hazer por v. cobian q. q.  
dizen, de Cua Diligencia entendi  
do de notubien q. Repumna, ni  
adiciona cora alguna, v. confer  
manon en caso de con el Cargo q.  
a cada uno le ha p. en fe de lo



qual brioço yfirmo encha Villa  
 de Cabera la Boca, à veinte dias de  
 elme de Junho de mil e setecentos e  
 quatro, y tres años. Interimario de  
 Vendas = Miguel Delgado Muxillo-

(Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is written in dark ink on aged, yellowed paper. The script is dense and difficult to decipher due to its cursive nature and the fading of the ink. The text appears to be organized into several paragraphs, with some lines starting with capital letters. The overall appearance is that of an old, well-used manuscript.

1  
Villa de Cavera la Nueva, Prov. de Extrem.

Libro que comprehende sus Vecinos, sus  
menuales, reglados con distincion de sus nombres  
heredades y exercicios y lo que cada uno utiliza  
de industria.

Cuxa

D. Juan. Perez Ruiz

bio P<sup>ro</sup> cura propio de la P<sup>ar</sup>o<sup>quia</sup>

Parrochial de esta V<sup>illa</sup> de qua

renta y cinco años.

Capellanes

D. Chirivál. Muñoz

1 P<sup>ro</sup> de treinta y quatro años

D. Diego Sanchez

de Aguilar Pio de treinta

y quatro años, tiene de com

menal de hexm<sup>a</sup> de veint

te y seis años que a qui

2 incluye en el total.

D. Francisco Rodri

guez Sierra Pio de veint

1 y seis años Labrador

D. Francisco Rol

driguez Carudo, Pio de veint

1 ta y seis años Labrador.

D. Joseph Moreno

Pio de veinte y siete años tie

nes a Maria Dominguez de  
 veinte y quatro años (ste  
 ra qd Joseph de veis años  
 sus hermanos y comenraal  
 ler de Materto de pumeras  
 letiar cuyo industrial le produ  
 ce annualmente cien r<sup>8</sup> de

3

von  
 D. Joseph Sanchez Ara

100

4

cena Pio de veinte y ocho d  
 D. Pedro Garcia Mu

nos Calderon Pio de treinta  
 años tiene de comenraal de

María Muñoz su herma<sup>a</sup>

Sobtera que por llevar su do

siento en el de la partida

de Mathias Muñoz su her

de se incluye á qui de el to

tol es tercio de Diezmos per

tenecientes en esta Va á la

Encomienda mayor de la de

regua de Leon por que perci

ve el yndustrial anual de quor

noventa y diez y ocho X<sup>o</sup> de

1 Don Pedro e Vaxaxo Que

ria p<sup>o</sup> de quadrenta e ova.

riena a Maria Perez Na

vaxo su e madre viuda com

2 menoval de setenta años

Don Thomas de Agui

lar p<sup>o</sup> treinta e quatro años

Don Andxer Rodri

guez

Cuerra Clexio de me

1 noxel de catorce años

Don Francisco de

1810 Chaves de Aguilar Clerigo

de menores de veinte y un años

D. Joseph Sanchez

Rodriguez de quince años Cle

rigo de menores.

Que son los vecinos Ecc<sup>os</sup> q<sup>e</sup> unicamente  
ay en esta Va segun Resulta de un Relacio  
nel, y Reconocimiento hecho en Caxera la Bo  
ca, y Junio diez y ocho de mil setecientos cin  
quenta y tres años D. Luyo de Mendocilla

Antemi: Miguel Delgado y Maxillo.

Concuerda esta Copia con los ditos originales dela operaz<sup>on</sup>  
practicada en la Villa de Caxera la Boca



por lo correspondiente a los Ramos de la Real e Industrial Eco.<sup>ca</sup> de que  
desempeño como Oficial de la Contad.<sup>a</sup> de la Real Contribuc.<sup>on</sup> de esta No.<sup>a</sup>  
en vñd. de ann. & el S. Intend. de ella Badajoz ocho de Enero  
de mil Setecientos Setenta y uno

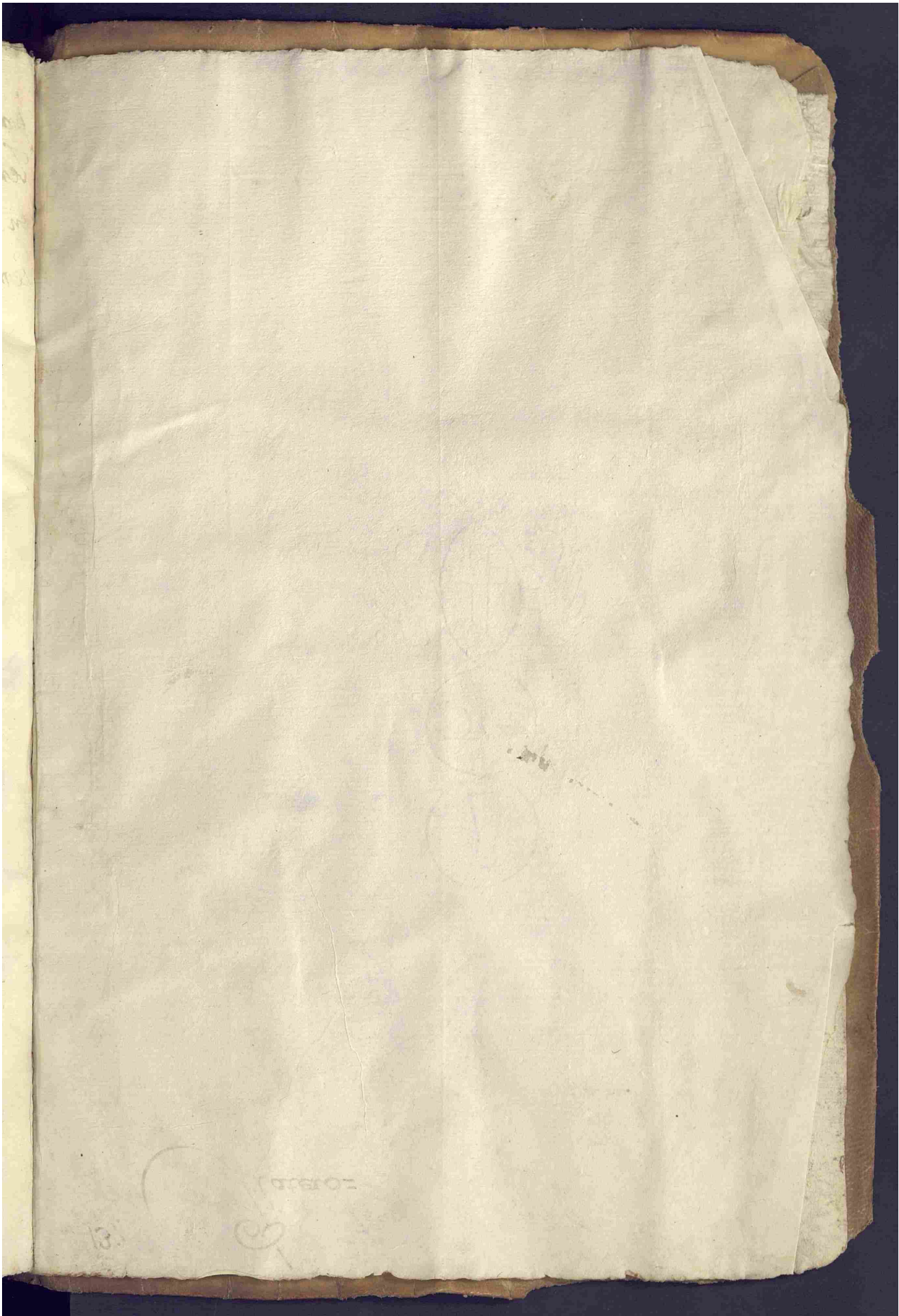
Arnolfo de Anqueraz

Handwritten text at the top of the page, including the name "Antonio de Torres" and other illegible words.



Large, stylized handwritten signature or name, possibly "Antonio de Torres", written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script that are mostly illegible due to fading and bleed-through.



latenoz

Q

13/

